

CHRISTUS

Revista Mensual para Sacerdotes

"Omnia et in omnibus Christus"

Una Comisión Pontifi-
cia para los Medios de
Comunicación Social pág. 473

Los Voluntarios Papales pág. 495

Galerías Tepeyac, S. A.

LA CASA DE MAS PRESTIGIO EN ARTICULOS RELIGIOSOS

JOSE H. FABRE

Presidente

ORFEBRERIA

ORNAMENTOS

IMAGENES

ESPECIALIZADOS EN ALTARES Y DECORACION DE CAPILLAS. ORATORIOS Y CRIPTAS

LA VILLA

Calz. Guadalupe N° 745
Frente a la Basílica.
Tel.: 17-43-51. México 14, D. F.

INSURGENTES

Insurgentes Sur N° 19
Entre Edison y S. Cosme
Tel. 46-79-18. México 4, D. F.



SUMARIO

"CHRISTUS" Revista mensual para Sacerdotes.—Órgano Oficial de las Arquidiócesis de Chihuahua y Jalapa y de las Diócesis de Acapulco, Campeche, Chiapas, Chilapa, Ciudad Juárez, Ciudad Obregón, Ciudad Valles, Cuernavaca, Culiacán, Hermosillo, Huejutla, Jalapa (Guatemala), Matamoros, Mazatlán, Papantla, Saltillo, San Andrés Tuxtla, Tabasco, Tampico, Tapachula, Tehuantepec, Tepic, Texcoco, Torreón, Tulancingo, Veracruz, Vicariato Apostólico de la Tarahumara y Pref. Apost. de La Paz.—Reg. como artículo de 2ª Clase en la Admón. de Correos N° 1, de Méx., D.F., 3 Enero de 1936.—Registro de propiedad intelectual en la S.E.P. N° 10534 el 15 de Diciembre de 1950.—Con aprobación eclesiástica.—Director: Mons. Gregorio Aguilar.—Sub-Director: Rev. P. Alejandro Garcíadiego, S. J. — Editor Responsable: Wifredo Guinea, S. J. — Suscripción anual \$ 40.00 ó Dls. 4.00.—Número suelto: \$ 3.50.—Obra Nacional de la "BUENA PRENSA", A. C.—Donceles 99-A. Apdo. 2181, México (1), D. F.

- 467 EDITORIAL: Las Revelaciones de Paray.—Mons. Chassagnon.
- 473 DOCUMENTACION: SANTA SEDE: Carta Apostólica Motu Proprio de Nuestro Santísimo Señor, Pablo, por la Divina Providencia Papa VI, en la que se Instituye la Comisión Pontificia de los Medios de Comunicación Social.—Carta al Episcopado Argentino sobre Acción Católica.—Carta Apostólica "Spiritus Paracliti", en Vísperas de Pentecostés.—CURIA ROMANA: Sacra Paenitentiaría Apostólica.—Sagrada Congregación de Ritos.
- 495 LOS VOLUNTARIOS PAPALES: Una Fuerza que se Pone a Nuestra Disposición.
- 502 PREDICACION: Temas del mes.
- 509 CASUISTICA: Solución a los Casos Propuestos en Abril.—DERECHO CANONICO: B. Torres, S. J.—MORAL: A. Salcedo C., S. J.—LITURGIA Y RUBRICAS: Cngo. J. Cruz Ramírez Servín.—CONSULTAS: 1664. Sobre el Rezo de las Horas Canónicas.—1665. Sobre la Omisión del Último Evangelio.—1666. Sobre la Plificación del Copón.—Cngo. E. de la Isla.—1667. Sobre la Obligatoriedad del "Elenchus Rituum".—S. Rodríguez Gil, S. J.—CASOS PARA ESTE MES.
- 525 SACERDOTES ADORADORES: Unas Reflexiones.—Varios.—Cngo. I. González Vázquez. Dir. Nal. de la Ador. Euc. Sacerdotal.
- 528 PASTORAL: Guía Cinematográfica.—"L. M. de la D".
- 531 INFORMACION: Noticias Católicas Internacionales.—F. Peón.
- 535 DOCUMENTACION.—DIOCESANOS: Cuernavaca, Chihuahua, Guadalajara, Tampico y Veracruz.—ATENTADOS CONTRA EL MATRIMONIO CRISTIANO: Morelia y Monterrey.
- 541 BIBLIOGRAFIA: Libros y Juicios.—A. Valenzuela, S. J.—G. Hirata V., S. J.—F. Ornelas, S. J.—Mons. Dr. J. A. Peñalosa.—A. Valenzuela Rodarte.—L. G. del Valle, S. J.—C. de María y Campos, S. J.—M. Ocampo, S. J.—R. Vogt, S. J.

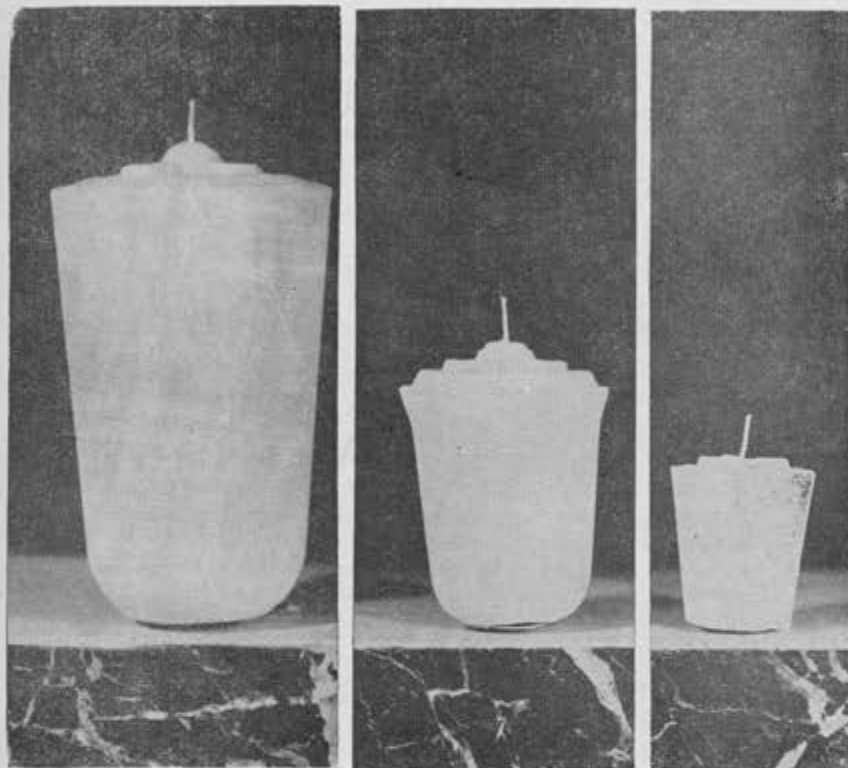
"LA GUADALUPANA"

Fábrica de Velas y Veladoras

Av. Observatorio No. 465

Tel.: 15-56-93

Tacubaya 18, D. F.



6

4

1

"VELADORA CORAM TABERNACULO"

No. 6	Caja con	12 veladoras para	12 semanas de servicio	\$ 110.00
No. 4	" "	36 " "	25 " "	\$ 110.00
No. 1	" "	100 " "	100 días " "	\$ 85.00

La Veladora "Coram Tabernáculo" se emplea para substituir la lámpara de aceite del Santísimo y está aprobada por las Autoridades Eclesiásticas.

Si no tiene usted el vaso propio para la veladora que usted necesite, pída-noslo también a nosotros.

Vaso Americano con tapa	No. 6	\$ 220.00
" del País "	No. 6	60.00
Porta Vaso latón	No. 6	30.00
" " aluminio	No. 6	15.00



Purísimo

debe ser el vino
que se convierte
en la sangre de cristo

**Genimine
Vitis**

Calidad y Plena Garantía
Vino Puro de Uva para Consagrar

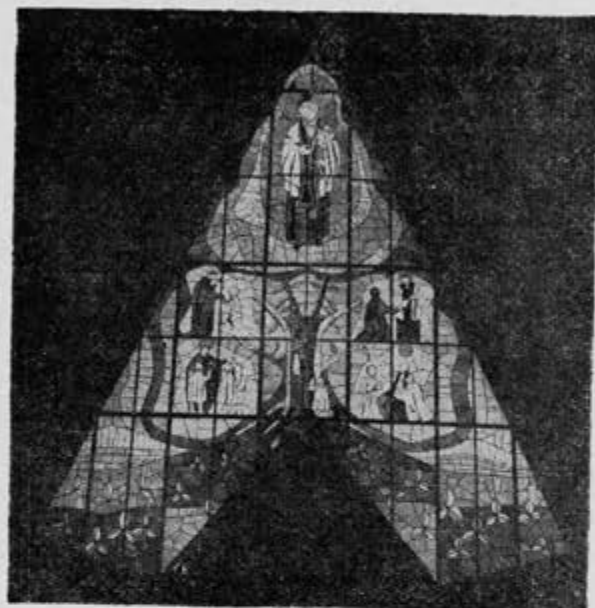


Selle

Distribuidores Exclusivos
MORAGREGA, S.A.

OCAMPO 131 APDO. 399 GUADALAJARA, JAL.

Vitrales Escalerillas, S. A.



VIDRIOS, CRISTALES, LUNAS

Emplomados Artísticos

Pintados a Fuego

ESPECIALIDAD EN VIDRIOS SOPLADOS

Havre 72

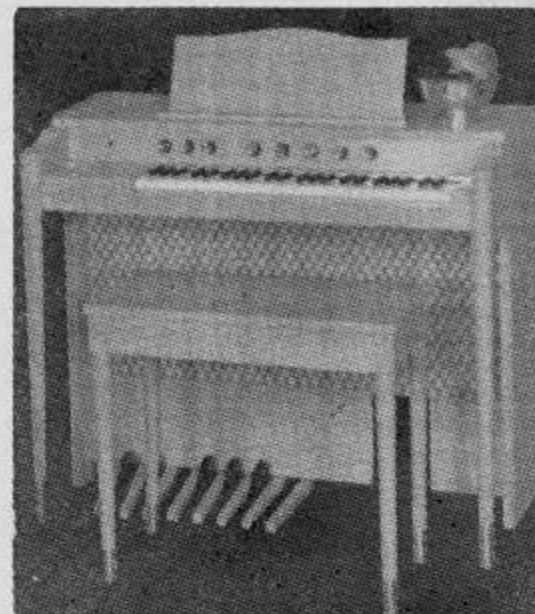
Tel : 35-03-01

México, D. F.

EL EXTRAORDINARIO ORGANO **THOMAS**



**El Primer Gran
Organo Electrónico
sin precio
de Lujo.**



El Organo THOMAS es un adelanto sobresaliente
en el mundo de la Música a través de la electrónica.

Gran surtido en Armonios marca MANNBORG
y BEETHOVEN.

Solicite catálogo.

Casa Veerkamp, S. A.

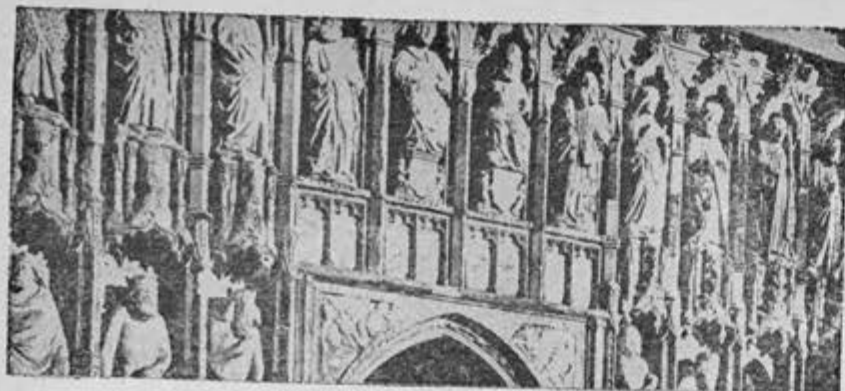
Grandes Almacenes de Música

Mesones No. 21

México, D. F.

Apartado 851

Tel. Depto. de Venta: 18-40-45



EMINENCIA y EXCELENCIA

Dos vinos para consagrar
de pureza reconocida

*El Exmo. Sr. Arzobispo
Primado de México dice:*

"Aprobamos con gusto la venta de los
vinos para consagrar "Eminencia"
y "Excelencia", elaborados por la
Cía. Vinícola del Vergel, S. A., pues
nos consta que los fabricantes obran
en buena conciencia y que el Exmo.
Sr. Arzobispo de Durango ha nombra-
do a sacerdotes competentes para que
vigilen la producción de estos vinos"

Cía. Vinícola del Vergel, S. A.
Apartado No. 22 Gómez Palacio, Dgo.

OFICINA EN MEXICO
ISABEL LA CATOLICA No. 922
COL. POSTAL MEXICO 13, D. F.
Teléfonos: 19-82-88 y 19-35-75



Seco

Dulce



Reg. S. S. A. 32842 "A", 34686 "A", P.1254/57



CON MAS DE MEDIO SIGLO
DE SERVIR AL
VBLE. CLERO DIOCESANO Y REGULAR
DE LA REPUBLICA MEXICANA

NUEVOS MODELOS EN IMAGENES EN PASTA DE MADERA

- Esculturas en madera y media talla.
- Especialidad en Ornamentos, Albas, Roquetes, Estandartes.
- Libros, Rosarios, Cuadros y toda clase de Artículos para Regalo.

DECORAMOS CAPILLAS.

ESTA CASA NO TIENE, NI AGENTES,
NI REPRESENTANTES.

LAS FABRICAS DE LYON, S. A.

Apdo. Postal 310

MEXICO, D. F.

10-33-86

Madero 72.

Tels.: 12-19-88

una fiesta en honor del Sagrado Corazón, 40 años antes de la gran Demanda de junio de 1673.

Así, cuando la Iglesia sancionó la difusión de la devoción al Sagrado Corazón, tal como Santa Margarita María la había transmitido, al mismo tiempo confirió a San Juan Eudes el título de "Padre, Doctor y Apóstol de la Devoción al Sagrado Corazón". (Breve de Beatificación y Canonización de S.J.E.).

Se puede pensar que las relaciones de Nuestro Señor con sus almas escogidas se relacionan, en el pensamiento de la Iglesia, con las grandes revelaciones de Paray.

Pero en Paray, el modo cambia completamente. El Salvador expresa y realiza otro pensamiento.

Quiere proseguir, completar su obra redentora. Desde entonces, El ya no habla tan sólo para su vidente, sino para todos los hombres.

"Soy yo quien os ha escogido", dijo hace diecinueve siglos a los pescadores de Galilea.

"Yo te he escogido", dirá también a Santa Margarita María.

Y más tarde, cuando la hizo entrever todo lo que pretendía hacer, le repetía: "He aquí los designios por los cuales yo te he escogido".

Empleó tres años en formar a sus Apóstoles.

Para formar a Santa María necesitó cerca de 30 años; se convirtió en

"SU MAESTRO Y SU DIRECTOR", porque quiso que ella le sirviera de instrumento para atraer los corazones a su amor".

Todas las gracias, todas las enseñanzas del Maestro, se dieron en función del servicio al cual ella iba a consagrarse. Vocación esta tan especial que, al fin de su vida religiosa, Margarita se preguntaba si ella debería haber sido visitandina.

En los otros santos, amigos del Sagrado Corazón, esta devoción es simplemente el coronamiento, la culminación de su vida interior.

En el caso de Santa Margarita María, esta devoción empieza desde el principio de su vida religiosa. No es su obra, es el don de Cristo que se la ha enseñado, para ella evidentemente, pero también y sobre todo para los otros. Se convierte así en la causa de su santidad, de su actividad exterior y de un apostolado para el cual el Señor la instruye, la santifica y la dispone con una voluntad tan poderosa, que la santa no sabe quedar más de lo que El quiere.

¿Qué es pues lo que El quiere?

Se queja largamente y dolorosamente de ser desconocido, despreciado, olvidado. Indica cuántas almas se encuentran lejos de El. Esto, para que pongamos más atención a las lecciones que se proponía darnos.

Las lecciones que serían la guía del trabajo apostólico para conducir esas almas hacia El.

Muchas veces se ha afirmado que la reparación es la nota dominante de las revelaciones de Paray.

El pensamiento del Salvador es más amplio.

La reparación se ha impreso en la vida íntima de Santa Margarita María como una vocación propia. Era preciso que ella comprendiera profundamente la obligación de reparar, a fin de poseer toda la fuerza de conversión necesaria a su misión.

Por lo tanto, Nuestro Señor le exige a ella reparar.

Las prácticas que le enseña: Comunión reparadora, Hora santa, han sido, sin duda, ampliamente inculcadas, y las almas piadosas las han adoptado, siguiendo su ejemplo. Pero de las Demandas que conciernen a todos los hombres, una sola se refiere a la reparación: la de su fiesta.

Todas las otras, se refieren a la conversión, la santificación y la salvación del mundo.

Nuestro Señor es nuestro Redentor, nuestro Salvador y lo será hasta el fin de los siglos.

Esta es la única preocupación que inspiran sus revelaciones, es este, nos dice Santa Margarita María, como un último esfuerzo de su amor.

El le expone su deseo absoluto, "vehemente" de que se haga conocer su Corazón para hacerlo amar.

El da a este llamado, a estas pa-

labras, toda la fuerza posible, sancionándolas con sus promesas.

Por otra parte, esta voluntad responde exactamente, en "estos últimos siglos", a las necesidades de tantas almas dese evangelizadas. ¿Cómo manifestar el Corazón de Nuestro Señor sin hablar de El, de sus actos, de sus palabras? Su Demanda de ser conocido nos conduce así al Evangelio.

Si este "vehemente", si este ardiente deseo fuese al fin comprendido, toda obra, todo apostolado, todo ministerio sacerdotal tendería a dar el Evangelio a las almas y a descubrirles, por el Evangelio, el Corazón de Jesús, para que ellas lleguen a amarlo y amarlo "sólidamente".

Todo el resto de las revelaciones no es más que el apoyo o la conclusión de esta directiva esencial.

Las grandes promesas, tan extraordinarias como preciosas, no son enunciadas sino para estimular nuestro celo. "El Sagrado Corazón revela que ese deseo es tan grande que promete..." Lo que sigue del texto es la exposición de las promesas.

Y "de ser conocido y amado", he aquí la inmensa reparación que El espera de todos: El me apremia ardientemente, por el vehemente deseo que tiene de ser conocido, amado y honrado de los hombres, a reparar las grandes amarguras y humillaciones que ellos le han hecho sufrir.

Las revelaciones de Paray no están desligadas del pasado.

No son una nueva devoción añadida al cofre de la Iglesia, del cual cada uno puede, en mayor o menor grado, escoger según sus preferencias. La idea es mucho más profunda.

"Yo estaré con vosotros hasta la consumación de los siglos", dijo Nuestro Señor.

Y El vigila.

Y, para estos "últimos siglos", presenta su programa. Siendo el Maestro ¿no tiene el derecho de indicar como debemos trabajar "para apartar a las almas de la perdición"?

¿Por qué rehusarle la filial cooperación que espera de nosotros?

Escuchar atentamente sus lecciones, seguirlas con energía, ¿no es este, acaso, el deber de sus sacerdotes, de sus discípulos, de todos los cristianos generosos?

¿No es también sabio aceptar el método que propone a nuestro apostolado y asegurar así el éxito?

Santa Margarita María relata un hecho que puede ayudar a comprender por qué, en la hora actual, en la que existen tantas obras, el rendimiento sobrenatural no compensa la medida de nuestros esfuerzos.

La santa escribía a la madre de Saumaise, el 23 de abril de 1686, a propósito de una placa en la que un religioso debía grabar la imagen del Sagrado Corazón: "Yo esperaba hablar a este buen padre que me había prometido que esta placa se ha-

ría después de Pascua, pero está tan ocupado por Monseñor d'Autum, quien se encuentra aquí para trabajar en la conversión de los herejes, que no tiene tiempo ni descanso para trabajar en esta obra que el adorable Corazón de nuestro Divino Maestro desea tan ardientemente. No podríais creer cuánto me aflige esta tardanza y me causa tanto dolor, porque es preciso que yo os confiese, reservadamente, que esta es la causa mayor, según creo, por la que se convierten tan pocos infieles en este pueblo; porque me parece oír continuamente estas palabras: "Que si este buen padre se hubiera aplicado primeramente a lo que él había prometido al Sagrado Corazón de Jesús, Este habría cambiado y convertido los corazones de estos infieles, por el placer que tendría de verse honrado en esta imagen que desea; pero, puesto que se prefieren otras cosas a su gloria y a darle este contento, endurecerá el corazón de estos infieles y los trabajos con ellos serán, así, poco fructuosos".

LOS TRABAJOS APOSTOLICOS LLEVADOS A CABO CON DESCUIDO DE LOS DESEOS Y DE LA VOLUNTAD DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS, DARAN ESCASO FRUTO... ¿NO ES ESTO ALGO QUE DEBEMOS RECORDAR?

Que cada obra, guardando su forma y su organización, se aplique pues a nutrirse del Evangelio y a comunicar a las almas el conocimiento y

el amor del Corazón de Jesús, enseñándoles a honrarlo como El desea y como El lo ha expresamente prescrito.

En efecto, después de haber expuesto su deseo de conquistar y de santificar al mundo por la caridad, Nuestro Señor tiene cuidado de enumerar las prácticas de piedad a las que El se ha dignado ligar gracias particulares:

El culto a su imagen, en el hogar, sobre todo...

La Comuni6n de los 9 Primeros Viernes...

La Consagración a su Divino Corazón...

La celebración de su fiesta... y de los Primeros viernes.

En retorno, confirma los resultados de la devoción a su divino Corazón:

Los pecadores se convertirán;

Los tibios se volverán fervientes;

Los fervorosos alcanzarán una gran perfección.

Como se ve, el pensamiento del Salvador se transparenta siempre.

Lo que El busca es revivificar a toda la Iglesia.

Cuando nosotros nos queremos ganar a alguien, como último recurso, intentamos ganarle por el corazón.

Nuestro Señor, viendo que las almas iban a la deriva, lejos de El, quiere, en último esfuerzo, recogerlos por el corazón, descubriéndoles su amor infinito.

Las revelaciones de Nuestro Señor en Paray-le-Monial pueden resumirse así:

I.—La causa de las revelaciones:

El Divino Maestro expone a Santa Margarita María cómo su amor es menospreciado y se queja de ello dolorosamente.

Las almas van a la perdición...

No puede contener en su Corazón las llamas de su ardiente caridad.

Como Salvador, quiere salvar, cueste lo que costase.

Traza sus directivas.

II.—Las directivas.

a) Una demanda precisa, absoluta, insistente, de que se haga conocer su Corazón para hacerlo amar.

Demanda que se dirige a todos, y que cada uno debe escuchar en el campo de apostolado donde trabaja;

— que encierra promesas de gracias incommensurables, cuya realización interesa la vitalidad de todas las almas y que dará al Corazón de Jesús la reparación que El quiere.

b) Las prácticas de piedad cuya importancia es evidente;

— porque Nuestro Señor mismo las ha indicado;

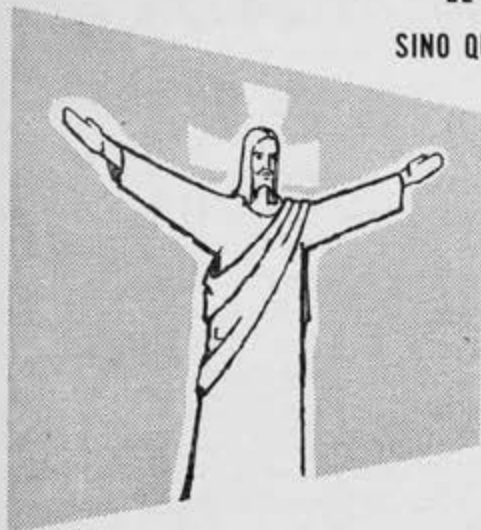
— porque son fuentes de gracias por su voluntad todopoderosa.

c) La reparación que enseña y que impone a Santa Margarita María.

Y que muchas almas adoptan, a imitación de la discípula bien amada, a fin de hacer reparación, como ella.

EL QUE CREE EN MI NO MORIRA
SINO QUE TENDRA LA VIDA ETERNA

SAN JUAN XI, 26



CATECISMO AUDIOVISUAL

EDUCA APASIONA ENTRETiene

- El más moderno y adecuado sistema para la enseñanza de la doctrina cristiana.
- 2000 proyecciones a todo color de pinturas de grandes maestros.
- Dramatización sincronizada por altas personalidades del catolicismo.
- Minuciosamente estudiado y revisado en la Universidad de St. John, N.Y.
- Aprobado y recomendado por la Santa Sede y el Episcopado.

Pida mayores informes, visítenos y

ADMIRE LAS NOVEDADES

1964-65

GALAXIA COMISIONES

Insurgentes Sur 458 A Apartado postal 8681 México 7, D. F.

ENVIAMOS PEDIDOS POR C.O.D. CON EL 20 % DE ANTICIPO

Santa Sede

Una Comisión Pontificia Para los Medios de Comunicación Social

(7 de marzo, 1964)

CARTA APOSTOLICA MOTU PROPRIO DE NUESTRO
SANTISIMO SEÑOR, PABLO, POR LA DIVINA PROVIDENCIA
PAPA VI, EN LA QUE SE INSTITUYE LA COMISION
PONTIFICIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL

Entre los muchos beneficios que no sin una especial benevolencia divina, ha aportado el Concilio Ecueménico Vaticano II a la Iglesia de Cristo, creemos que ha de enumerarse el Decreto sobre los Medios de comunicación social, que fue solemnemente aprobado por el mismo Concilio y por Nos promulgado en la sesión pública del 4 de diciembre de 1963.

Pues estos medios —entre los cuales revisten particular importancia la prensa, la televisión, la radio y el cine— por sus estrechas y mutuas relaciones, plantean en nuestro tiempo problemas tan graves, que llegan a influir no sólo en la cultura, en la civilización y en la moralidad pública, sino también en la religión; requieren, por tanto, hoy, no sólo una particular solicitud por parte de los sagrados pastores y una eficaz presencia de los fieles, sino también la efectiva colaboración de todos los hombres de buena voluntad.

La importancia que atribuimos a estos medios para la causa católica se puede fácilmente deducir de las palabras por Nos pronunciadas en aquella solemne circunstancia: "Otro de los frutos, y no de poco valor, de nuestro Concilio es el Decreto sobre los medios de comunicación social, índice éste de la capacidad que la Iglesia posee de unir la vida interior a la exterior, la con-

templación a la acción, la oración al apostolado. También este resultado conciliar, esperamos, podrá ser guía y aliento para muchísimas formas de actividad, insertas ya, como instrumento y como documento, en el ejercicio del ministerio pastoral y de la misión católica en el mundo" (1).

Por estos motivos deseamos vivamente que como las demás disposiciones aprobadas, con la asistencia del Espíritu Santo, por el Concilio Ecuménico Vaticano II, también este Decreto sea diligente y fielmente llevado a la práctica. Creemos dar una valiosa contribución a esta realización, instituyendo sin tardanza una Comisión, a la que se le confíe todo este sector.

Ya nuestro predecesor Juan XXIII, de feliz memoria, casi al comienzo de su pontificado, con el motu proprio "Boni Pastoris" (2) dio un nuevo realce a la Comisión Pontificia permanente, a la que se confiaba el encargo de "examinar las diversas actividades relativas al cine, a la radio, y a la televisión, de incrementarlas y dirigir las, de acuerdo con la doctrina y las normas directrices contenidas en la encíclica *Miranda prorsus* y las disposiciones que a continuación se dictarían por la Sede Apostólica" (3).

La citada Comisión, agregada desde entonces a la Secretaría de Estado (4), atendió su cometido con tanto empeño y tanto celo que mereció el común aprecio.

Además, los padres del Concilio Ecuménico Vaticano II han creído necesario que la competencia de esta Comisión se extendiera a todos los medios de comunicación social, comprendiendo la prensa, y estuvieran llamados a prestarle su colaboración los expertos, también seglares, de las diversas nacionalidades (5).

La institución de la nueva Comisión.

Puesto que nuestra voluntad concuerda con el autorizado voto de los padres del Concilio, Nos, por tanto, modificando el

(1) Alocución del Papa Paulo VI a los padres conciliares, 4 de diciembre de 1963.

(2) AAS, LI, 1959, págs. 183-187.

(3) Cfr. *ibid.*, pág. 185.

(4) Cfr. *ibid.*, pág. 187.

(5) Decreto sobre los medios de comunicación social, art. 19.

nombre y ampliando las competencias de la mencionada Comisión, por iniciativa nuestra, con ciencia cierta, y después de madura deliberación, en virtud de esta Carta y a perpetuidad instituímos la Comisión Pontificia para las Comunicaciones Sociales, confiándole, en cuanto concierne a los intereses de la religión católica, los problemas relativos al cine, a la radio, a la televisión y a la prensa diaria y periódica; en lo que respecta al sector de la prensa, se ocupará de promover las iniciativas que esta Sede Apostólica considere oportunas a propósito de problema de tanta importancia.

Además de las tareas que se le habían confiado a esta Comisión en la mencionada Carta Apostólica "Boni Pastoris", será de su competencia la realización de las normas directrices del Decreto del Concilio Ecuménico Vaticano II sobre los medios de comunicación social, como también, según las disposiciones del artículo 23 del mismo Decreto, la preparación de la Instrucción Pastoral que será sometida a nuestra aprobación.

Una solicitud particular de la Comisión estará encaminada, conforme al espíritu del Decreto conciliar, a ayudar a los ordinarios del lugar en el desarrollo de sus actividades pastorales en este sector (6). Las relaciones de la Comisión con las Sagradas Congregaciones de la Curia Romana —cuyas competencias no pretende cambiar la presente Carta— estarán dirigidas por las normas establecidas en el ya citado motu proprio "Boni Pastoris" (7).

Finalmente, para que la Comisión pueda hacer frente a las nuevas y graves tareas, estará dotada de los medios necesarios para su actividad y se servirá de la ayuda de personas expertas en el campo de los medios de comunicación social que, en número conveniente, serán llamadas a formar parte de la misma Comisión.

Esta Comisión, trabajando en la esfera de sus funciones, de conformidad con la doctrina de la Iglesia y con las necesidades de nuestros tiempos, será una gran ayuda para la difusión de la verdad y por esto mismo para la concordia entre los pueblos; pues, como afirmó nuestro predecesor, de feliz memoria, Juan

(6) Cfr. *ibid.*, arts. 20-21.

(7) AAS, vol LI, 1959, págs. 185-186.

XXIII, "Trabajando en pro de la verdad, se trabaja en pro de la fraternidad humana" (8).

Cuanto hemos decretado y establecido en el presente **motu proprio**, ordenamos que sea estable y válido, sin que obste nada en contrario.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 7 de marzo de 1964, en la fiesta de Santo Tomás de Aquino, primer año de nuestro pontificado.

Paulo PP. VI.

Directrices de Su Santidad Sobre Acción Católica

CARTA AL EPISCOPADO ARGENTINO

(12 abril, 1964)

AL QUERIDO HIJO CARDENAL ANTONIO CAGGIANO,
ARZOBISPO DE BUENOS AIRES, Y A LOS VENERABLES
HERMANOS ARZOBISPOS Y OBISPOS DE LA REPUBLICA
ARGENTINA

Hemos sabido con vivo interés y satisfacción que próximamente tendrá lugar en Argentina la Asamblea Nacional de todas las Asociaciones de Acción Católica. Y tenemos motivo para esperar que esta solemne revista de tantas fuerzas católicas organizadas infundirá en los ánimos nuevas energías, y despertará nuevos propósitos de acción hacia nuevas y más altas metas.

Por esto deseamos haceros llegar a vosotros y a los fieles, que son vuestros colaboradores en el apostolado, junto con nuestra bendición, una palabra de felicitación y de aplauso por cuanto ya se ha hecho hasta el presente, y de aliento para lo que queda por hacer en orden a un mejor porvenir de este vuestro noble país, a Nos tan querido.

Bien sabéis que es empresa de la Iglesia entera la de continuar y desarrollar la misión de salvación de todos los hombres que Cristo le confiara. Tal cometido no sólo es competen-

(8) Cfr. Alocución del Papa Juan XXIII a "los miembros de la Asociación de la Prensa extranjera en Italia". 24 de octubre de 1961, AAS LIII, 1961, pág. 723.

cia de la jerarquía, sino que también a los seglares, en virtud de su inserción en el Cuerpo místico de Cristo y por participar de su misma misión y de su sacerdocio real, compete el deber, el derecho y el honor —que los sacramentos del bautismo y de la confirmación confieren y proclaman— de ejercitar, en el modo que a ellos es peculiar, el apostolado de la Iglesia.

Gracias a Dios, el sentido de Iglesia se va haciendo cada vez más vivo y profundo en el seno de la comunidad cristiana: y es el laico mismo el que se ha despertado a su vocación eclesial y no se resigna a ser instrumento solamente pasivo e insensible, sino que pide con entusiasmo el poder hacer algo por el crecimiento y edificación de la Iglesia. Si en tiempos pasados la jerarquía podía asumir casi completamente la responsabilidad y el ejercicio de todo el ministerio de la evangelización y de la santificación, hoy día es la jerarquía misma la que invita, la que urge al seglar a tomar conciencia de su responsabilidad ante el desarrollo portentoso del progreso técnico abocado al materialismo, ante la exigencia misionera de masas de alejados de la vida cristiana de la parroquia e impenetrables a la acción sacerdotal. Por esto precisamente Nos no hemos dudado en afirmar que es ésta la hora de los seglares.

En nuestra historia religiosa ha llegado a ser ya una enseñanza ordinaria la que se refiere a la naturaleza y problemática del apostolado de los laicos; apostolado que se desarrolla en diversas formas y con diversos instrumentos, e igualmente con diversos, aunque siempre preciosos, resultados. Una reciente y amplia experiencia enseña, con el lenguaje de los hechos, que la Acción Católica, tal como vige y obra en vuestro país y en muchos otros, es como el camino real para el laicado que se pone al servicio de la Iglesia con el objeto de "llevar todas las cosas a Cristo" (Eph. 1, 10).

La Acción Católica en el momento actual.

En más de una ocasión hemos manifestado nuestro pensamiento sobre el particular, y queremos repetiros a vosotros ahora lo que ya en los primeros días de nuestro pontificado dijimos: "Vosotros sabéis bien cuánto apreciamos la Acción Católica, ya

en las razones profundas que la justifican y aun la reclaman en el momento histórico que la Iglesia atraviesa actualmente, ya en sus formas de organización que brotan de las exigencias mismas del ministerio pastoral jerárquico, y en las líneas de sus estructuras, bien sencillas y elementales, pero susceptibles de variado desarrollo en calidad y actividad, que tienden a dar a la vida católica una plenitud de contenido religioso y moral y una explicación verdaderamente inteligente y bienhechora, y ya, en fin y principalmente, en el espíritu que alienta su fidelidad a Cristo y a la Iglesia y su amor por un apostolado valiente en la sociedad moderna" (Disc. a los presidentes de la A. C. I., 30 de julio 1964).

A la jerarquía eclesiástica toca, por derecho divino, la alta dirección de toda actividad de apostolado. Por esta razón el Episcopado puede conferir a la Acción Católica un mandato especial, elevándola a su directa dependencia. Jesucristo ha escogido y enviado a sus apóstoles en medio del mundo "para llevarle los frutos de vida" (Io. 15, 16). Hoy El manda, para ese mismo cometido, a los sucesores de los apóstoles, los obispos. Análogamente —si bien en formas diversas y con diverso compromiso—, los obispos envían falanges escogidas de seglares con el encargo de regenerar en Cristo este mundo moderno que, bajo algunos aspectos, ha vuelto a ser pagano.

La directa dependencia de la jerarquía no quita el que la Acción Católica, acción del laicismo, tenga dirigentes propios seglares, con responsabilidad propia en cuanto a examinar, discutir, deliberar acerca de los diversos asuntos que forman parte de su programa de acción. Las decisiones de aquéllos tendrán, naturalmente, la aprobación, al menos implícita, de la competente autoridad eclesiástica, la cual está representada en los organismos directivos y en las Asociaciones por un sacerdote, en función no de director, sino de asesor o consiliario.

La responsabilidad y el compromiso directivo de los laicos tiene una razón de ser en el hecho de que éstos, viviendo en todos los ambientes de la vida social, están por ello en grado de llevar al gobierno de la Acción Católica una aportación de experiencias y de conocimiento directo de las necesidades, de los remedios, de los peligros, que pueden escapar al ojo, aun al

más atento, del sacerdote. Además, su responsabilidad aviva en ellos el espíritu de iniciativa y los estimula a la búsqueda de soluciones y a la acción.

Actuaciones argentinas.

La Acción Católica Argentina ha tenido la fortuna de recibir, mientras daba sus primeros pasos, la palabra iluminadora y confortante del Sumo Pontífice Pío XI, el grande patrono, legislador y animador de la Acción Católica en el mundo entero. Su venerada carta del 4 de febrero de 1931 al Episcopado argentino os ha señalado las líneas directivas y dado a vuestro movimiento católico un impulso que solamente la adversa fortuna pudo aflojar temporalmente, mientras que actualmente se halla en prometedora renovación.

De acuerdo con las indicaciones del citado Pontífice, vosotros tenéis constituidas, sobre base parroquial, diocesana y nacional, cuatro Asociaciones fundamentales: de hombres, de mujeres, de juventud masculina y de juventud femenina. Y habéis procurado que en las Asociaciones juveniles se constituyeran secciones preparatorias, para formar en la vida cristiana y en el apostolado a los niños y adolescentes.

Con el fin de que las deliberaciones de vuestras asambleas den nuevo esplendor a vuestra organización, queremos ahora llamar vuestra atención sobre algunos puntos en particular.

Primeramente deseamos recordaros la importancia especial de las secciones preparatorias, en que se forman a su debido tiempo los jóvenes aspirantes que deberán alimentar las secciones de los socios efectivos. En nuestros días, en que fáciles y múltiples medios de comunicación y de información se van poniendo al alcance de todos y penetran cada vez más en todo ambiente, el jovencito madura antes al conocimiento del bien y del mal. Y tanto antes ha de ser conquistado para la causa del bien, cuanto más necesidad tiene de ser inmunizado contra las variadas sugerencias e insidias del mal.

Además, como ya es conocido, el alma del niño y del adolescente, todavía fresco y dúctil, dispone de mayor capacidad re-

ceptiva; por otra parte, en esa edad no se está aún poseído y dominado por aquellas fuertes pasiones que oscurecen la visión de los altos ideales de la vida cristiana y apostólica.

Por estos motivos, si se atiende a reclutar jóvenes, cuando ya está formada su mentalidad y tienen un método de vida, fuera de los ambientes cristianos, se corre el peligro de llegar tarde para muchos de ellos; y las Asociaciones católicas quedarán pobres de elementos y de actividad.

Todo esto aconseja un especial cuidado para las secciones preparatorias, que son los ramos más tiernos y prometedores del gran árbol de la Acción Católica, al cual aseguran vitalidad y fecundidad, como la experiencia misma enseña.

En las organizaciones de la Acción Católica Argentina figura asimismo la Asociación de Profesionales y de Estudiantes Universitarios y Secundarios; y también esta Asociación específica merece una atención particular. Está bien, en efecto, que los estudiantes reciban una formación especializada, ya por las peculiares exigencias de su categoría, más expuestas al asalto del error, ya para estar mejor adiestrados al apostolado en el propio ambiente, o ya, también, por el cometido importante que ellos están destinados a desarrollar en la sociedad, donde no pocos, en razón de su preparación intelectual, están llamados a puestos directivos. Además, esta formación especializada será provechosa para la misma Acción Católica y las demás Asociaciones de apostolado, las cuales tienen necesidad de dirigentes intelectualmente bien preparados que lleven en el ejercicio de sus funciones, junto con las dotes religiosas y morales, el prestigio del saber.

Especial aliento merecen las Asociaciones de maestros en el seno de la Acción Católica, ya que a éstos su profesión ofrece la posibilidad de ejercer un influjo tan inmediato y profundo en la formación religiosa y moral de los niños.

Nuevos modos de vida.

El panorama de acción apostólica y el programa que en la carta referida nuestro predecesor os trazara, hoy día quedan aún en pie y adquieren horizontes más amplios con la introducción de nuevos modos de vida, los que sin duda serán objeto de vues-

tra atenta reflexión en la nueva etapa que os disponéis a empezar.

Una importancia primordial habréis de dar a la colaboración de la Acción Católica en la enseñanza religiosa y en la difusión de la cultura católica; a la defensa de los derechos de la conciencia cristiana, de la familia, de la Iglesia; a la preservación de la moralidad pública en los medios de difusión y en los espectáculos.

En particular, la Acción Católica, aun no persiguiendo objetivos de carácter político, debe contribuir a infundir un alma cristiana a toda la vida pública. Si bien no le compete la política de partido, debe, con todo, educar a sus socios para ejercitar todos los derechos políticos y cumplir sus deberes cívicos según los principios de la doctrina cristiana y las directivas de las autoridades eclesiásticas.

De un modo semejante, la Acción Católica, que no se propone finalidades inmediatas de carácter económico y sindical, debe dar su valiosa aportación a la solución de la "cuestión social"; cuestión que se debate desde hace más de un siglo, y que pende todavía sobre el mundo como una amenaza. A tal objeto es necesario, ante todo, divulgar la doctrina social de la Iglesia, contenida en una larga serie de documentos pontificios; doctrina que nuestro predecesor Juan XXIII, de feliz memoria, ha enriquecido y puesto al día en las dos grandes encíclicas *Mater et magistra* y *Pacem in terris*. Cuídese también de promover y de favorecer, dentro de los límites de las leyes vigentes, aquellas Asociaciones y obras sociales que se proponen la tutela de los legítimos intereses de los trabajadores. Lo cual producirá dos buenos efectos: que se lleve a la práctica la justicia social y que los trabajadores, para la defensa de sus intereses, no entren en Asociaciones en que corren peligro su fe e integridad cristianas. No basta, en efecto, ocuparse de las leyes sociales: hay que promover la asistencia, la formación, la conciencia de las clases trabajadoras; de su adhesión a la doctrina católica y de su acción cristiana puede depender el desarrollo y el equilibrio de la sociedad entera.

Formación y acción.

Muy bien sabido es que no puede darse la acción sin una formación previa, ya que la acción es hija de la idea. No se puede ser apóstol activo si no se es buen cristiano. Y la razón fundamental está expuesta en la encíclica de San Pío X al episcopado italiano **Il fermo proposito** (11 de junio de 1905), cuando dice: "La Acción Católica es un verdadero apostolado para honor y gloria de Cristo. Para llevarlo a cabo bien se necesita la gracia divina; y ésta no se da sino a quien está unido a Cristo. Sólo cuando hayamos formado a Jesucristo en nosotros, podremos fácilmente volverlo a dar a las familias y a la sociedad".

La formación de las conciencias es, pues, el objetivo primero e inmediato de la Acción Católica; y ella debe tener cabida en todas las Asociaciones, hasta en las de adultos, pero en modo particular en las Asociaciones de niños y jóvenes, en que ella se convierte en el cometido, si no único, sí el más importante.

Una formación más profunda y especializada deberán recibir los dirigentes de las diversas ramas de la Acción Católica, siendo como son ellos los oficiales de esta nuestra pacífica milicia. Para ellos, pues, se habrán de promover especiales iniciativas —publicaciones, cursos de estudio, reuniones de tipo organizativo, etc.—, puesto que de su actuación depende en buena parte la suerte de la Acción Católica.

Hay que notar que el programa de la actividad formativa, aun teniendo un fondo común, debe diferenciarse en las diversas Asociaciones por razón de la edad, del sexo, de las condiciones, de las exigencias, de los compromisos apostólicos de los propios inscritos. De una manera particular se habrá de procurar que la formación sea completa, esto es, que abrace a todos los deberes de la vida cristiana: deberes religiosos, morales, familiares, sociales, apostólicos. Así debe ser para todos los cristianos; tanto más para aquellos que, a semejanza de los sacerdotes, se dedican a las obras de apostolado.

Cometido del asesor eclesiástico.

La educación apostólica es el cometido principal del asesor

eclesiástico, que, como dispensador de la palabra y de la gracia divina, tiene en sus manos los medios educativos más eficaces.

En la Acción Católica él realiza una misión semejante a la del Divino Maestro, que empleó larga parte de su ministerio público en la instrucción y en el adiestramiento de sus apóstoles. El asesor está llamado a preparar y a guiar a los apóstoles laicos, cooperadores del apostolado sacerdotal.

La acción del sacerdote en el seno de una Asociación católica es de tal penetración que por sí sola puede determinar su suerte, su vitalidad, su fecundidad. Por lo que con razón el asesor ha sido llamado "el alma" de su Asociación.

Con lo que también los asesores eclesiásticos tienen necesidad de preparación; y por ello son recomendables todas las iniciativas aptas para este fin. Tal preparación debe comenzar en el Seminario, y se habrá de considerar el apostolado de los laicos en general, y la Acción Católica en especial, como parte de la teología pastoral.

Es, además, sumamente deseable que los sacerdotes diocesanos encuentren colaboradores en éste su vital e importante ministerio, en confrontación con la amplitud de la obra. Por tanto, Nos reiteramos aquí la cálida invitación, ya dirigida por nuestros predecesores, a los religiosos y a las religiosas, a fin de que quieran ofrecer toda su posible aportación al desarrollo de la Acción Católica, que representa hoy día un interés común de la Iglesia.

En las Asociaciones femeninas, y especialmente en las de niñas y jóvenes, la acción de las religiosas se presenta como un complemento útil e indispensable de la acción del sacerdote a efectos de una educación íntegra y eficaz. Y ello por los límites comprensibles de reserva que el asesor eclesiástico debe imponerse en esta materia.

Es, por lo tanto, oportuno que también las religiosas estén debidamente preparadas a este delicado e importante oficio; y a tal fin podrán servir también para ellas reuniones de estudio y cursos promovidos por la competente autoridad eclesiástica.

El subsidio de los Colegios e Institutos católicos

Otro importante subsidio para la Acción Católica, y para las

demás formas de apostolado, debe venir de los Colegios e Institutos católicos de educación. Se ha dicho que la vida cristiana lleva consigo el compromiso del apostolado, si bien el modo específico de dar cumplimiento a este deber queda subordinado a la voluntaria y libre decisión de cada uno. Por consiguiente, un Instituto católico que no educara para el ejercicio del apostolado impartiría una educación incompleta desde el punto de vista cristiano: de los Colegios católicos saldrán los futuros dirigentes de las actividades apostólicas y de orden temporal en la sociedad.

Para el éxito del apostolado de los seglares se necesitan también la armonía de acción y la concordia de intentos. Hay que evitar dispersión de energías y conflictos mortificantes de competencia. Por eso es necesaria una perfecta coordinación de todas las fuerzas de dentro y de fuera de la Acción Católica.

La Acción Católica Argentina tiene ya una estructuración que prevé y procura la coordinación de todas sus fuerzas. Su misma organización unitaria y concéntrica la presenta verdaderamente *sicut castrorum acies ordinata* (Cant. 6, 3): como un ejército que tiene sus cuerpos especializados, con sus propios mandos, por encima de los cuales existe un Estado Mayor que coordina y dirige las actividades de todos hacia objetivos comunes.

Todo esto entra en el diseño constitucional de la Acción Católica trazado por Pío XI, diseño que prevé con las cuatro organizaciones fundamentales, ya recordadas, también los órganos coordinadores, en el plano nacional, diocesano y parroquial, y que son precisamente la Junta Central, las Juntas Diocesanas y las Juntas Parroquiales.

Mas también en vuestro país, junto a las Asociaciones y obras de la Acción Católica, florecen y fructifican otras Asociaciones e instituciones que persiguen objetivos particulares de apostolado. Algunas, ricas de méritos en el pasado, también al presente continúan su útil misión en colaboración con la jerarquía eclesiástica. Entre la Acción Católica y estas otras obras de apostolado deben existir relaciones de recíproca estima y benevolencia, de fraternal inteligencia y de mutua colaboración, visto que todas ellas, aunque por caminos distintos, y con diversos medios, marchan hacia la misma meta suprema: la instauración del reino de Dios.

Estas buenas y ventajosas relaciones fueron muchas veces

recomendadas por nuestros venerables predecesores, y particularmente por Pío XII, de feliz memoria, el cual afirmó claramente la necesidad de que entre la Acción Católica y las demás instituciones hermanas "exista una mutua benevolencia, una amplia comprensión, una sincera cooperación; dotes y virtudes que tienen su raíz, por un lado, en el celo purísimo de la gloria de Dios y de la salvación de las almas, que a todos inflama, y, por otro, en el hecho de pertenecer, sacando de ahí el jugo vital, al mismo cuerpo místico de Cristo" (Discurso a la Acción Católica italiana), 4 de septiembre 1940).

A fin, pues, de que estas relaciones ideales se traduzcan en hechos concretos, vosotros habéis querido valeros de órganos determinados de coordinación general, la cual, naturalmente, debe efectuarse mirando a los objetivos comunes del apostolado católico, y respetando la fisonomía y las autonomía de cada una de las partes coordinadas.

Para obtener más seguramente tales objetivos, se considera oportuno que cada una de las partes, salva siempre una equitativa y sabia valoración de ellas, queden manteniendo un mismo plano e idéntica condición de igualdad; lo que a su vez se conseguirá más fácilmente si la presidencia de los órganos coordinadores está en manos de la misma jerarquía eclesiástica o de representantes de ella en calidad de delegados. Es evidente, en efecto, que la jerarquía eclesiástica, teniendo la responsabilidad sobre todas las Asociaciones y formas de apostolado, es la más indicada para demostrar la superioridad y la imparcialidad de la dirección.

Con el concurso armónico de todas las fuerzas católicas, ciertamente bendecido y fecundado por Dios, vosotros podréis no sólo mantener intacto el patrimonio de la fe religiosa, decoro y gloria de vuestro pueblo, sino también hacerlo fructificar en todos los sectores de la vida: individual, familiar y social. Y ello será también fuente y, además, garantía de incesante progreso espiritual y aun temporal, progreso que Nos, de todo corazón, deseamos.

Con estos votos y plegarias nos complacemos en otorgarte a ti, querido hijo, a los demás arzobispos y obispos de esa querida nación, lo mismo que al clero, religiosos, religiosas y fieles, una especial bendición apostólica.

Paulus PP. VI.

Exhortación de Su Santidad a Orar por los Frutos del Concilio

CARTA APOSTOLICA "SPIRITUS PARACLITI", EN
VISPERAS DE PENTECOSTES

(30 de Abril, 1964)

CARTA APOSTOLICA DE NUESTRO SANTISIMO SEÑOR
PABLO POR LA DIVINA PROVIDENCIA PAPA VI

A los patriarcas, primados, arzobispos, obispos, por la que se prescriben preces especiales, en el próximo día de Pentecostés para pedir el éxito del Concilio Vaticano II. PABLO PP. VI.

Venerables hermanos:

Salud y bendición apostólica.

Aproximándose la solemnidad del Espíritu Paráclito, en la que la Madre Iglesia, remontándose a los inicios de su fundación, recuerda con fervientes plegarias aquel día esplendoroso en el que "apareciendo al exterior las lenguas de fuego, en el interior se hicieron llama los corazones" (San Gregorio Magno, Homilía 30 sobre el Evangelio, P. L. 76, 1.220), con afecto más sentido que de ordinario nos dirigimos a todos nuestros venerables hermanos en el Episcopado, que se están preparando con suma diligencia para la segunda sesión del Concilio Ecuménico Vaticano II. La gran empresa —como hubo de destacar primeramente nuestro predecesor Juan XXIII, de venerable memoria— puede parangonarse a un nuevo Pentecostés, en el que los sucesores de los apóstoles, "perseverando unánimes en la oración con... María Madre de Jesús" (Act. 1, 14), y bajo la guía de Pedro, reunidos como en un segundo Cenáculo, se dedican con esfuerzo constante a dilatar el reino de Dios sobre esta tierra, confiando sólo en la ayuda celestial.

El Concilio vértice de caridad

Como Nos mismo hemos dicho recientemente, hablando a los obispos italianos, el Concilio "es un acto solemne y clamoroso,

más que cualquier otro, para dar honor a Dios para testimoniar amor a Cristo, para ofrecer obediencia al Espíritu Santo; en otras palabras, para reavivar la relación religiosa entre Dios y la Iglesia y para reafirmar la necesidad, la naturaleza, la suerte de nuestra religión de cara al mundo moderno. El es un incomparable momento en que la Iglesia se celebra a sí misma, se conoce, se estrecha en vínculos interiores con encuentros, amistades, colaboraciones de otro modo imposibles. El Concilio es un vértice de caridad jerárquica y fraterna no alcanzado nunca antes" (A la Conferencia Episcopal de Italia, 14 de abril de 1964).

Un acontecimiento de tan gran relieve requiere, por tanto, la desbordante virtud del Espíritu Santo, que colme de luz las mentes, refuerce las voluntades para emprender nuevos proyectos y para afrontar las responsabilidades, impuestas por los tiempos presentes, sostenga las fatigas comunes y conduzca a la consecución de felices resultados. Por ello instantemente os exhortamos, venerables hermanos, pastores de la Santa Iglesia, y a las almas confiadas a vuestra vigilancia, para que, especialmente en la proximidad de Pentecostés, queráis redoblar vuestras oraciones, a fin de obtener para el Concilio ecuménico aquellos frutos copiosos y revelantes que todos nos prometemos.

No tuvimos otra intención cuando, al alborear este año, iniciamos nuestra peregrinación para visitar y venerar las localidades y los santuarios de la Tierra Santa. Allí, en efecto, "con toda humildad y entre lágrimas" (Act. 20, 19), pedimos al Señor para que los fieles de la cristiana familia participen de las riquezas de la gracia celestial y se renueven interiormente en ella, revisitando "el hombre nuevo, creado a imagen de Dios en la justicia y en la verdadera santidad" (Eph. 4, 24); allí pedimos que los hombres de nuestro tiempo sean eficazmente invitados a mejor conocer "el sentido de Cristo" (1 Cor. 2, 16), mediante el empleo de métodos adecuados por los que sean íntimamente penetrados con la luz del Evangelio y se acerquen sinceramente al magisterio infalible de la Iglesia; allí hemos orado para obtener un seguro acercamiento hacia la recomposición de la unidad de los cristianos, nuestros hermanos, todavía dolorosamente separados de nosotros.

Más allá de los confines del cristianismo

En aquella misma ocasión, cuando estrechados y saludados por una muchadumbre inmensa íbamos acercándonos a los santísimos recuerdos del Salvador, reflexionamos también con emoción cómo debíamos dirigir el ardiente afecto e inclinación de nuestro corazón más allá de los confines del cristianismo, hacia todas las almas y a todos los pueblos que creen en un solo Dios; esto ofrece de hecho grandes esperanzas para un progreso en la recta comprensión, en la caridad recíproca, en la más segura paz de la sociedad civil.

A esta finalidad hemos enderezado todas nuestras fuerzas y nuestros pensamientos desde que la voluntad del Señor quiso imponernos la pesada responsabilidad del supremo pontificado. Y éstos también son los propósitos y las miras del Concilio Ecuménico Vaticano II —lo reconocemos con profunda satisfacción—, en cuyo objetivo concuerdan los padres conciliares con voluntad alacre y solícita, a fin de que desde este centro de la unidad católica se ofrezcan a todas las gentes los signos de una grandísima benevolencia y lleguen a ellas como otras tantas voces amigas que les atraigan e inviten a entrar en la maravillosa vida del Cuerpo místico de Cristo.

Aproximación a los hermanos separados

En cuanto dependa de Nos, no descuidaremos medio alguno para alcanzar con paso seguro estas metas, a fin de que la Iglesia resplandezca ante todos los hombres sin mancha ni arruga o cualquier impropiedad, sino que sea santa e irrepreensible (Eph. 5, 27); exhortaremos cada vez más a nuestros hijos queridísimos del clero y del laicado a fin de que, conscientes de la propia dignidad (cfr. San León I, Serm. 21, 3; P. L. 54, 192), se dediquen ellos mismos y dediquen todos sus recursos a reforzar establemente el Reino de Cristo aquí en la tierra; más aún: continuaremos con calma y con reverencia en el propósito de aproximar a aquellos nuestros hermanos separados que no rehusan cualquier sereno y admirable coloquio, y más solícitos de su bien que de nuestro honor, buscaremos juntamente los caminos para rehacer la fraternidad, fundada en la identidad de la fe y en la mutua caridad querida por Cristo para su Iglesia.

En esta ocasión muy gustosos les demostramos nuestra benevolencia y estamos con paternal corazón a su lado para compartir las alegrías y ansiedades. Y especialmente pedimos ardentemente al Señor por aquellos de dichos hermanos que en las presentes circunstancias sienten temor, deseando que, alejado todo peligro, puedan en la libertad, en la seguridad y en la paz gozar en todas partes de sus propios derechos, que están fundados, incluso, en la ley natural.

Los esquemas en revisión.

Mientras tanto, pregustamos ya la alegría que experimentaremos cuando, en la próxima sesión del Concilio veamos reunidos en Roma por tercera vez a los obispos. Apenas las Comisiones conciliares hayan revisado cuidadosamente los esquemas, redactados con egregia solitud en forma reducida y concentrada, teniendo en cuenta las observaciones hechas ya por los propios obispos, tales esquemas serán puntualmente remitidos a los padres del Concilio, a fin de que puedan examinarlos y estudiarlos cómodamente; al mismo tiempo se les indicará el procedimiento que será adoptado para el examen y la aprobación de cada uno de los esquemas, atendida la específica naturaleza de cada uno de ellos.

En esta fase de diligente preparación todos los fieles secunden los trabajos comunes con sus oraciones y con actos voluntarios de penitencia; y sean instruidos sobre los temas del Concilio con oportunas iniciativas, especialmente por medio de la prensa y de apropiadas instrucciones.

Igualmente nos dirigimos con paterna benevolencia a los peritos, personas cualificadas por virtud y prudencia y llamadas a un tan gran honor y cometido. Conscientes de sus deberes, atenganse fielmente a su mandato; procuren hacer progresar los intereses del Concilio, que son superiores a las finalidades de cada uno, con su vida ejemplar, con las palabras y con los escritos, a fin de que, en dependencia de las autoridades del mismo Concilio, promuevan y apresuren con su colaboración el buen éxito del gran acontecimiento en cuanto de ellos depende.

He aquí, venerables hermanos, las confiadas palabras que deseamos dirigir a todos los obispos mientras se avecina la solemnidad.

dad de Pentecostés. Dios, que es la fuente y el principio de toda gracia y de toda bondad, sea propicio a una tan vasta empresa, en la que todos los hombres tienen fija su mirada con intensa esperanza, y sostenga nuestros esfuerzos. La dulcísima Virgen María, a cuyos altares floridos acudirán todos los fieles en el próximo mes de mayo, esté a nuestro lado, como lo estuvo con los apóstoles en el Cenáculo de Jerusalén para alentarlos y consolarlos con materna caridad; séanos propicios San José, benignísimo patrono del Concilio ecuménico; San Pedro, a quien Cristo dejó “como Vicario de su amor por nosotros” (San Ambrosio, Exp. Ev. sec. Luc. 10, 176; P. L. 15, 1942); San Pablo, todos los apóstoles y los santos del cielo, en cuya fiel protección tanto confiamos. Ellos obtengan para todos los pastores y rebaño de la Santa Iglesia la luz y la asistencia del Señor, sobre todo para aquellos que, privados de la justa libertad que les es debida, son de cualquier modo perseguidos, a fin de que puedan gozar del poderoso consuelo del Divino Paráclito y retornar a la deseada tranquilidad.

Propiciadora de los dones celestiales y prenda de nuestra benevolencia, sea la bendición apostólica que con gran afecto impartimos a todos vosotros, venerables hermanos en el Episcopado, y a los sacerdotes y fieles de vuestras diócesis.

Roma, San Pedro, 30 de abril del año 1964, primero de nuestro pontificado.

Pablo PP. VI.

Curia Romana

ACTA TRIBUNALIUM

SACRA PAENITENTIARIA APOSTOLICA (Sectio de Indulgentiis)

— I —

INDULGENTIAE APOSTOLICAE

Quas Summus Pontifex Paulus Pp. VI, in Audientia infrascripto Cardinali paenitentiario Maiori die 27 Iunii 1963 impertita, benigne concessit christifidelibus, qui aliquod pietatis vel religionis obiectum, a Se vel a sacerdote potestatem habente benedictum, possident ac peculiaribus imperatis conditionibus, satisfecerint.

INDULGENTIAE

1. Quisquis saltem semel in hebdomada recitare consueverit coronam Dominicam, vel aliquam ex coronis Beatae Mariae Virginis, vel rosarium aut saltem eius tertiam partem, vel officium parvum eiusdem B. Mariae Virginis, vel saltem vespervas aut nocturnum cum laudibus officii defunctorum, vel psalmos paenitentiales aut graduales vel consueverit, saltem semel in hebdomada aliquod opus ex illis peragere quae sub appellatione “Opera misericordiae” agnoscuntur, v. g. pauperes iuvare, infirmos visitare, rudes catechizare, pro vivis et defunctis exorare, etc., vel Missae interesse, servatis conditionibus confessionis sacramentalis, sanctae Communionis et alicuius orationis ad mentem Summi Pontificis, lucrabitur Indulgentiam plenariam diebus Nativitatis Domini, Epiphaniae, Resurrectionis, Ascensionis, Pentecostes, Smae Trinitatis, Corporis Domini eiusdemque Sacramenti Cordis, Iesu Christi Regis, Purificationis, Annuntiationis, Assumptionis, Nativitatis, Immaculae Conceptionis, Maternitatis B. Mariae Virginis eiusdemque Immaculati Cordis, in festis B. M. V. Reginae et a Rosario, Nativitatis S. Ioannis Baptistae, utriusque festi S. Ioseph Sponsi Deiparae Virginis (19 Martii et 1 Maii), SS Apostolorum Petri et Pauli, Andreae, Iacobi, Ioannis, Thomae, Philippi et Iacobi, Bartholomaei, Matthaei, Simonis et Iudae, Matthiae atque Omnium Sanctorum.

Si quis vero ad sacramentalem confessionem ac ad sanctam Communionem minime accesserit, corde tamen contritus ad mentem Summi Pontificis aliquantisper precatus fuerit, singulis diebus supra recensitis **partialem septem annorum** lucrabitur **Indulgentiam**.

Insuper quisquis aliquod ex praedictis pietatis vel caritatis operibus expleverit, quoties id peregerit, **partialem trium annorum** **Indulgentiam** adipiscetur.

2. Sacerdotes, qui nullo legitimo impedimento detenti quotidie S. Missae sacrificium celebrare consueverint, **Indulgentiam plenariam** festis supra memoratis consequentur, additis sacramentali confessione et oratione ad mentem Summi Pontificis.

Quoties vero ipsi Sacrum litaverint, **partialem quinque annorum** **Indulgentiam** acquirunt.

3. Qui recitationi divini officii tenetur, obligationi huic obtemperans, **plenariam Indulgentiam** iisdem recensitis festis lucrabitur, servatis pariter conditionibus confessionis sacramentalis, sacrae Communionis et orationis ad mentem Summi Pontificis.

Qui vero hoc peregerit saltem corde contrito, **partialem quinque annorum Indulgentiam** singulis vicibus adipiscetur.

4. Quisquis cum primo diluculo, tum meridiano tempore, tum sub vesperam, vel cum primum postea potuerit, orationem vulgo **Angelus Domini**, tempore autem paschali **Regina caeli**, aut, has preces ignorans, quinquies **Ave Maria** recitaverit; itemque sub primam noctis horam psalmum **De profundis** vel, si eum nesciat, **Pater** cum **Ave Maria** et **Requiem** recitaverit, **partialem quingentorum dierum Indulgentiam** consequetur.

5. Eandem Indulgentiam acquirat qui quavis feria sexta de Passione et Morte D. N. Iesu Christi aliquantulum pie cogitaverit, terque Orationem Dominicam et Salutationem Angelicam devote recitaverit.

6. Qui suam conscientiam excusserit et peccata sua sincere detestatus fuerit, cum proposito se emendandi, devoteque recitaverit semel **Paternoster**, **Ave Maria** et **Gloria Patri** in honorem Smae Trinitatis, aut quinquies **Gloria Patri** in memoriam Quinque Vulnerum D. N. Iesu Christi, **trecentorum dierum Indulgentiam** lucrabitur.

7. Quisquis pro agonizantibus oraverit, pro iis **Pater noster** cum **Ave Maria** saltem semel recitando, **partialem centum dierum Indulgentiam** adipiscetur.

8. Qui demum, in mortis articulo constitutus, animam suam devote Deo commendaverit et, confessus ac sacra Synaxi refectus vel saltem contritus, Ssmum Iesu Nomen ore, si potuerit, sin minus corde, devote invocaverit et mortem de manu Domini, tamquam peccati stipendium, patienter susceperit, **plenariam Indulgentiam** consequetur.

MONITA

1. Res aptae ad recipiendam benedictionem pro Indulgentiis Apostolicis lucrandis sunt tantummodo coronae, rosaria, cruces, crucifixi, parvae statucae religiosae, sacra numismata, dummodo

non sint ex stanno, plumbo, vitro conflato ac vacuo aliave simili materia, quae facile confringi vel consumi possit.

2. Imagines Sanctorum alios ne repraesentent quam rite canonizatos vel in probatis martyrologiis relatos.

3. Ut quis valeat Indulgentias Apostolicas lucrari, necesse est ut aliquam ex rebus benedictis ab Ipso Summo Pontifice vel a sacerdote facultate praedito, super se deferat aut in domo sua decenter retineat.

4. Ex expressa Ssmi Domini Nostri declaratione, per Apostolicarum Indulgentiarum concessionem nullatenus derogatur Indulgentiis a Summis Pontificibus iam alias forte concessis pro precibus, piis exercitiis vel operibus recensitis.

Datum Romae, ex aedibus S. Paenitentiarum Apost. die 27 Iunii 1963.

F. Card. Cento, **Paenitentiarum Maior.**

I. Sessolo, **Regens.**

DECRETUM

Quo magis actuose et fructuose fideles Missae sacrificio participant, et in ipso communionis actu fidem in sacrosanctum Eucharistiae mysterium profiteantur, quam plures preces Beatissimo Patri Paulo VI adhibitae sunt, ut aptiore formula Corpus Domini Nostri Iesu Christi fidelibus distribuatur.

Sanctitas porro Sua haec vota benigne suscipiens statuit ut in sacrae communionis distributione, seposita praesenti formula, sacerdos dicat tantum: "Corpus Christi", et fideles respondeant: "Amen", et inde communicentur. Quod quidem servandum erit quoties sacra communio distribuitur tam in Missa quam extra Missam.

Contrariis quibuslibet, etiam speciali mentione dignis, minime obstantibus.

Ex Secretaria Sacrae Rituum Congregationis, die 25 aprilis 1964.

ARCADIUS M. Card. LARRAONA
Praefectus.

† HENRICUS DANTE
Archiep. Carpasiensis a Seretis.

DECRETUM

Piae invocationes in Dei, Domini nostri Iesu Christi et Beatissimae Virginis Marie laudem, primitius in reparationem iniuriarum contra eorum sanctissima nomina exortae, decursu temporis, ob fidelium devotionem, pluribus additis supplicationibus, potius laudationis naturam induerunt. Quam ob rem, ut in hac obsecratione tota Trinitas suum laudationis et precis elogium obtineret, plures Beatissimo Patri Paulo PP. VI adhibitae sunt preces, ut peculiaris Spiritus Sancti invocatio illic adderentur.

Sanctitas porro Sua haec optata benigne excipiens, statuit ut in laudibus in blasphemiarum reparatione, quae incipiunt cum invocatione "Dio sia benedetto", post invocationem "Benedetto Gesù nel santissimo Sacramento dell' altare", octavo loco ponatur: "Benedetto lo Spirito Santo Paraclito" (1).

Contrariis non obstantibus quibuslibet.

Datum Romae, ex Secretaria Sacrae Rituum Congregationis, die 25 aprilis 1964.

ARCADIUS M. Card. LARRAONA

† HENRICUS DANTE Praefectus.

Archiep. Carpasien. a Seiretis.

(1) En la fecha de cierre de este número de CHRISTUS, hemos recibido en esta Editorial las circulares de diversas diócesis con las siguientes traducciones:

Tampico: "Bendito sea el Espíritu Santo Consolador".

Guadalajara, México, y Veracruz: "Bendito sea el Espíritu Santo Paráclito".

Con mucho gusto comunicamos el nombramiento que ha otorgado la Conferencia del Vble. Episcopado Mexicano a nuestro colaborador por tantos años en materia de Liturgia, el

M.ltre. Sr. Cngo. D. J. Cruz Ramírez,

Ha sido nombrado PERITO AGREGADO a la Comisión Episcopal de Liturgia, Música Sagrada y Arte Sacro.

Nuestra más sincera felicitación a tan distinguido colaborador.

Los Voluntarios Papales

Una Fuerza que se Pone a Nuestra Disposición

- "Sólo trabajamos donde se nos invita y sólo mandamos a la gente específica que se nos pide. Queremos servir lo mejor que podamos. Por eso queremos peticiones concretas: enfermeras, trabajadoras sociales, congregantes, etc." P. Vincent Lovett, Director de los Voluntarios Papales de la diócesis de Missouri, Kansas.
- La organización que los manda paga su preparación; estudios de la lengua, viajes de ida y vuelta, gastos personales y seguro. La parroquia o diócesis que los pide, debe proveer hospedaje, alimentación y hospitalización en caso de enfermedad.
- Hay 266 Voluntarios Papales norteamericanos en 13 países de América Latina.

LA IDEA:

Una combinación de hechos y posibilidades dieron origen a la organización de los Voluntarios Papales: el Catolicismo Latinoamericano, la pobreza en que viven la mayoría de estos católicos; el peligro de que pierdan la fe, la posibilidad de que lleguen a ser todos estos católicos una de las grandes fuerzas de la Iglesia universal; la falta de personal apostólico; la falta de organización del laicado en muchos lugares; la necesidad de escuelas, iglesias y educación.

Todos estos hechos y fuerzas latentes han constituido un llamado urgente para gentes de visión en Eu-

ropa, Canadá y los Estados Unidos. Enfrentados al problema de que ellos tampoco tienen el número suficiente de sacerdotes para llenar las necesidades de América Latina, pensaron en el laicado, en gentes capacitadas que se asociaran al trabajo apostólico en los campos para los que ellos están preparados y aportar el beneficio de su educación, experiencia y entrenamiento.

El llamado vino directamente de la Santa Sede a través de la Comisión Pontificia para América Latina. Es un reto para ellos y es una ayuda para nosotros. Misioneros laicos,

los mejores tanto intelectual como espiritualmente, se ofrecieron a participar en el plan, y lo han hecho efectivamente. Han estado en el campo de trabajo por suficiente tiempo para probar que la idea es genial.

He aquí algunas de las conclusiones de la Comisión Pontificia para América Latina en su estudio del plan de colaboración de los laicos en el apostolado:

1.-Todos están de acuerdo en que el principal obstáculo para el apostolado en América Latina es la carencia de sacerdotes y religiosos.

2.-Es de absoluta importancia que los laicos comprendan las necesidades de la Iglesia en estos países y los muchos problemas relacionados con la solución de estas dificultades. Los países Latinoamericanos se convertirán en una espléndida reserva de energía espiritual para otras partes del mundo, cuando hayan sido restaurados al antiguo vigor de su vida católica. Este sector del mundo constituye una tremenda potencia para la Iglesia universal.

3.-Existe una esperanza bien fundada de que grupos selectos de laicos generosos de diversas partes del mundo, en respuesta al llamado de los obispos, se ofrezcan a servir voluntariamente en América Latina por algunos años. Estos voluntarios se llamarán: "los Voluntarios del Papa para América Latina".

4.-El llamado se dirige primaria-

mente a los laicos de América Latina, porque ellos, más que ningún otro, deben estar convencidos de la necesidad de unirse a sus obispos, de combinar sus energías y de establecer en cada diócesis un núcleo central al que los voluntarios de otros países unan su trabajo y su ayuda. El establecimiento de estos laicos bien entrenados acelerará la formación de líderes cristianos en América Latina.

La tarea de los voluntarios extranjeros es trabajar bajo la dirección de los obispos y colaborar con las organizaciones nacionales y diocesanas en el entrenamiento de líderes aptos. De ninguna manera deberán tomar el lugar de los líderes locales.

5.-Para que los Voluntarios Papales obtengan los mejores resultados, es necesario que se organicen en grupos. La estructura activa de esta organización será el grupo, que asegure mejores condiciones de vida para los voluntarios y mejores resultados en el trabajo. Cada grupo será compuesto de tres a diez miembros: u hombres solteros solamente, o mujeres solteras solamente, o matrimonios solamente.

6.-El grupo será responsable por cada individuo que se enliste, pagará su entrenamiento y sus gastos de viaje tanto de ida como de regreso. Más aún, el grupo se conservará en contacto con el Voluntario Papal todo el tiempo que dure su misión. El periodo de trabajo durará de dos a cinco años, con la opción de conti-

nuar por más tiempo, si el individuo lo desea.

Los requisitos de enlistamiento son: a) probidad de vida. b) Suficiente conocimiento de la doctrina católica para ser capaz de enseñarla. c) Conocimiento técnico para entrenar líderes. d) Familiaridad con la cultura Latinoamericana. e) Conocimiento de la lengua. f) Conocimiento de la actividad específica a la que el grupo se ha de dedicar.

7.-En cada país latinoamericano en que haya voluntarios papales, se formará un centro nacional dependiente de las autoridades eclesiásticas, cuya competencia será: a) Enlistamiento de grupos locales. b) Negociar los pasaportes de los grupos extranjeros, arreglar su residencia, gastos, viajes y trabajo por hacer. c) Informar a la Comisión Pontificia sobre las actividades de los diferentes grupos.

8.-Aunque el propósito específico de la organización es entrenar líderes católicos latinoamericanos, los Voluntarios Papales podrán dedicarse a trabajos varios de acuerdo con sus respectivas habilidades. Podrán ayudar a desarrollar el apostolado laico y llevar a Cristo a las familias, los mercados, las profesiones, los sindicatos, etc. La Iglesia se fortificará en todos los campos, muchos serán instruidos en la fe, y muchos, con la gracia de Dios, serán atraídos al sacerdocio y la vida religiosa. Es un programa

a largo plazo que producirá resultados a su debido tiempo.

LA REALIDAD:

Hablando con el P. Vincent Lovett, director del periódico diocesano de la ciudad de Kansas, Missouri, y de los Voluntarios Papales de la misma diócesis, he sacado estas conclusiones, que expreso con sus mismas palabras:

"Dígales que estamos dispuestos y preparados, que queremos cooperar lo mejor que podamos; que los mejores de nuestros católicos en todos los campos están disponibles; que les damos entrenamiento especial para trabajar allá; que queremos funcionar con y por la diócesis".

El P. Lovett me habló de una parroquia mexicana donde le pidieron específicamente legionarios de María para establecer la Legión allí. Los va a mandar. En otra parte le pidieron operadores de radio.

Sólo trabajamos donde se nos invita, y sólo mandamos a la gente específica que se nos pide. Queremos servir lo mejor que podamos. Por eso queremos peticiones concretas: enfermeras, trabajadores sociales, congregantes, etc., etc."

"Los Voluntarios Papales, dice el P. Lovett, que ha viajado por América Latina para supervisar el trabajo de sus enviados, son bien aceptados. Es cierto que se han cometido errores, la mayoría por falta de ex-

perencia o por asignarlos a un trabajo o a un lugar para el que no están preparados o en el que no se acomodan. Pero los errores se han corregido. Por eso ya sólo los mandamos adonde pueden trabajar y con gente que quiere trabajar con ellos. De todas las partes donde han estado, nadie se ha arrepentido de haberlos tenido y de tenerlos. No van con la idea de reformar, sino de cooperar. Y ellos mismos se benefician mucho y vuelven a beneficiar a nuestros católicos de aquí. Es un proceso de beneficio mutuo”.

Como todo ser humano, dice el P. Lovett, hacen poco y lentamente. No esperamos que lo mejoren todo en unos días. Sólo ayudan a cambiar y a mejorar. Son extraordinariamente útiles como ejemplo y ánimo para los laicos del lugar. Mueven a la gente a obrar, inspiran, ayudan al clero. Pero es un error esperar mucho de ellos. Son humanos.

Hablando de la adaptación de los Voluntarios Papales al lugar y a las costumbres, el P. Lovett reconoce que también en esto ha habido errores y limitaciones. Pero la idea es mezclar y enriquecer a ambos, a los que van de aquí y a los que están allá.

Su idea es hacer vivir a Cristo, hacer a la gente entender la religión, mejorar hasta donde se pueda la condición social por medio de la educación, con programas económico-sociales.

Van a otros países a trabajar por la Iglesia, porque aman a Dios. Llevan la necesidad de no limitarse al trabajo material, al solo contacto profesional, sino a una relación personal que lleve a Cristo, a un entendimiento mutuo, a una influencia que sea a la vez cristiana y material.

No van con actitud de redentores, sino como parte de la Iglesia. No van como superiores a inferiores, sino con actitud de amor. No sólo van a enseñar, sino también a aprender. No van a formar ghettos aparte, sino a convivir.

Aquí se tiene que saber lo que necesitan allá, porque no hay situaciones universales sino casos concretos que piden soluciones concretas y diferentes.

RESULTADOS HASTA LA FECHA:

Hay 266 Voluntarios Papales norteamericanos en 13 países distintos de América Latina. Están trabajando en 93 proyectos diferentes y son provenientes de 69 diócesis de los Estados Unidos. Se están preparando 16 más.

En Bolivia, 22; en Brasil, 71; en Honduras Británica, 33; en Chile 25; en Colombia, 21; en Costa Rica, 1; en Ecuador, 7; en Guatemala, 11; en Honduras, 2; en México, 35; en Panamá, 4; en Perú, 32, en Uruguay, 2.

En enseñanza trabajan 96; en programas médico-sociales, 41; en pro-

gramas sociales comunitarios, 40; en desarrollo comunitario, 27; en preparación de catequistas, 10; en proyectos de servicio social, 20; en organizaciones sindicales, 13; en otras categorías, 19.

Los gastos de los Voluntarios se pagan en doble forma. La organización parroquial o diocesana que los manda paga su preparación, estudio de la lengua, viajes de ida y regreso, gastos personales y seguros. La iglesia o diócesis en donde van a trabajar debe proveer hospedaje, alimento, hospitalizaciones en caso de enfermedad. Siempre hay lugar para un entendimiento entre la parroquia u organización que los pide de allá y la parroquia u organización que los manda de aquí.

Los argumentos que se usan en los Estados Unidos y que generalmente convencen a los norteamericanos de la necesidad de ir, son: la falta de sacerdotes y religiosos, la pobreza de la gente, la urgencia de salvar la fe que se pierde por falta de pastor, la urgencia de educar a los católicos no bien educados en su fe para poder despertar vocaciones, y el enriquecimiento personal que ellos adquieren y que traen de vuelta a su país para enriquecer a otros.

No creo que sea necesario insistir con nosotros en la urgencia de estos argumentos, porque nosotros los vivimos. Lo que es necesario es insistir en la posibilidad de una fuerza que se pone a nuestra disposición pa-

ra ayudarnos en la tarea para la que no nos bastamos nosotros.

Los Voluntarios Papales no envían a América Latina sino gente preparada para el trabajo que se pide. Eso significa que no son gente a la que hay que entrenar, sino gente que nos ayudará en el entrenamiento de los propios nuestros; gentes que saben cómo hacer las cosas y que se ponen a nuestra disposición, no para dirigirnos sino para ser dirigidos en el uso y aplicación de sus conocimientos por el bien de la Iglesia y de las almas que están a nuestro cargo. Es una fuerza que puede constituir —y ha constituido— una ayuda valiosa para nuestro apostolado.

El norteamericano, por lo común —y en este caso todos, porque son gente selecta— es un hombre entrenado en vida parroquial, activo en el apostolado de la Iglesia, con profundo conocimiento de su religión, y que nos otorga tres años o más de su vida para ser brazo apto de nuestro trabajo apostólico.

La idea papal es que se forme la fuerza nativa de Voluntarios Papales. Hay dificultades que se oponen al rápido progreso de este desarrollo. Es cierto que nuestros católicos —un buen número de ellos— son perfectamente aptos para la empresa. Pero tienen que vivir y mantener a sus familias, tienen que trabajar, y es difícil conseguir apóstoles de tiempo completo. Las parroquias que los necesitan más son las que pueden pa-

Predicación

DOMINGO 5 DE JULIO

Domingo 7º después de Pentecostés.

IDEA DOCTRINAL: La vida cristiana exige la santidad.

ACTITUD ESPIRITUAL: Abrazar con entusiasmo el ideal de perfección, cada uno dentro de su estado.

FRASE CLAVE: "El que hace la voluntad de mi Padre celestial, ése entrará en el Reino de los cielos."

Mateo, 7, 21

Queridos hermanos:

Jamás se insistirá bastante en que la vida cristiana es una vocación de santidad, aunque esta afirmación se tenga por exagerada entre la mayor parte de los cristianos de nuestros días.

En parte, tienen la culpa las mal escritas biografías de santos, que nos los presentan santos desde su nacimiento y, sobre todo, que hacen estribar la santidad en milagros y acciones extraordinarias que algunos de ellos hayan podido realizar por especial providencia de Dios. (Aludir a las "Vidas de Santos radiodifundidas").

Hay que hacer notar con claridad que los milagros no necesariamente son indispensables a la santidad. Que se trata de favores especiales que Dios quiere conceder en determinadas circunstancias a ciertas personas; pero que aquellas mismas personas por medio de las cuales se realizan, no se mejoran ni se santifican precisamente por hacerlos. Nadie canonizará nunca a la burra de Balaam.

La santidad hacia la cual la Iglesia nos guía, es la que madura como un fruto maravilloso de nuestra unión con Cristo, y a través del Padre y del Espíritu Santo. En una palabra, es la perfecta unión con Dios.

Y bien, puesto que la santidad aquí abajo es vivida en la carne y en un ambiente que le es contrario, porque todo nos mueve a encerrarnos en una satisfacción egoísta de nosotros mismos, es evidente que ella comparta una buena parte de sacrificio, renuncia y heroísmo.

San Pablo nos lo advierte bellamente en la epístola de hoy, haciéndonos ver que del mal empleo de nuestro cuerpo no sacamos ningún fruto

digno de Dios. Le acabamos de oír (si se leyó la epístola): ¿qué fruto sacásteis de lo que ahora os ruboriza? Y da la pauta para animarnos al esfuerzo: "Mas ahora, libertados del pecado y hechos siervos de Dios, cogeis por fruto la santificación y por fin la vida eterna."

Justamente el Espíritu Santo ha sido derramado en nuestros corazones para que sea El quien santifique con sus dones y apoye nuestro hacer humano.

Jesús quiere ser primero el Jefe que nos guíe, Hebreos 2, 10, pero también el tronco maduro donde seamos vivificados. Juan 15, 1-10. Y este tesoro lo traemos en vasos frágiles, Cor. 4, 7.

Ojalá pues, hermanos, entendamos que Jesús nos llama a la santidad y que la santidad es la aceptación y realización de nuestra vida, de nuestra tarea humana cumplida plenamente, pero en perfecta unión con Jesucristo, para gloria del Padre y bajo la moción continuamente impetrada del Espíritu Santo.

Esto no quiere decir que Dios no llame a algunas personas a dar vida a manifestaciones heroicas de santidad. Pero esta diversidad será justamente impuesta por El y no determinada por nosotros. Lo importante es que nos fijemos en el aspecto interior de la imitación de Jesucristo y que entendamos, en una palabra, que ser santos es lo diametralmente opuesto al egoísmo. Ser santo de verdad y no apenas disfrazado de santo es el que es capaz de salir de sí mismo y darse a Dios por el camino que El le pida, camino que, salvo raras y especiales vocaciones en donde exige una entrega directa a El, como en el caso de las almas contemplativas que viven emparedadas entre cuatro muros, se construye en el prójimo y por el prójimo, o sea: dándose al prójimo quiere Dios que nos encontremos con El.

Jesús nos está llamando... para que le demos obediencia al Evangelio y eso implica ya nuestra santidad.

DOMINGO 12 DE JULIO.

Domingo 8º después de Pentecostés.

IDEA DOCTRINAL: "A los ricos de este mundo, encárgales que no sean altivos, que se enriquezcan de buenas obras."

I Tim 6, 17, 19.

ACTITUD ESPIRITUAL: Volver la vista hacia los valores más perdurables que son los del espíritu.

FRASE CLAVE: "Si somos hijos de Dios, somos también sus herederos."

Hermanos en Cristo Jesús:

Tal parecería que la lección del evangelio de hoy como que no está muy de acuerdo con la línea esencial de los seguidores de Cristo, que es amar a Dios y a los hombres y sacrificarnos por ellos hasta la muerte. Porque aquí, en lugar de amar como Cristo ha amado, parece más bien que el administrador de que se nos habla pensaba sólo en sí mismo y nada en su amo.

Pero el caso es que Jesús no nos quiere aquí hablar de la caridad para con el prójimo, sino del uso apropiado y prudente de las riquezas. El administrador no se nos propone como modelo de caridad, sino de sagacidad. Por eso se llama la parábola del Administrador sagaz.

Notemos que está en S. Lucas. Cada uno de los evangelistas ha seleccionado, entre la doctrina de Ntro. Señor, aquellos discursos o hechos que más le servían para enfocar la faceta de la vida del Señor que se proponían poner en evidencia. S. Juan, por ejemplo, no trata para nada ese asunto ni en sus cartas, ni en su evangelio. S. Pablo lo trata muy poco, pues él habla mucho de los bienes y riquezas celestiales que tenemos ya desde ahora en Cristo. Los sinópticos y, entre ellos con más frecuencia, S. Lucas, se preocupan por mostrarnos cómo Jesús se interesaba por los aspectos humanos de nuestra vida.

Y sin duda, el dinero y el recto uso de los bienes, constituyen algo de lo más humano y he ahí dónde está en realidad, para muchos, la dificultad que les impide entregarse de lleno a Cristo. Ya lo dijo el Señor: "No se puede servir al mismo tiempo a dos señores"... Algunos ya han escogido a "Don Dinero" que es falso señor, otros prefieren al SEÑOR de verdad.

En la liturgia de hoy, la lección de la epístola, completa perfectamente la doctrina de la lección del evangelio. Es obvio que la razón por la cual debemos subordinar lo material a lo espiritual, es la posición altísima en que nos ha puesto nuestra consagración cristiana, recibida por el bautismo. Los que se rigen por el Espíritu de Dios, éstos son hijos de Dios y "si somos sus hijos, somos también sus herederos".

Evidentemente los que esperan una gran herencia, antes que nada, la quieren tener segura... no se alejan, pues, del padre o del que vayan a heredar y procuran no romper sus relaciones con él.

Jesús no nos orienta para una religión interesada. Primeramente porque éstas no son más que comparaciones. Nuestro cielo no será más que una perfecta unión con el Señor, ya ardientemente deseada y comenzada en esta vida y perfectamente realizada en la otra. Nuestro premio y nuestra riqueza es El mismo, su amor y el poder vivir siempre junto a El. Como vemos, nadie nos puede tachar de interesados si a lo que aspiramos es a un acto sublime de amor y de entrega de nuestro propio ser. (Pues no será el Señor el que se lance hacia nosotros para perdersenos. Todo lo contrario: seremos nosotros los que nos lanzaremos con toda la vehemen-

cia de nuestra capacidad, fortalecida por la Gracia y la luz beatífica, para anegarnos en El.

Qué bondadoso es el Señor al revelarnos qué podremos obtener de esta espléndida herencia. Sin duda, las frases de la Biblia que la Liturgia nos convida hoy a meditar, nos llevan como de la mano a poner los ojos en aquella deleitosísima patria celeste y en la utilidad de servicios de toda nuestra vida terrena para conseguirla.

Jesús nos está llamando.

DOMINGO 19 DE JULIO.

Domingo 9º después de Pentecostés.

IDEA DOCTRINAL: La oración, sobre todo la oración de alabanza, es la ocupación más sublime del hombre.

ACTITUD ESPIRITUAL: Recoger el espíritu para poder postarse realmente delante del Señor.

FRASE CLAVE: "Mi casa es casa de oración".

Hermanos en Cristo:

Nuestra vida es un continuo correr. Nos ocupamos durante el día en mil cosas. Tal parece que la entraña misma de nuestra existencia nos arrastra fuera de nosotros mismos en una actividad continua. Hasta cuando parece que estamos en momentos de reposo, andamos muchas veces fantaseando cosas que nos gustaría hacer o que no hemos podido realizar.

Entre tanto, si queremos imitar a Jesucristo, si realmente el Señor debe ser el modelo de nuestra vida cristiana, debemos orar.

No me refiero a recitar algunas oraciones. Orar es mucho más que eso. Tampoco orar es pedir al Padre las cosas que necesitamos. Sin duda que también eso es orar, pero no es ni la única ni la mejor manera de hacerlo.

Tal parece que nuestra ambición, que siempre quiere más cosas, o la falta de gobierno de nuestra vida moral, nos inclina a un cierto desquiciamiento de nuestra oración hacia lo inmediato y la centra en nosotros mismos.

En general, el hombre se cansa también de ese mismo oscilar entre lo que se tiene y lo que se desea, entre lo que se es y lo que se desearía ser, y entonces, frecuentemente, vienen épocas de relajamiento, de aridez, de falta de ideal.

Entonces, o sacrifica lo ideal a lo concreto, o lo concreto a lo ideal. Y como por lo general cede a aquello que tiene más fuerza de arrastre, en

este compuesto de alma y de animal que somos, no es raro que triunfe el animal.

Esta es la realidad de nuestra vida. ¿Se podría decir de todos los cristianos que realmente llevan una vida cristiana? No, francamente no. Una vida cristiana pide esencialmente una asociación con Jesucristo, lo más íntimamente que se pueda en aquello que es la vida misma de Jesucristo: alabar al Padre.

Desde toda la eternidad ya la vida misma del Verbo, conforme dice la primera línea del Evangelio de San Juan, consistía en dirigirse con toda la fuerza de su Ser hacia el Padre.

Nosotros, en nuestra condición de criaturas, no podemos vivir de una manera definitiva fijados exclusivamente, con toda nuestra atención y toda la capacidad de nuestra alma, en lograr esta identificación con el Señor.

Además de eso, hay el pecado que con sus hondas raíces agrava la situación de nuestra misma condición humana, necesitada de lo terreno y de lo cotidiano.

Sin embargo, el Señor ha establecido convenientemente las características de nuestra amistad para con El. Nos ha dado, inclusive, con la incorporación de su Hijo Unigénito su perfecto Adorador, la posibilidad de agradecerle perfectamente con lo poco que hacemos.

Es más, aun en nuestras deficiencias, la cosa queda mejor cuando Jesús tiene que meter la mano y corregir lo poco que hacemos y, a veces, lo malo que hacemos.

Tal vez en ese sentido decía San Pablo: "Cuando soy más débil, mayor es mi fortaleza." II Cor. 12, 10.

Educar a los hijos en la oración es parte de la formación cristiana que los hijos deben recibir en el hogar. Fomentar este encuentro sagrado con el Señor... Enseñar a encontrar al Señor siempre junto a uno; pero no como un gendarme que vigila, sino como un amigo leal que acompaña.

Es una pena que la mayor parte de los cristianos no vengán a la casa del Señor, que es casa de oración, a realizar un encuentro sabroso con el Señor. Cuántos nada más vienen a cumplir una obligación de oír Misa, algo extrínseco e impuesto.

Según la revelación, aun ese deseo de orar es don del cielo: "Ninguno viene a Mí, si no es llamado por el Padre", dijo Jesús. (Juan 6, 46). Y por otro lado, también dijo: "Nadie va al Padre sino por Mí." (Juan 14, 16). Lo importante es saber cuándo nos es dado ese don. Jesús dijo a Jerusalén: "¡Si por lo menos conociésemos tú lo que se te ofrece en este día para tu salvación!" También nosotros podemos, engolfados como estamos en mil distracciones, dejar de oír el llamado del Señor.

Jesús nos está llamando.

DOMINGO 26 DE JULIO.

Domingo 10º después de Pentecostés.

IDEA DOCTRINAL: La jerarquía de la Iglesia.

ACTITUD ESPIRITUAL: Salir del "yo" para aceptar los medios humanos que el Señor quiere que yo ponga en uso. Humildad.

FRASE CLAVE: Hay diversidad de carismas pero un sólo Espíritu, diversidad de oficios, mas un sólo Señor.

Hermanos en Cristo Nuestro Señor:

La epístola del día de hoy nos convida a repensar un poco el hecho fundamental de que Jesús ha constituido la Iglesia dándole representantes suyos personales y además de eso, el Espíritu Santo derrama sus dones como El quiere, pero sin producir desunión, lo cual, sería impropio de El, como el contrasentido de que, viniendo todos los dones de un solo Dios, sirviesen para oponernos.

Por otro lado, el Evangelio nos habla de un hombre ciertamente bueno, lleno además de acciones meritorias, pero con el defecto de tener toda su atención centrada sobre él mismo y, por eso, perdía de vista el lugar que debía ocupar entre los demás hombres y, sobre todo, la finalidad de todas esas obras buenas que en realidad debían servir, no sólo para él, sino para todos, y a él mismo, lo deberían hacer más benévolo.

Esto nos permite hablar de las dos cosas: de la Jerarquía y sus funciones y de la auténtica humildad cristiana que mueve al cristiano a someterse a ella, no por servilismo ni por falta de capacidad para dirigir las cosas por sí mismo, sino por fe y por humildad.

Ante todo, a propósito de la bella frase de Nuestro Señor: "El que se ensalza será humillado y el que se humilla será ensalzado," hay que notar que no dice Jesús: El que es tonto y no es capaz de hacer nada y lo reconoce "ese será ensalzado." Y con razón, porque la humildad es actitud voluntaria, una postura interior que mueve al hombre a dejar voluntariamente honores que le eran debidos.

Por eso, la humildad es algo más que la verdad. Es evidente que si alguien me alaba a mí por haber compuesto la sexta sinfonía de Beethoven, es punto de honestidad decir que no fui yo quien la compuso; pero ahí no hay ejercicio de la humildad, sino de la veracidad. La humildad, como virtud, pide mucho más: consiste en renunciar a que se nos alabe por lo que SI merecíamos alabanza.

Jesús se puso a lavar los pies a sus discípulos: Dijo que era para darnos ejemplo. En verdad, con eso nos enseñó que la humildad no es una virtud que se adquiere con consideraciones. Hacen falta los actos prácticos.

En la Iglesia los tenemos en abundancia. Necesitamos de la salvación de Jesús, y Jesús la ha vinculado a actos que nos hacen depender y pasar por medio de los hombres. Casi diríamos que sería más práctico y más fácil que no hubiese tales intermediarios; pero, sin embargo, los hay, y los hay por disposición del Maestro.

Y no sólo en el régimen de los sacramentos. También en el régimen de gobierno de la Iglesia, la cabeza de mando a la que hay que obedecer positivamente, es la Jerarquía, el Papa, los obispos y los representantes de los obispos, que son los sacerdotes que presiden las parroquias. Sólo esos tienen autoridad de mando o algunos que secundan, con especial encargo, el trabajo apostólico del Obispo.

Los seglares creen a veces que ellos nada más tienen que obedecer. Es claro que también los sacerdotes y los religiosos obedecemos al Papa y a los obispos, ya sea que nos manden directamente o que lo hagan por medios indirectos.

En la época moderna se ha hecho insistencia en el hecho de que los seglares son miembros efectivos de la Iglesia. Por eso mismo deben de ser activos y no solamente sujetos de órdenes. En efecto, ellos tienen muchos casos que son de su competencia. Tendrían muchas soluciones y aportaciones qué hacer en sus campos, pero esto jamás querrá decir que se deberán confundir funciones. Ni mucho menos, que quedará abolida la jerarquía. Cosa que nadie puede hacer, pues que nadie podría alterar lo que de una vez para siempre estableció el propio Jesucristo.

Los santos que adornan nuestro culto han sido, por lo general, personas de mucha iniciativa. Por sus vidas se exprime una riqueza increíble: en los mártires, en los apologistas, en los fundadores de órdenes, en las vírgenes, etc.

San Pablo subraya que se trata de la utilidad de todos, que esa admirable organización del cuerpo místico de Cristo y esa lluvia de carismas que reparte el Espíritu Santo como quiere y cuando quiere, es para la "edificación de toda la Iglesia."

En la práctica, procuremos todos merecer los dones e inspiraciones del Espíritu Santo, recibirlos, tener la valentía de lanzarnos a la obra, pero siempre con espíritu de orden, de respeto y sumisión a la Jerarquía, cabeza de mando de la Iglesia.

A eso, Jesús me está llamando.

SE HACEN CAMPANAS PARA IGLESIAS —

Calidad insuperable. Precios razonables.

Trapiches para Caña. Toda clase de piezas para Maquinaria, en fierro gris, bronce y aluminio.

"FUNDICION VALLES"

Miguel Martínez Zamora

Prolongación V. Carranza N° 100.

Apartado Postal N° 31

Ciudad Valles, S. L. P., México.

Casuística

Solución a los Casos Propuestos en Abril

DERECHO CANONICO

MATRIMONIOS ENTRE CATOLICOS Y EVANGELICOS

Un católico fervoroso está muy escandalizado con un fenómeno que se viene repitiendo ya muchas veces en México: el de matrimonios entre católicos y evangélicos y quiere saber qué dice la Iglesia acerca de esos matrimonios.

Le preocupa estar enterado concretamente de lo siguiente:

1o. ¿Un católico (ella o él), se puede casar con cualquier "evangelista"?

2o. ¿Puede hacerse el matrimonio en la iglesia o templo católico o en el templo protestante, o sencillamente ante el juez civil?

3o. ¿La educación de la prole queda siempre al arbitrio del papá?

Solución

Desgraciadamente es cierto que cada día se van multiplicando los matrimonios a que se refiere el católico fervoroso que hace la consulta. Respondamos por partes:

1. Para que un católico se pueda casar con cualquier "evangelista" se necesita acudir al Ordinario del lugar para pedirle la dispensa del impedimento que existe entre ellos para contraer lícitamente y a veces válidamente matrimonio. Es preciso in-

vestigar qué clase de "evangelista" es la parte interesada. Porque con ese nombre se suelen designar diversas confesiones protestantes. La investigación debe dirigirse al sacramento del bautismo. Porque, aunque en la mayoría de las sectas el bautismo es válido, sin embargo no faltan casos en los que prudentemente se puede dudar de la validez de ese sacramento.

Si consta que el bautismo de la sec-

ta evangélica es válido, el impedimento que existe para el matrimonio con un católico es de "religión mixta", el cual sólo afecta la licitud del contrato matrimonial. Si consta que el bautismo en esa secta es inválido, entonces el impedimento es de "disparidad de cultos", el cual afecta también la validez del matrimonio.

Conforme al resultado de esa previa investigación, habrá que pedir al Ordinario la dispensa de uno u otro impedimento.

Si el impedimento es de "religión mixta", el canon 1061 nos enseña las condiciones que deben darse para que la dispensa sea válida: 1a. que haya causas justas y graves; 2a. que el cónyuge acatólico dé garantías de que no expondrá al cónyuge católico a peligro de perversión, y que ambos las den de que toda la prole (se entiende la que va a nacer, no la que posiblemente ya existe) será bautizada y educada solamente en la religión católica; 3a. que haya certeza moral de que se cumplirán las garantías dadas. Por regla general debe exigirse que las garantías se den por escrito.

N.B. Mientras el Concilio Vaticano II no disponga otra cosa, hay que seguir y obedecer la legislación actual.

Para la dispensa del impedimento de "disparidad de cultos" se aplican las mismas condiciones, conforme al canon 1071.

2. El canón 1063 No. 1 responde a

la segunda pregunta del caso: "Aunque la Iglesia haya concedido dispensa del impedimento de "religión mixta" (se entiende también de "disparidad de cultos" por el canon 1071), no pueden, sin embargo, los cónyuges, ni antes ni después de haber contraído matrimonio ante la Iglesia, presentarse también, o por medio de procurador, al ministro acatólico, como ministro de un culto, para otorgar o renovar ante él el consentimiento matrimonial". Además: "Si al párroco le consta con certeza que los esposos han de quebrantar o han quebrantado ya esta ley, no debe asistir a su matrimonio, a no ser por causas gravísimas, evitando el escándalo y consultando antes al Ordinario". Pero si el ministro acatólico es considerado también como funcionario civil (juez), sí pueden ir a presentarse ante él, como juez civil, no como ministro de culto (cfr. pár. 3, c. 1063).

Por lo tanto, es ante el sacerdote católico ante quien deben presentarse a celebrar ese matrimonio mixto (o de disparidad de cultos).

En cuanto al lugar donde ha de celebrarse la ceremonia no puede ser el templo o iglesia protestante. Tampoco puede ser la iglesia católica, puesto que en tales matrimonios no debe haber ritos sagrados, a no ser algunos que no sean la santa Misa (cfr. c. 1102, No. 2), sino únicamente la petición del mutuo consentimiento (c. 1095, No. 3).

3. Finalmente, la educación de la

prole dependerá de los dos esposos, como en toda familia, pero en el aspecto religioso ésta tiene que ser católica, conforme a lo dicho en la res-

puesta a la primera pregunta (canon 1061), y es obvio que el más apto para impartirla es el cónyuge católico.

Bricio Torres, S. J.

M O R A L

S O B R E L A M O R A L I D A D D E L " A B R A Z O R E S E R V A D O "

Ticio y Berta, casados y con siete hijos, han leído en un libro que trata de las relaciones íntimas de los esposos la posibilidad de tener el acto incompleto conocido como "abrazo reservado" y lo han practicado con la finalidad de no tener más hijos, ya que su situación económica no se los permite. Han intentado sin éxito el método de la continencia periódica, a pesar de haber seguido las instrucciones de su médico. Ahora sin embargo piensan que quizás ese acto no sea permitido por la moral.

¿Qué decir de la licitud del "abrazo reservado" en estas circunstancias?

S o l u c i ó n

El "abrazo reservado" es el acto en el que tiene lugar la unión sexual con penetración completa del órgano masculino en los órganos de la mujer, prolongado durante un cierto tiempo sin que llegue a producirse la satisfacción completa. Es decir, se evita el orgasmo, tanto por parte del varón como de la mujer, y por lo tanto la inseminación que normalmente lo sigue por parte del varón.

Hay que distinguirlo del "coito interrumpido", en el que se verifica la eyaculación del semen fuera de la vagina. También hay que distinguirlo del acto en el que la mujer sí

experimenta la satisfacción completa y el hombre no (1). Tampoco hay que confundirlo con la "cópula dimidiata" en la que no hay penetración completa. La malicia moral del "coito interrumpido" y de la satisfacción completa por parte de sólo uno de los cónyuges (cuando esto es directamente pretendido) es cosa fuera de duda.

El "abrazo reservado" requiere una cierta técnica por parte de los cónyuges para evitar el orgasmo. Parece ser que no todos pueden fácilmente poseerla.

No es nuevo el asunto en Teología

(1) Puede suceder que la mujer experimente varios orgasmos durante el mismo acto sin que el hombre llegue a la satisfacción completa. Puede darse también el caso de que ella tenga varios y el varón uno (durante el mismo acto).

Moral; pero un cierto tipo de literatura ha popularizado el tema; muchas veces con fines exclusivamente comerciales y hedonísticos; a veces simplemente como método anticonceptivo.

Digamos ya desde ahora que como método anticonceptivo no es siempre eficaz, ya que aunque propiamente la eyaculación es una secuela del orgasmo, es normal que ya antes se haya derramado alguna cantidad de verdadero semen, el cual puede fecundar el óvulo si es que lo hay. Sin embargo, hablando en términos generales, sí disminuye notablemente las posibilidades del embarazo.

Con fecha del 30 de junio de 1952, el Santo Oficio publicó la siguiente Admonición:

"Gravi cum sollicitudine Apostolica Sedes animadvertit non paucos scriptores his ultimis temporibus, de vita coniugali agentes, passim palam et minute ad singula eam spectantia inve-recunde descendere: praeterea nonnullos actum quemdam, **am-plexum reservatum** nuncupatum, describere, laudare et suadere.

Ne in re tanti momenti, quae matrimonii sanctitatem et ani-

marum salutem respicit, munere suo deficiat, Suprema Sacra Congregatio S. Officii, de expresso mandato SS. mi D. N. D. Pii, divina Providentia Pp. XII, omnes praedictos scriptores graviter monet, ut ab huiusmodi agendi ratione desistant. Sacros quoque Pastores enixe hortantur ut in his rebus sedulo advigilent et quae opportuna sint remedia sollicitè apponant.

Sacerdotes autem, in cura animarum et in conscientiis dirigendis, numquam, sive sponte sive interrogati, ita loqui praesumant quasi ex parte legis christianae contra '**amplexum reservatum**' nihil esset obiciendum." (2).

Como aparece en el Monitum, la ocasión fue la proliferación de un cierto tipo de literatura que trataba de la intimidad matrimonial con todo género de detalles y descripción de las diversas técnicas, entre ellas la que nos ocupa, recomendando su uso (3), ya que lo consideraba no sólo lícito, sino recomendable desde el punto de vista de la perfección cristiana.

Directamente habla el Sto. Oficio de esta opinión, condenándola (4).

(2) AAS 44 (1952) 546.

(3) En particular, Paul Chanson (antes del Monitum).

(4) Así lo han interpretado generalmente, cfr. Hürth, F., S. J. "Inquisitio Critica in moralitatem 'amplexus reservati'" *Per.* 41 (1952) 251 sqq.; Kelly, G. S. J. "Notes on Moral Theology" *Th. Stud.* 15 (1954) 101 sqq.; Castellano M. O. P. "Adnotationes ad Monitum S.S.C.S. Officii de 'amplexu reservato'" *Ephem. Iur. Can.* 8 (1952) 341 sqq. etc.

Algunos autores sostienen que el abrazo reservado es intrínsecamente malo, ya que consiste en la frustración de un acto que la naturaleza pide sea completo. La excitación sexual tiene su razón de ser cuando va a ser completada por el acto sexual perfecto. Según parece, los autores que sostienen esta opinión, piensan que los actos imperfectos entre los casados solamente pueden ser lícitos cuando se ordenan al acto completo. Pocos son actualmente los que sostienen la intrínseca malicia del "abrazo reservado", y no todos piensan que es grave "ex obiecto"; sino que algunos creen que es, por su objeto, "ex omni genere suo leve" (5).

Con todo, la mayor parte de los moralistas sostiene que no se trata de un acto intrínsecamente malo (i.e.: que no es malo "ratione sui"); pero que puede ser malo, y con frecuencia lo es, por razón del fin o de las circunstancias en que se verifica. Así, p.ej: puede buscarse exclusivamente un placer exagerado; o bien puede ser malo por el peligro que trae consigo de que se provoque el orgasmo y el derrame fuera del lugar natural. Exponerse sin razón proporcionada a

algo grave es grave; a algo levemente malo es leve. (6).

Si juzgamos la probabilidad **extrínseca** de esta opinión, nos encontramos que de 115 autores estudiados por Adam Exner O.M.I. (7), 68 piensan que puede ser lícito, 32 que es siempre pecado venial; y 15 que es pecado mortal. Es decir, que el porcentaje es de 59%, 28% y 13% ((8). El P. Exner hizo su estudio desde el siglo XIV hasta 1950; de entonces a la fecha la mayoría de los que han escrito sobre el tema se inclinan a pensar que no es un acto intrínsecamente malo (9).

Podemos pues afirmar la sólida probabilidad extrínseca de esta opinión; más que el porcentaje de autores que la favorecen, por la autoridad de algunos de ellos.

En cuanto a la probabilidad **intrínseca**, parece que también puede decirse que sea sólida, con las condiciones con que se propone generalmente, que me parece pueden reducirse a las siguientes:

1) Debe darse el mutuo acuerdo de los cónyuges.

(5) Piensa que es venial, p. ej.: Lio H, (citado por Fuchs, J. S. J. *De Castitate et Ordini Sexuali* p. 107).

(6) Para un mayor conocimiento de las razones en que se fundan las diversas opiniones, cfr. Hürth, *op. cit.* Igualmente, y por extenso, la obra de Exner que aparece en la siguiente nota.

(7) Exner A.; O.M.I., *The Amplexus Reservatus*; Univ. of. Otawaa Press, 1963.

(8) *ibid.* p. 233 sqq.

(9) cfr. Cappello, *De Sacramentis*, V. p. 195; Fuchs, J., *De Castitate et Ordine Sexuali* p. 106 sq.; Ford-Kelly, S. J. *Contemporary Moral Theology*, II p. 214 sqq.; Paquin S. J. "L'Étreinte réservée" *Sc. Eccl.* 5 (1953) 81 sqq.; Zalba S. J. *Theol. Mor. Summ.* III p. 723 etc., etc.

2) Se excluye la satisfacción completa en forma onanística.

3) No puede practicarse como una forma exagerada de hedonismo

4) Debe darse un fin honesto

5) Debe existir una razón proporcionada para justificar los peligros que generalmente acompañan esta práctica.

1) Es condición indispensable que se dé el mutuo acuerdo de los cónyuges, acerca de sus relaciones íntimas. Ambos tienen derecho a las relaciones completas que de suyo son aptas para la generación, en virtud del mismo contrato matrimonial; y así, sería un acto contra la justicia privar a una de las partes de su estricto derecho.

2) Debe excluirse la satisfacción completa onanística, lo cual sí sería algo intrínsecamente malo. Por lo que ambas partes deben estar dispuestas a que si se experimenta el orgasmo —*praeter intentionem*— la inseminación se verifique normalmente. Y esto aunque se trate del orgasmo femenino: entonces el acto deberá prolongarse hasta la inseminación normal. La razón por la que se exige esto es que entonces ya no puede considerarse como un "acto incompleto".

3) Si se practica exclusivamente como una técnica para lograr un mayor placer y más prolongado, parece que se daría por lo menos imperfección, y mucho más probablemente

pecado venial, debido al afecto exagerado al placer sexual.

4) El fin por lo tanto debe ser honesto. De ordinario será manifestar y promover el amor conyugal (sobre todo si no puede usarse del matrimonio en forma completa); pero no se excluye la "satisfacción de la concupiscencia", ya que este fin secundario del matrimonio también puede lograrse por medio de los actos incompletos.

5) Ya que existen peligros, y de ordinario próximos, en esta práctica, no podrá ser lícita sin que se den también razones proporcionadas justificantes. Los peligros serían los ya expuestos, principalmente la tendencia exagerada al hedonismo y el peligro de caer en prácticas anticoncepcionistas artificiales.

Puestas estas condiciones, no se ve por qué razón sería ilícito ese acto; no por razón del fin, que se supone honesto; ni por las circunstancias, ya que se supone que hay razón proporcionada para permitir los efectos malos; ni por el objeto, ya que no únicamente está permitido a los cónyuges el acto completo, sino todos aquellos actos incompletos que sean convenientes para llegar a él, o para manifestar y fomentar el amor conyugal. La conciencia cristiana de ninguna manera piensa que hay pecado en los actos incompletos que no se dirigen al completo, y que se tienen como manifestación de amor conyugal.

Hemos de advertir que rara vez se darán todas las condiciones para que el abrazo reservado sea un acto lícito; pero en la hipótesis de que se cumplan —cosa que puede darse— no puede el confesor tener esta práctica simplemente por pecaminosa sin más. Deberá sin embargo instruir a sus penitentes no sólo sobre su obligación de evitar el pecado, sino también sobre la de llevar una vida de dominio y mortificación cristiana.

Por lo tanto, siguiendo la admonición del Sto. Oficio, el confesor no puede simplemente alabar o aconsejar el método; pero tampoco puede condenarlo cuando no le conste de su ilicitud.

Ad casum: Parece que las circunstancias en que viven Ticio y Berta los facultan para no tener más hijos; y

por lo tanto, para emplear para ello métodos que no sean es sí mismos malos.

Como ya hemos visto, de suyo el "abrazo reservado" puede ser fecundo. Es claro, sin embargo, que disminuye las probabilidades de embarazo, y más aún si durante los tiempos que se presumen fértiles se abstienen los cónyuges de tenerlo.

Si se cumplen en el caso de Ticio y Berta las condiciones de que hemos hablado antes, **no se ve que se trate de una acción mala.** Por lo tanto, en esa hipótesis, no puede el confesor simplemente afirmar que cometen pecado —menos aún; pecado grave—. Tampoco puede aconsejarlo o alabarlos. En general, deberá aconsejar mayor mortificación y dominio.

Armando Salcedo C.; S.J.

Contestó también el Sr. Pbro. D. Alberto Moreno, de Chilapa, Gro.

LITURGIA Y RUBRICAS

DISCREPANCIAS EN LA CELEBRACION DE LA MISA

He aquí algunas discrepancias advertidas en la celebración de la Santa Misa:

a) En algunas iglesias es incensado el celebrante en la Misa cantada; en otras se suprime tal incensación.

b) Unos sacerdotes realizan la Consagración con inclinación de cuerpo y cabeza; otros sólo con inclinación de cuerpo.

c) En algunas iglesias, el celebrante entona el ASPERGES y todo lo demás que antes le tocaba rezar en esa ceremonia, lo deja a los cantores; en otras, el sacerdote sigue diciendo todo lo demás hasta repetir la Antífona.

¿Qué nos dice de esto la Revista "Christus"?—P. ISIDORO.

S o l u c i ó n

1. Según las nuevas rúbricas del Misal, en la Misa cantada puede haber incensación, como en la solemne.

Pero cantado el Evangelio, no se incienso al celebrante (Rit. serv., VI, 8). Quienes omiten tal incensación obran rectamente; no así, los que la efectúan. Está dada la respuesta al primer caso.

2. Según el Misal antiguo, la Consagración de ambas Especies se hacía: *cubitis super Altare positus, stans capite inclinato...* *Cubitis super Altare positus, et capite inclinato*, respectivamente (cfr. Rit. serv. 5 y 7 del Misal antiguo). Es decir, se hacía la Consagración con inclinación de cuerpo y de cabeza. En el nuevo (cfr. Rit. serv., ibid.) fueron suprimidas las palabras *stans capite inclinato* y *et capite inclinato*. Por tanto, los que sólo con inclinación de cuerpo consagran las Especies están en lo justo, con-

forme a las nuevas Rúbricas. Puestos los codos sobre el altar, queda inclinado el cuerpo.

3. Conforme al nuevo Misal (I. *Aspersio Aquae benedictae extra Tempus paschale*), el Celebrante "ter aspergit altare, deinde se, et erectos ministros, incipiens antiphonam *Asperges me. Et chorus prosequitur: Domine, hysopo, etc.*" Interim celebrans aspergit clerum, deinde populum. Así, pues, en esta ceremonia el sacerdote celebrante entona la Antifona *Asperges me*, incienso el altar, luego a sí mismo, después a sus Ministros, en seguida al clero y por fin al pueblo. Termina con los VV. *Ostende nobis, etc.*, y la oración *Exaudi*. Por tanto, entona el *Asperges* y nada reza durante la Aspersión. Con esto se responde al tercer caso.

Cngo. J. Cruz Ramírez Servín.

Consultas

1664.—SOBRE EL REZO DE LAS HORAS CANONICAS.

Con la vigencia del Decreto sobre la Sagrada Liturgia; ¿se puede o ya no se puede adelantar desde la víspera los Maitines? ¿Se puede por motivo razonable, recitar desde la mañana todo el Oficio, hasta Completas?—P. José.

RESPUESTA.—La duda del P. José proviene seguramente de las siguientes palabras de la Constitución sobre la Sagrada Liturgia: "La hora llamada Maitines, aunque en el coro

conservar el carácter de alabanza nocturna, compóngase de manera que pueda rezarse a cualquier hora del día..." "...fuera del coro, se puede decir una de las tres (horas menores

Tercia, Sexta y Nona), la que más se acomode al momento del día." "...Vísperas como oración vespertina..."

Por día para los Maitines se entiende, como hasta aquí, el litúrgico, o sea desde la víspera de las dos de la tarde en adelante. Luego si pueden rezarse a cualquier hora del día, se pueden adelantar desde la víspera.

En cuanto a recitar desde la mañana todo el Oficio, hasta Completas, la circunstancia del momento al que más se acomode la hora menor y de la tarde para las Vísperas, se recomiendan como las más indicadas; pero, según el criterio de los moralistas, por motivo razonable, se puede recitar todo el oficio desde la mañana.

Cango. Ezequiel de la Isla.

1665.—SOBRE LA OMISION DEL ULTIMO EVANGELIO.

En el MOTU PROPRIO "Rubricarum Instructum" del Sumo Pontífice Juan XXIII, de santa memoria, del 25 de julio de 1960, al No. 510 letra e) se lee: "in Missis defunctorum, cum sequitur Absolutio super Tumulum —ultimum Evangelium PENITUS omittitur"—. Y al No. 401 letra c) se lee: "Absolutio super cadaver aut super tumulum —fieri potest, ex rationabili causa etiam post Missas quae non sunt defunctorum"—. Entonces se pregunta: ¿en este caso se puede seguir lo que se dice en el No. 510 e) que ultimum Evangelium penitus omittitur? Spes.

RESPUESTA.—La letra del Código de Rúbricas del Breviario y Misal Romanos es muy clara: "In missis defunctorum... En las Misas de difuntos"... No se refiere en general a las Misas que se aplican por difuntos, aunque no sean precisamente de Requiem; sino precisamente a éstas, como se ve por el modo de designarlas en el capítulo VII del mismo Código

De Missis defunctorum, en el cual no se trata sino de las diversas Misas de Requiem. Luego el omitir el último Evangelio cuando va a seguir la Absolución al túmulo, solamente es para cuando la Misa ha sido de Requiem; no cuando no son defunctorum...

Cango. Ezequiel de la Isla.

1666.—SOBRE LA PURIFICACION DEL COPON.

Al purificar el copón, después de la segunda ablución que se hace con vino y agua, suelen quedar partículas pegadas a las paredes, sea del cáliz sea del copón. Un compañero dice que esas partículas las recoge el purificador. Otro compañero dice

que hay que volver a echar más agua. ¿Cuál de los dos da norma segura?—P. José.

RESPUESTA.—En esa manera de purificar el copón, hay ciertamente el inconveniente de que, aun después de las segundas abluciones, pueden quedar adheridas algunas partículas. Para evitarlo, en cuanto sea posible, hay que recoger bien los fragmentos con el índice y el pulgar de la mano derecha y echarlos en el cáliz antes de recibir las abluciones. Si aun así quedan algunas partículas pegadas a las paredes del cáliz o del copón, no deben recogerse con el purificador, por el peligro de que, al secarse éste, vayan a caer en cual-

quier lugar; es preferible entonces volver a echar más agua.

Martinucci y otros autores prefieren que el copón se purifique sin echar en él vino y agua (1). Estamos con ellos, siempre que se trate de copones de superficie interior bien lisa, no sean de mucho fondo y se ponga sumo cuidado en recoger las partículas del modo dicho, pasando los dedos una y otra vez por el interior del copón (2).

Cango. Ezequiel de la Isla.

1667.—SOBRE LA OBLIGATORIEDAD DEL "ELENCHUS RITUUM":

Seguramente que para ninguno de los sacerdotes de la América Latina es desconocido el ELENCHUS RITUUM ad instar appendix ritualis Romani ad usum Americae Latinae, pues desde 1960 se oye hablar de él. Yo, por mandato de mi Obispo lo estoy usando y con tanta sumisión como deseo de que los fieles cristianos se den cuenta de la administración de los Sacramentos; y hasta tal punto he llegado que las fórmulas ya en la actualidad las retengo de memoria, como antes tenía las latinas. Mas, he sabido por fuentes fidedignas, y con sorpresa mía, que en diócesis mexicanas no hay obligación todavía de usar el susodicho ELENCHUS. A este respecto respetuosamente me permito preguntar a la REVISTA CHRISTUS algunas circunstancias que por mi ignorancia seguramente no alcanzo a comprender. En el año de 1964 ¿es obligatorio para los sacerdotes de la América Latina el usar el ELENCHUS? La obligación de marras, ¿depende de cada Obispo en su respectiva diócesis? ¿Las decisiones del CELAM no afectan la for-

(1) *Man. Sac. Caerem.*, I, 2, 24, n. 9, not.

(2) Vid. Martínez de Antofaña, *Manual de Sagrada Liturgia*, n. 527.

ma de obrar absoluta del Obispo en su diócesis? ¿Habrá algún Obispo que con tanto cambio que ha habido y habrá en la Iglesia ya por parte del Concilio Vaticano II, ya por parte del CELAM, no pueda comprender lo que es de obligación y lo que es de conveniencia? ¿Cometo pecado mortal si a pesar de la obligación impuesta por mi Obispo, que a su vez la ha recibido del CELAM, de usar el ELENCHUS, dejo de usarlo, siguiendo, por consiguiente el uso del MANUAL DE PARROCOS, del Pbro. Lic. José Ordóñez? ¿Mi obispo me puede imponer esa obligación bajo pecado mortal, bajo pecado venial...?—Ignarus.

RESPUESTA.—A la consulta de Ignarus sobre el uso del Elenchus Rituum se podría contestar brevemente con el examen de los documentos que preceden al libro. Pero el problema tiene mucho más fondo y se debe tratar más ampliamente.

En el caso que propone Ignarus se encuentra uno de los problemas más graves del catolicismo mexicano: el ritualismo, el espíritu de magia, el tomar los sacramentos y sacramentales como un amuleto, o algo por el estilo. Cuando vemos, por ejemplo, los miércoles de ceniza las colas inmensas para tomarla, cuando vemos las reverencias que se hacen delante de alguna imagen, cuando vemos en fin las devociones populares a alguno de los santos, nos podemos preguntar: ¿Tanto ritualismo no estará cerca de la superstición? No que se desapruében las manifestaciones cuando están ordenadas, sino el modo de hacerlas que poco se diferencia de un culto vicioso.

Varias causas de este defecto. La principal es un infantilismo religioso

que no ha llegado a superar el estadio de ritualismo que se presenta en la niñez. Y la causa de este fenómeno es sin lugar a dudas la falta de instrucción religiosa que existe en el país. Retraso en los métodos de la enseñanza catequística. Muchas diócesis están haciendo un esfuerzo gigantesco para ponerse a la altura de la catequesis moderna. La ONIR y varios oficios catequísticos están trabajando de una manera admirable. Pero la realidad es que la mayoría de la juventud mexicana se queda con una formación religiosa formalista y con unas cuantas fórmulas que no han pasado a la vida práctica y religiosa de la mayoría de nuestros compatriotas.

Sabemos que el 90% de los niños asisten a las escuelas laicas, que ojalá lo fueran de veras. ¿De esos millones de mexicanos cuántos alcanzan una formación religiosa que corresponda al menos a los 10 años psicológicos? La minoría.

Por otra parte el gran esfuerzo, del todo loable, de disminuir el analfa-

betismo, ha traído como consecuencia que el desnivel entre los conocimientos religiosos y científicos sea cada vez mayor. No es de extrañar pues que los muchachos echen por la borda la religión delante de un problema vital que los pocos conocimientos y formación religiosa son incapaces de resolver por inadecuados.

Viene a agravar el problema la misma manera de administrar los sacramentos. Muchas veces existe poca diferencia entre ellas y las palabras mágicas que diría Fumanchú para alguna de sus suertes.

Los signos han perdido poco a poco su claridad debido principalmente al uso. Al mismo sacerdote le cuesta mucho, poder entender la secuencia de las ceremonias y su razón de ser. ¿Cuántos seríamos capaces de hacer una explicación de las ceremonias del bautismo por ejemplo? Los fieles ven una serie de ceremonias ininteligibles. Preguntas y más preguntas, recitación de oraciones que parece que estamos en el catecismo y nos hacen repetir el Padre nuestro de memoria. Oraciones interminables del sacerdote. Estolas de todos colores, velas, una toalla que suele suplir muchas veces el vestido blanco del recién bautizado, o en el menos malo de los casos un trapo blanco que nadie sabe su significado. Si no se nos explica toda esta serie de ceremonias realmente no se ve la diferencia que pueda haber con un rito mágico.

De un infantilismo religioso debi-

do principalmente a una defectuosa formación religiosa unido con una ignorancia del significado de los ritos y del modo de hacerlos claros a las gentes, provienen en gran parte las dificultades que encuentran muchos de nuestros cristianos para no ver sino el aspecto mágico de los ritos sacramentales. Para muchos son signos sin significado práctico para la vida de todos los días, la vida de lucha y trabajo, para la vida del obrero y del empleado, para la vida de las muchachas que se ven todos los días expuestas a los peligros de su trabajo. Es un rito que hay que cumplir.

Muchas de estas consideraciones estuvieron presentes en la mente de los que prepararon el ELENCHUS y es una de las razones por las cuales cada uno de los ritos que hace el sacerdote está precedido de una pequeña exhortación pastoral que pone en el ambiente del rito que se va a celebrar.

Viniendo ya a la parte jurídica. Podíamos dudar si leemos únicamente el principio de los documentos, pero si continuamos la lectura de la parte dispositiva del rescripto no queda lugar a duda.

En el indulto del 27 de junio de 1962 leemos:

"Ad Christifidelium intelligentiam et pietatem fovendam, Exc. mus ac Rev. mus Dominus Michael Darius Miranda Gómez Archiepiscopus Mexicanus

Praesque Consilii Episcopalis Latini-Americani, compendiaria voce CELAM moncupati, vota quoque expromens omnium Exc. orum et Rev. orum Ordinariorum Ditionis Americae-Latinae, Sanctitatem enixe adprecatus est, ut in administrandis quibusdam sacramentis Baptismo videlicet, Extrema Unctione et Matrimonio, nec non in Exsequiis Defunctorum peragendis, usum sermonis Hispanici, in determinatis quidem precibus recitandis, indulgere benigne dignaretur...

Sacra porro eadem Rituum Congregatio... huiusmodi expositum opus... probavit et adhibendum benigne concessit... HAC AUTEM RITUUM COLLECTIONE UTI TENENTUR OMNES ET SINGULAE DIOECESSES QUAE PERTINENT AD COETUS EPISCOPALES NATIONUM QUIBUS CONSTAT CONSILIUM EPISCOPALE COMPENDIARIE VOCATUM CELAM, eaque adhiberi potest atiam in aliis dioecibus, in quibus christifideles Latini-Americani inveniuntur...

A la primera pregunta de Ignarus se podría responder que ciertamente es el uso obligatorio para los sacerdotes de Latinoamérica, como aparece claramente en el último párrafo copiado. La misma contraposición que hace con los sacerdotes que tra-

bajan con latinoamericanos en otras diócesis que no pertenezcan al CELAM, parece confirmar la obligación, puesto que en estas diócesis lo deja en libertad, pero en las otras lo deben usar (uti tenentur). Por sabido y cierto se da que la Congregación de Ritos como las otras Congregaciones pueden dar decretos tanto generales como particulares, cual es nuestro caso.

A la pregunta, si la obligación depende del Exc. Sr. Obispo, hay que recordar que en la disciplina actual de la Iglesia, estos decretos de la Santa Sede caen fuera de la competencia del Obispo diocesano. A éste, pues, toca, por el momento, urgir su cumplimiento. Tal vez en el Concilio Vaticano II se legisle algo al respecto como aparece conveniente en casos como este, en cuanto al tiempo de comenzar a urgir tal decreto, su aplicación concreta, etc.

En cuanto a las decisiones del CELAM, téngase presente que no son decretos formales que obliguen a los Obispos en sus respectivas diócesis, sino como en asambleas semejantes internacionales, "recomendaciones" autorizadas. Tal vez en el Vaticano II se determine otra cosa. Es uno de los puntos pendientes y ya discutidos.

Sobre la última pregunta había que responder haciendo varias distinciones. En primer lugar el motivo del uso del Manual del Párroco. Puede ser que haya un desprecio a la ley

o a los motivos que la fundamentan, y en este caso hay pecado no por el uso del Manual sino por el desprecio de la autoridad. En segundo lugar hay que tener en cuenta la importancia de la ceremonia que usted celebra, puesto que el fin de la ley es fomentar la instrucción y la piedad de los fieles. Pudiera ser que no hubiera sino pecado venial en el uso del Manual cuando la gente conoce perfectamente bien los ritos, caso que pocas veces se da.

Pues que el fin que pretende la ley es muy importante, creo que el Ex. Sr. Obispo podría imponer el uso del Elenchus bajo la pena de pecado mortal, en el caso de los sacramentos principalmente.

En estos casos lo mejor sería que nos persuadiésemos de la utilidad y necesidad de decir las oraciones del ritual en la lengua de la gente que recibe los sacramentos o bendiciones,

puesto que, siendo, como dice el Concilio, la finalidad secundaria de la Liturgia la enseñanza, no se podría cumplir ese fin cuando se hace en un idioma que la mayoría absoluta, por no decir casi total, ignora en nuestra patria. Pero hay que caer en la cuenta de que no basta decir las oraciones en castellano, si no hay un cuidado pastoral de que las ceremonias digan algo al pueblo. Esto se lograría con varios métodos combinados, lo primero es hacer lo más sinceramente posible las ceremonias y el segundo es que haya una instrucción catequística más profunda. Una instrucción que conduzca a la gente a participar con más conciencia en la liturgia. Otra de las cosas que había que recomendar es que no se haga una costumbre sin significado para nosotros el distribuir los sacramentos y sacramentales.

Salvador Rodríguez Gil, S. J.

Casos Para Este mes

DERECHO CANONICO

PROCLAMAS MATRIMONIALES

Tiburcio, párroco moderno, tiene un modo peculiar de anunciar las proclamas matrimoniales. A veces: a) omite la tercera proclama, por la impaciencia de los novios; b) a veces los domingos, en las iglesias filiales donde celebra, lee las proclamas; c) otras veces aprovecha la concurrencia de los primeros viernes o el rosario dominical vespertino para hacerlo; d) cuando está fatigado, hace leer las proclamas al viejo sacristán quien con su voz apagada apenas se hace oír de unos pocos.

Se pregunta: 1) Cuántas proclamas matrimoniales hay que hacer; 2) Dónde y cuándo deben hacerse; 3) Quid ad casum.

MORAL

COOPERACION EN EL USO DE ANTICONCEPTIVOS

Ana, casada con Fernando y madre de 4 niños de 8, 7, 5 y 4 años de edad, pregunta si puede acercarse a comulgar al día siguiente de haber tenido relaciones con su marido. Sus dudas provienen del hecho de que Fernando ya no quiere tener más hijos y usa del matrimonio protegiéndose con medios mecánicos (condón). Ana muchas veces ha protestado, llorado, rogado; pero lo único que ha conseguido es que Fernando le trate ese asunto levantando la voz, de tal manera que sus hijos se enteran de todo, con gran escándalo. La casa es pequeña, de modo que los niños se enteran de lo que ellos hablan, si levantan la voz. Lo que hace Ana es tenerse "mere passive" para evitar el escándalo de sus hijos. En esas circunstancias, no experimenta ningún placer, sino más bien repugnancia.

¿Peca Ana actuando como lo hace?

¿Qué se le debe aconsejar?

LITURGIA Y RUBRICAS

MISA COMUNITARIA

En mi viaje, que yo llamo de investigaciones litúrgicas, escuché una discusión en que tomaron parte tres respetables sacerdotes, sobre la denominación de "Misa Comunitaria", aplicada a la Misa participada por el segundo modo para Misas rezadas, que ofrece la Instrucción del 3 de septiembre de 1938. Ignoro el nombre de los sacerdotes, pero los designaremos con los nombres Pedro, Juan y Francisco, vamos a oírlos:

P. Pedro.—La "Misa Comunitaria" del jueves resultó muy bien realizada.

P. Juan.—¿Pero de dónde han sacado ese nombre para designar con él únicamente la Misa participada por el segundo modo de los tres que señala la Instrucción de la S. C. de Ritos del 3 de septiembre de 1958? No hay una sola misa que no sea comunitaria, porque es el sacrificio de toda la asamblea cristiana allí presente para participar en ella; más aún, es el Sacrificio del Cristo total, o sea, del Cuerpo Místico de Cristo.

P. Francisco.—Cuando mucho debería llamársele "Misa con participación comunitaria".

P. Juan.—Pues ni ese nombre me parece adecuado, porque también la participación por el tercer modo de los que trae la Instrucción citada para las Misas rezadas puede ser "comunitaria"; así como la de las cantadas.

P. Pedro.—Yo puedo presentaros libros, revistas y folletos, escritos por personas muy cultas en materia de Liturgia y Rúbricas, quienes no juzgaron error el llamar a esas Misas con el nombre de "Misas comunitarias".

Yo tuve que salir de allí antes de que la discusión terminara, y no supe en qué quedaron ni si llegaron o no a un acuerdo. Pero tomé nota del caso para proponerlo a "Christus". Así le suplico a esa revista que aborde el tema y nos diga:

a) Si es verdad que todas las Misas son comunitarias.

b) ¿Cuál es la denominación correcta y adecuada que corresponde a las Misas rezadas, participadas por el segundo modo que nos ofrece la Instrucción citada.—P. Isidoro.

EL TROQUEL, S. A.

CASA PROVEEDORA DE ARTICULOS PARA IGLESIA

Venezuela Nº 50, México 1, D. F.

Apartado Nº 524.

Ofrecemos a Ud. las siguientes Sacras:

	Juego:
Impresas en dos tintas	\$ 3.50
En colores desde	\$ 25.00
Armadas con mica	\$ 17.00
Armadas con marco madera:	
desde	\$ 60.00
Armadas con marco de latón	
pulido desde	\$150.00
Armadas con marco de aluminio	
oro xal o sea color oro	
brillante	\$185.00



Sacerdotes Adoradores

Adveniat Regnum Tuum Eucharisticum

Nuestra Señora del Santísimo Sacramento.—Rogad por nosotros.
San Pedro Julián Eymard.—Rogad por nosotros

Unas Reflexiones

Cngo. Ignacio González Vázquez,
Dir. Nal. de la Ador. Euc. Sacerdotal

Nuestros Prelados han elogiado la santa Confraternidad que nos ampara, como un recurso providencial para refugiarnos, siquiera sea por unos momentos, en la calma del regazo eucarístico. Esto lo necesita el que milita por Cristo y es apremiante en el sacerdote.

La vida actual del Ministro de Dios se agita en un torbellino de trabajos por la conquista de las almas en el caos de la conjuración infernal que envuelve al espíritu y al cuerpo en un ambiente caldeado de frivolidad sensual y pagana.

¡Es urgente no ceder en la vigilia! ¡Es necesario encontrarnos a nosotros mismos, buscando todos los días a Aquel Amigo Divino que tuvimos en las manos y en el corazón durante la Santa Misa! ¡He aquí el cauce por donde corre el agua que sale del Paraíso para regar el cora-

zón del sacerdote y de sus feligreses...!

Recordemos con qué alegría nos acercábamos, en los días de nuestra iniciación en la Obra, al santo Tabernáculo para beber de ese manantial la vida misma de nuestra vocación.

Pensemos que, con el correr del tiempo que nos lleva a la Eternidad, se hace más apremiante sobreabundar en la fuerza de la comunicación con Dios para irradiarla en los fieles.

¡Es tan breve la existencia, por más que se llegue a la longevidad, que el sacerdote jamás alcanzará a repartir a las almas del tesoro acumulado en la celebración de una sola Misa!

No sabemos distribuir, porque no sabemos orar. No sabemos orar, porque no conocemos la amistad del

Maestro de la oración: Nuestro Señor Jesucristo Sacramentado.

Desde el fondo del Sagrario nos está diciendo el Señor: **Manete in dilectione mea**, "perseverad en mi amor".

¡Que no sea nuestro servicio a Jesús Eucaristía, como una llamarada que se extingue al momento, sino como un fuego siempre ardiente!

VARIOS

● Iniciación de nuestra Confraternidad en la Diócesis de Veracruz

El día 5 de mayo de este año, a las once horas, se clausuraba el muy trascendental Congreso de Santidad Sacerdotal, celebrado en la Ciudad Episcopal de Veracruz.

El Excmo. y Rvmo. Prelado Diocesano, Dr. D. José Guadalupe Padilla Lozano, reunió a los sacerdotes que comparten con él la labor intensísima y sacrificada de allanar los caminos a su pueblo para encontrar a Cristo.

Para esto se desarrolló un programa de intensiva ascesis sacerdotal. ¡Que el sacerdote cultive el huerto de su vocación, para atraer a las almas! ¡Que su actuación ponga en su persona la aureola de confesor público de Cristo!

Viniendo al rubro de esta información, diré que el Director Nacional hizo una exhortación a los sacerdotes ahí reunidos, ponderando la gracia singular de su inscripción en la santa Obra.

Se inscribieron los siguientes: como Director Diocesano de la santa Obra, el M. I. Sr. Cura D. Prudencio Ortiz O., y asociados fundadores: M. I. Sr. Pro-Vic. Gral. D. Raymundo López Álvarez, M. I. Sr. Cura D. Rafael Rosas Figueroa, M. I. Sr. Cura D. Alfonso Miranda, M. I. Sr. Cura D. Ricardo Lara C., M. I. Sr. Cura D. Juan de Jesús Valiente (Dignatario), y los Sres. Curas D. Efrén Pichardo, D. Ramón Zamora, D. Antonio Campos, D. Rubén Chávez, D. Agustín Griñena, D. José Ma. Vázquez F., D. Juan Guzmán, D. Octavio Castañeda, D. Julio Zepeda, D. José Garfías, D. Mauro Ortiz Rico, D. Jaime Cabañas, D. Roberto Andrade, D. Miguel Castillo; los Sres. Pbro. D. Marcelo Santafé, D. Manuel Alvarado, D. Pedro Jiménez y D. Arturo López; RR. PP. Leobardo y Agustín Uribe (Mercedarios) y Carelo Maestu (Vicentino).

Y en esta ocasión se inscribieron, de la Arquidiócesis de Jalapa (Ver.), el M. I. Sr. Vicario General, D. José Ruíz Navarro, el Sr. Rector del Seminario, D. Guillermo Ranzahuer y el Sr. Cura del Sagrario Metropolitano, D. Ernesto Sánchez V.

¡En el Tabernáculo alumbra la estrella del llamamiento singular de estos sacerdotes, no solamente como sacerdotes, sino como portadores de un mensaje muy especial de su pueblo al Divino Prisionero del Altar!

● En el Centro Diocesano de León, Gto., se inscribieron los Sres.

Subdiáconos, D. Feliciano Macedo y Manzano y D. Pedro Lona Díaz.

Su inscripción: el día 2 de febrero del presente año. Nuestro Señor espera su fidelidad. Y que El premie

la labor meritísima del M. I. Señor Director Diocesano.

● **Turno de la Misa.**—Corresponde aplicarla, en este mes de junio, por nuestros Hermanos asociados difuntos, a los venerables cofrades cuyos apellidos tengan las iniciales L. M.

ANUNCIO

BENJAMIN FRANKLIN, a quien Turgot dedicó el célebre elogio de "eripuit coelo fulmen scetrunque tyrannis", fue un día proclamado por la Cámara de los Lores "el americano más grande de su tiempo", por Lord Chatam, "el inglés más grande de su época"; y mientras trabajaba sin descanso en las cortes de Jorge III y Luis XVI por la independencia de su patria, no cesaba de urgir a sus conciudadanos que se abstuviesen de comprar productos ingleses, para ver de librarse de la tutela de Inglaterra.

La Jerarquía Católica de nuestro país sabe que la Historia es gran maestra de la vida, y por ello también sigue prefiriendo las velas de cera "Veritas", producto de una de las pocas industrias esencialmente nuestras, manifestación palmaria de recto patriotismo.—Fábrica Mexicana de Velas, S. A.—Bahía de Santa Bárbara, Núm. 10.—Col. Verónica.—México, D. F.

"LIBRERIA ASIS"

BERNARDINO BARBA VAZQUEZ

Guatemala 10 — Pasaje Catedral Locs. 8 y 10

México 1, D. F.

Tel.: 12-00-84

Señor Sacerdote:

Todo lo que Usted necesite para surtir su biblioteca, lo encontrará en la Librería ASIS. Tenemos, de prestigiados autores y a los mejores precios, libros de Sagrada Escritura, Teología, Derecho Canónico, Filosofía, Psicología Experimental, Historia Eclesiástica y en general libros de cultura religiosa.

Al hacer su pedido sírvase hacer referencia a este anuncio y con gusto le haremos un descuento en su compra.

Pastoral

Guía Cinematográfica

LEGION MEXICANA DE LA DECENCIA

Clase A, Buenas Para Todos

Cacería humana (La)	Hijos del Capitán Grant (Los)	Perro que se creyó mapache (El)
Canción de juventud	Horizontes en llamas	Recordarás a Viena
Capitán Simbad (El)	Imperio submarino (El)	Rocío de la Mancha
Cenicienta (La)	Jumbo	Su mejor enemigo
Cri Cri, el grillito cantor	Mujercitas (MGM)	Ultimo comanche (El)
Dos desafíos (Los)	Mundo cómico de Harold Lloyd (El)	Un chico valiente
Festival de Bugs Bunny	Música y lágrimas	Veracruz (documental)
Festival de Tom y Jerry		
Fuego de juventud		

Clase B-1, Para Adultos y Adolescentes

Ahí vienen los Argumedeo	Furia indómita	Saeta Rubia (La)
Americano feo (El)	Garra del leopardo (La)	Sahara
Anibal	Gladiador invencible (El)	Salsa de la vida (La)
Aprendiendo a morir	Goliath contra el dragón	Sansón (Americana)
Apuros de dos gallos (Los)	Hijas del Zorro (Las)	Sublime obsesión
Bandolero de Texas (El)	Hoy como ayer	Sueño de una noche de verano
Barridos y regados	Hordas salvajes	Tarde de toros
Belleza y la bestia (La)	Manto sagrado (El)	Tarzan y la mujer leopardo
Boteros del Volga (Los)	Maria pistolas	Terror de la frontera (El)
Caída de Roma (La)	Mariachi canta (El)	Testigo presidencial
Cañones de Navarone (Los)	Máscara de jade (La)	Tres palomas alborotadas
Cid (El)	México de mi corazón	Tres sargentos (Los)
Conquistador de Maracaibo (El)	Mi novia es de otro mundo	Tumba del rey Salomón (La)
Conspiradoras (Las)	Milagro de los lobos (El)	Twist toda la noche
Constantino y la Cruz	Neutrón el enmascarado negro	Un tipo a todo dar
Contrabando de almas	Nos dicen las intocables	Una joven de 16 años
Cosmonautas (Los)	Océano sangriento	Una luz en la plaza
Cuando los mundos chocan	Pájaros (Los)	Varán el increíble
Chivas rayadas (Las)	Pistolero a sueldo	Verbena de la paloma (La)
De tal palo tal astilla	Pluma roja	Vigías del mar
Días de otoño	Puente sobre el río Kwai (El)	Vuelo del globo perdido (El)
Diez mandamientos (Los)	Regreso del zorro (El)	Vuelven los Argumedeo
Duelo de valientes	Revólver sangriento (El)	Yo el mujeriego
Duelo en el bosque	Rey del tomate (El)	Zorro negro (El)
Espadachín de Siena (El)	Rodán	
Expatriados (Los)	Sable y la flecha (El)	
FBI Código 98		

Clase B-2, Para Mayores y Jóvenes, con Algunos Inconvenientes

Amor llamó dos veces (El)	Espada invencible (La)	Patrulla de la muerte (La)
(rectificada)	Fantasma del circo (El)	Patrulla del terror (La)
Arenas en llamas	Forajidos (Los)	Potentado (El)
Así es México	Gendarme desconocido (El)	Precio de la venganza (El)
Baila mi amor	Guerrilleros (Los)	Primer desengaño
Banda del Cuervo (La)	Herencia de sangre	Ratas de San Francisco
(Charro Negro contra la banda del Cuervo)	Hombre inquieto (El)	Reina del Chantecler (La)
Barricada silenciosa (La)	Horizontes de grandeza	Risa de la ciudad (La)
Blitzkrieg	Hotel Internacional	Sangre sobre Argelia
Bombero atómico (El)	Konga	Scaramouche
Cabeza viviente (La)	Laberinto trágico	Seis caballos negros
Camino de la horca (El)	Ladrón apasionado (El)	Sodoma y Gomorra
Capitán Newman	Maldición de la Llorona (La)	Tarzan y las sirenas
Ciudad sin ley (La)	Melodía inmortal	Testigo presencial
Colt 45	Mi bella acusada	Tigres voladores
Crimen en Montecarlo	Mi bestia amada	Tres muchachas de Jalisco
Cuando el alma sufre	Mis padres se divorcian	Ultimo cuplé (El)
Chantaje a un torero	Motín a bordo	Veinte kilos de lio
Charro del Cristo (El)	Muerte desencadenada (La)	Venganza del Conde de Montecristo (La)
Edad de la violencia (La)	Mujer del faraón (La)	Veracruz (Artist United)
Endiablados (Los)	Pandilla del terror (La)	Violetera (La)
Escuela del odio (La)	Parrish	

Clase B-3, Para Mayores, con Inconvenientes

Abogado del diablo (El)	Chismoso de la ventana (El)	Lanzarote y su dama
Adorable pecadora (La)	David y Goliath	Madame Sans Gene
Alta sociedad	Del matrimonio al amor	Nueve horas a la eternidad
Amarte fue pecado	Del rancho a la televisión	Once a la media noche
Amor al vuelo	Espártaco	Perro mundo
Camisa de fuerza	Francesita apasionada (La)	Practicantes (Los)
Candilejas	Gypsy	Príncipe y la corista (El)
Carmen la de Ronda	Indomable (El)	Terror
Como fiera acorralada	Cuarto indiscreto (El)	Tiara Tahiti
Cómo pescar un millonario	Juventud rebelde	Vikings (Los)
Cuentos de verano	Kapó	Vive l'amour (Adorable Julia)
		Yo y ellas en París

Clase C-1, Desaconsejables

Alpiste para los pajaritos	Hombre de la piel de víbora (El)	Noches de Rasputin (Las)
Bocaccio 70	Il sorpasso (La vida fácil)	Piso de soltero
Cisne negro (El)	Interludio	Poder y la pasión (El)
Comezón del 7º año (La)	Moralista (El)	Tamico
Demonio de la noche (El)		Viaje hacia la media noche

Clase C-2 Contra la Moral Cristiana

Basura (La)	Mujercitas (Mexicana)	Lo que le pasó a Sansón (Mexicana de Tin Tan)
Dulce pájaro de la juventud (El)	Nunca en domingo	

F. C. P. I. Se la llevó el Remington

Absténgase de Verlas

Ultima pulgada (La)

Libros Para Sacerdotes

MISSAE DEFUNCTORUM

Ex Missali Romano desumptae.—Accedit Ritus Absolutionis pro Defunctis ex Rituali Romano.—Editio sexta iuxta Typicam.—29 x 20.5 cms.—Ejemplar tela: \$ 62.50

El Mundo de San Pablo

Visiones sobre el mundo interior y exterior del Apóstol.—Por Josef Holzner.—Tercera edición.—Ejemplar: \$ 18.00.—En este libro se hermana de manera admirable la erudición histórica con la unción sacerdotal.

Concordantiarum Sacrae Scripturae Manuale

Editio in commodissimum ordinem disposita et cum ipso textu sacro de verbo ad verbum sexies collata.—Auctoribus PP. de Raze, De Lachaud et Flandrin, S. J.—Ejemplar tela: \$ 60.00.

Textos de Espiritualidad Oriental

Selección de Matias Dietz.—Introducción de Igor Smolitsch.—Traducción de Santiago Morillo.—Ejemplar: 13.50.—La milenaria historia y la lucha teológico-mística de la Iglesia Oriental.

Institutiones Theologiae Moralis

Auctoribus PP. Ed. Genicot et los. Salmans, S. J.—Editio decimaseptima quam paravit A. Gortebecke, S. J.—Ejemplar, dos tomos: \$ 182.50.

Vivencia de la Culpa y Conciencia

Por Heinz Häfner.—Versión castellana de Alejandro Ros.—Ejemplar: \$ 25.50.—La idea fundamental de este estudio es la vivencia fenoménica de culpa en el sentido más general.

DE INDULGENTIIS

Tractatus quoad earum Naturam et Usus.—Auctore Seraphinus de Angelis, Doctor S. Theologiae et Iuris utriusque Substitutus pro Indulgentiis.—Editio altera.—Ejemplar: \$ 37.50.

¿Vuelve el Diaconado de la Iglesia Primitiva?

Por Josef Hornef.—Versión española del P. Nazario González, S. J.—Ejemplar: \$ 21.00.—Un seglar que ha vivido el problema en tierras de diáspora, lo expone, clara y valientemente, a la consideración de la conciencia católica.

De Beatitudine, de Actibus Humanis et Habitibus

Commentarius in Summam Theologicam S. Thomae 1a. 2ae. qq. 1-54.—Disseruit Reginaldus Garrigou-Lagrange, O. P., S. Theologiae Magister.—Ejemplar: \$ 80.00.

Teología y Espiritualidad del Sacerdote

Pro Clement Dillenschneider, C.S.S.R.—Traducción directa por Daniel Ruiz Bueno. Prólogo de Emilio Sauras.—Ejemplar: \$ 57.00.

Librería Editorial San Ignacio, S. A.

Donceles 105-D México 1, D. F. Apartado 2695

Noticias Católicas Internacionales

Fidel Peón

VATICANO: Tal como lo hizo a menudo el llorado Pontífice Juan XXIII, *Paulo VI* visitó la cárcel romana de Regina Coeli y celebró la misa ante un millar de reclusos, muchos de los cuales lloraron abiertamente. Tampoco *Pablo VI* pudo contener las lágrimas cuando departió con los presos, abrazó a muchos de ellos y les aseguró que "los amaba con especial predilección, aunque la sociedad los hubiese condenado"... *Paulo VI*, concedió una entrevista al ministro libanés de Relaciones Exteriores, quien le expuso el punto de vista de trece países árabes respecto a Israel... una dramática procesión de penitencia el Viernes Santo: el Papa *Paulo VI* cargó una cruz de madera de dos metros y medio y oró por la paz del mundo... el 4 de abril, el Papa, *Paulo VI* inició los aplausos de cardenales y prelados en un concierto celebrado en el Salón de Bendiciones del Palacio Vaticano; estuvo a cargo de la Sinfónica de Roma... El Papa exhortó a los periodistas de la UIPC (Unión Internacional de la Prensa Católica) instándoles a que, "para el cumplimiento integral en el ejercicio de la profesión, deben ser hombres de vida interior"... la causa de beatificación del P. *Ludovico de Casoria*, CFM y de *Ana Ma. Droste* tuvo su trámite: la proclamación de virtudes heroicas... fueron examinados los escritos de *Tito Brandsma*, periodista holandés, carmelita, que polemizó con los nazis; murió en

Dachau en 1942... A partir de marzo, los prelados de la Curia romana que forman la Comisión Pontificia para América Latina, han llamado a colaborar en ella a quince obispos latinoamericanos... un disco: "Plegaria por la Paz", grabado en Italia por los cantantes mexicanos "Los Tres Caballeros", fue incluido en la programación de la Radio Vaticana para difundirse por todo el mundo... hay en la actualidad 60,566 seminaristas en todo el mundo... a finales de marzo fue puesta en venta la serie de estampillas postales conmemorativas del viaje de Su Santidad a Tierra Santa... Se dice que S. S. *Paulo VI* irá al XXXVIII Congreso Internacional Eucarístico de Bombay, India.

ALEMANIA: La obra apostólica "Miserere" contra el hambre y el malestar en el mundo, destinó 760,000 marcos para promover diversas ayudas; 500,000 se destinan a Iberoamérica; en la 3a. colecta "Adveniat" se recogió el equivalente a 8,625,000 dólares.

ARGENTINA: El domingo 11 de abril fue entronizada en la Basílica de Luján una imagen de la Guadalupeana, óleo llevado de México. Peregrinó solemnemente la imagen los 150 Kms., que separan Buenos Aires de Luján. A este acto asistió Fr. José Fco. de Guadalupe Mojica, OFM, que estaba por ese tiempo en Argentina.

AUSTRIA: El P. *Juan Todt*, de Viena, consagrado a prestar auxilio espiritual a los accidentados que están en peligro de muerte, acude a ellos disponiendo de una radio portátil; ha asistido a 370 casos; cuando se solicitan sus servicios sale con una placa bien visible sobre el pecho para que los taxistas le hagan una "dejada" hacia el lugar del accidente.

BELGICA: El hogar infantil "Reina Fabiola" (la reina es española practicante católica), ha recibido 168,000 dólares de una colecta hecha por la prensa católica belga.

BOLIVIA: A finales de marzo fue firmado un Concordato entre la Santa Sede y Bolivia.

CANADA: 220,121 son los esquimales canadienses; de ellos 121,148 son católicos... en la catedral "Iglesia de Cristo", principal iglesia anglicana de Montreal, predicó el P. C. A. *Poirier Ob.*, con éxito.

COLOMBIA: El CELAM, en 1964, mantiene un Secretariado General Central y varios Departamentos de servicios: liturgia, educación, vocaciones, información, acción social.

CHINA NACIONALISTA (FORMOSA): La Universidad Católica Fu Jen, de Pekín, confiscada hace 13 años, continúa en Formosa con 450 alumnos.

ESTADOS UNIDOS: El Pabellón del Vaticano en la Feria Mundial de Nueva York, se abrió el propio día en la inauguración del evento... La *Juventud Obrera Católica* patrocina el reclutamiento de 100 voluntarios de 19 a 21 años, para trabajar en las vacaciones veraniegas, en varios países de Latinoamérica.

ESPAÑA: Se realizaron las Primeras Jornadas Nacionales de Pastoral del Turismo; se preparó un plan nacional de acción apostólica en favor de los turistas y de las poblaciones más visitadas por el turismo; intervinieron seglares católicos en las Jornadas... 7 carmelitas de la Ca-

ridad se embarcaron para Hispanoamérica, son Misioneras... 19 Obreras del Corazón de Jesús, están ya en Paraguay laborando entre indios... los católicos españoles contribuyeron en 1963 con \$7,702.88 (36,974 pesetas) para las vocaciones de América Latina y con ... \$1,774.63 (8,518) pesetas para la Iglesia perseguida.

FRANCIA: La *Unión Mundial de Organizaciones Católicas*, que cuenta con 36 millones de afiliados en el mundo, celebra el 25 de marzo la fiesta de la Anunciación, un día de Oración por el logro de las aspiraciones femeninas... se tuvieron en marzo las *Jornadas Nacionales Francesas de PAX CHRISTI*; en ellas se proclamó el diálogo como única posibilidad de salvación de la humanidad... PAX CHRISTI publicó tres obras sobre la paz: *Cristianos en el Universo*, *Guerra revolucionaria y conciencia cristiana* y *Comentario de la Pacem in Terris*.

INDIA: El XXXVIII Congreso Eucarístico Internacional, se celebrará del 28 de noviembre al 6 de diciembre próximos; se esperan unos 25,000 peregrinos; ya se les preparan alojamientos... un comité de 26 no católicos ofreció su colaboración para participar en el Congreso... víctima de su caridad fue el P. *Herman Rasschderts, S. J.*, que protegió con su cuerpo a campesinos musulmanes que iban a ser muertos en Bihar... el P. *Tena*, jesuita, apóstol de la promoción de S. Isidro Labrador como Patrono Universal de los campesinos... fue asesinado, el P. *Ricardo Novak, CSC*, norteamericano misionero en Pakistán... el gobierno expulsó a 60 religiosas del hospital general de Colombo.

MEXICO: Cartas recibidas del P. *Ruiz (Luis)* tienen un SOS para que se envíe ayuda a las infelices mujeres mexicanas de Hong Kong, casadas con chinos y que han enviudado o fueron desterradas de China Comunista. La dirección es R. P. *Luis Ruiz, Casa Ricci 1 Largo de Santo Agostino, Makao, Via Hong Kong*... México, en 1964, tiene 7,057 seminaristas.

ARQUIDIOCESIS PRIMADA: Un promedio de 100 enfermos son atendidos diariamente por la Asociación de ex alumnos de Hermanos Maristas... son necesarios 5,000 sacerdotes más para la Arquidiócesis, a fin de lograr esta meta se está construyendo un Seminario menor en la ex hacienda de San Juan de Dios, con un cupo de 600 seminaristas; se llevan invertidos trece millones de pesos.

ACAPULCO: El 12 de mayo tuvo lugar en este puerto la Convención Nacional de los Caballeros de Colón; llegará a ella el Sr. *Juan W. McDevitt*, Caballero Supremo de la Orden.

GUADALAJARA: Se están celebrando por el 1er. Centenario de la Diócesis: un Congreso Eucarístico Diocesano, Congresos Eucarísticos Parroquiales; durante el Congreso Eucarístico Diocesano, Jornadas Parroquiales, Sesiones Sacerdotales, comuniones generales. El 26 de abril hubo una comida para 5,000 pobres. La Clausura fue con una Pontifical y procesión en el Estadio Jalisco.

HUEJUTLA: el Sr. Obispo diocesano manifestó en el Tepeyac que "los salarios de los trabajadores en Huejutla no exceden a \$ 3.00 diarios", bajísimos para sostener a una familia; exhortó a los patronos para que remedien esta injusticia.

LEON: Con varias festividades se celebró el 1er. Centenario de fundación del Seminario Tridentino Leonés.

MORELIA: El Excmo. Sr. Arzobispo aprobó el equipo sacerdotal "Lux Mundi",

regido por el Ilmo. Mons. *Juan Navarro*, ayudado por los PP. Manuel Castro, Manuel Samaniego y Benjamín Palomino.

MONTERREY: En gigantesco maratón de TV escenificado en los estudios del Canal 6, la feligresía regiomontana contribuyó con más de \$400,000 para la terminación del templo del Roble... Mons. Espino, nombrado para la Comisión Conciliar de Sacramentos.

PUEBLA: Apostolado en 1963 de los Misioneros Diocesanos: Misiones dadas, 26; 1as. comuniones de niños 1,059; niñas, 719; de adultos 1,106; Comuniones sacramentales distribuidas en las 26 misiones, durante el año, 48,814; matrimonios legitimados 938... en Zacatlán, Pue., el 26 de abril, 1er. Encuentro Interparroquial del Movimiento Familiar Cristiano.

SAN LUIS POTOSI: Tuvo lugar la reunión de teólogos promovida por la ACM para estudiar las posibles soluciones a la escasez del clero y lo determinado por el Concilio Ecuménico relativo a Liturgia.

TLAXCALA: El 12 de mayo, fecha para erigir el Santuario de la Misericordia en basílica.

VERACRUZ: Del día 12 de abril al 26 del mismo mes, tuvieron lugar con éxito las Jornadas Misionales, en 23 centros de misión establecidos en la diócesis.

YUCATAN: El R. P. *Tomás O'Rourke, MM*, para facilitar la celebración cristiana de matrimonios, presta, muy baratos, dos trajes de novia para la celebración matrimonial para casarse por la Iglesia.

SEÑOR SACERDOTE:

NO ESPERE que llegue la Fiesta Titular para advertir la falta de un TAPETE, ALFOMBRA o PASILLO. PIDALO con tiempo a la

FABRICA DE TAPETES

"SAN JOSE"

\$ 17.80 y \$ 52.00 M² — FACILIDADES DE PAGO

OBREGON 28

TEL.: 3-34

CELAYA, GTO.

Diocesanos

CUERNAVACA

EXHORTACION PASTORAL sobre la peregrinación diocesana a la Basílica de Guadalupe.—7 de mayo, 1964.—Excmo. Sr. Dr. D. Sergio Méndez Arceo, VII Ob. de Cuernavaca.

Amadísimos hijos: en estos Domingos siguientes a la Pascua, de los cuales el presente es el 6o., al reunirnos para la celebración de la Palabra de Dios, después de que el Jueves conmemoramos la Ascensión del Señor, hemos venido escuchando las palabras de Jesús en la Última Cena para anunciarles a sus Apóstoles cuál será su condición después de su partida.

Las frases del Evangelio leído hoy, forman parte de un pasaje en que les muestra cómo la unión estrecha que han tenido con El, hará que deban sufrir el odio que el mundo ha nutrido contra El. Pero Jesús ha apelado del injusto proceso, y el Abogado, el Espíritu del Padre, que les ha prometido, vendrá y dará testimonio y ganará el proceso. Pero ellos darán también testimonio asistidos por el mismo Espíritu, no sólo porque habrán sido testigos de su Muerte y de su Resurrección, sino porque el Espíritu les hará comprender su significado, aun para su propia vida, que es participación en la persecución y en el triunfo.

La Lectura de la Primera Carta del Apóstol San Pedro nos hace comprender, asimismo, el valor de testimonio que damos al triunfar por la caridad sobre el pecado, pues así demostramos la victoria de Cristo

sobre la muerte, pues esta virtud es la que mejor expresa el estado nuevo del cristiano, hombre regenerado por Cristo en el Bautismo, que ha roto con el mundo y colabora en la creación de un mundo nuevo.

Como lo dice el canto de la Comunión, nunca se deberá perder la confianza, porque El ha rogado por nosotros al Padre; la Eucaristía es la prenda y el sacramento de su presencia.

Estas consideraciones, amadísimos hijos, nos van a dar para este año el sentido de la peregrinación que dentro de tres días, el próximo miércoles, emprenderemos a la Basílica del Tepeyac, pues renovaremos nuestra condición de peregrinos, toda vez que el Señor "elevado de la tierra" atrae a todos los hombres a Sí y nosotros estamos realizando nuestro Exodo, es decir, nuestra salida de este mundo, hasta que "pasemos" al mundo de allá arriba, recorriendo el Camino que nos debe conducir a la Patria celestial.

Durante la Vigilia Pascual evocamos nuestro Exodo, con el cántico gozoso del Exultet, lleno de confianza y alegría.

Pero el Exodo de Egipto y el nuevo Exodo de la liberación de Babilonia, no fueron sino figuras de la Era mesiánica, en la cual Jesús es El mismo nuestro Camino, pues al subir con El a Jerusalén, por su Sangre llegamos al verdadero santuario de Dios, pues por su Carne Jesús nos abre un Camino nuevo y viviente. Nuestro Camino no

Relojes

de
torre
para
iglesias

Relojes con preciosas
sonerías.

Construidos para
durar 100 años.

Tenemos modelos
desde \$2,900.00

★
Pida catálogo y
presupuesto gratis.

LA PRINCESA

ESQUINA TACUBA Y BRASIL

UNICA SUCURSAL ESQUINA 5 DE MAYO e ISABEL LA CATOLICA

es una Ley, es una persona Jesús: Es en El, en Quien debemos marchar, pues en El Judíos y Gentiles, tienen acceso, en un solo Espíritu, al Padre.

Al emprender, por tanto, el camino al Teyac, recordemos que es un símbolo de cómo toda nuestra vida debe ser un testimonio de Cristo, principalmente en la persecución, que es al menos inevitable distinción del mundo, cuyo fermento al mismo tiempo debemos ser, para que se forme la nueva criatura, que en Cristo camina hacia el Padre.

Este testimonio lo damos confiados, porque el Espíritu del Padre siempre lo confirma. Mas por voluntad del Señor, Quien nos la señaló como Madre, María nos acompaña, nos fortalece, nos consuela también. "He ahí a tu Madre" dijo Jesús a Juan. Nosotros leemos en el Evangelio estas palabras y encontramos su eco consolador en las palabras de María a Juan Diego: "¿No estoy yo aquí que soy tu Madre?"

Por nuestra fe en la unión íntima con Jesús, por nuestra fe en su intercesión excepcional y poderosísima ante su Hijo, vamos

CHIHUAHUA

PRE-SEMINARIO Y VOCACIONES TARDIAS.—Circular No. 24 del 23 de abril, 1964.—Excmo. Sr. Dr. D. Luis Mena Arroyo, Ad. Ap. de Chihuahua.

De todos es bien conocida y altamente estimada la Obra de las Vocaciones, cuyo Promotor es el P. Alfonso Payán. Y quiero comunicar a Uds. que el próximo día 12 de julio empezará sus trabajos el Pre-Seminario, y ningún alumno, —por regla general— será admitido en el Seminario sin que haya pasado por el Pre-Seminario. Después de tres años de experiencia, podemos reafirmar la necesidad del Pre-Seminario.

Ojalá que, con la debida anticipación, los Sacerdotes, sobre todo los Párrocos, vayan

a renovar con su auxilio nuestra vida cristiana, nuestra unión con El.

Por esto la expresión mejor del sentido de nuestra Peregrinación es coronarla con la participación en la Santa Misa, por medio de la Comunión, particularmente en la solemne Misa Pontifical, en la que la Iglesia Diocesana de Cuernavaca, el Pastor, los Sacerdotes, los Religiosos, los Seminaristas, los Fieles, convocados desde todos los rincones de Morelos, damos testimonio de nuestra Fe.

Para avivar esa fe y manifestarla, cantad en el camino, en los camiones, los Salmos que cantaban los Israelitas y como ya lo hacemos desde hace algunos años, reunámonos en la Glorieta de Peralvillo, en el mayor número posible, para alentarnos mutuamente con himnos y cánticos en el rezo del Santo Rosario.

Os escribo estas cosas para vuestra instrucción, a fin de que sean leídas como Homilía después del Evangelio del Sexto Domingo después de Pascua, hoy día de la Ascensión del Señor, y os bendigo.

Sergio

VII Obispo de Cuernavaca.

preparando y poniendo en contacto con el Padre Promotor a los niños y jóvenes que juzgue aptos para ingresar este año al Seminario.

De una manera especial quiero recomendar a todos el cuidado de las vocaciones tardías. Dios sigue llamando a los que El quiere, y en estos tiempos parece llamar, siempre en número creciente, a personas maduras para que entren en la vida del Sacerdocio o Religiosa. En un Seminario especial para estas vocaciones, actualmente se están formando varios muchachos mayores, a quienes Dios llamó al Sacerdocio y que esperamos pronto vengán a trabajar entre nosotros. Estas vocaciones tardías necesitan una especial preparación y cuidado, y

lo mejor será ponerlas en contacto con el Promotor para que examine y juzgue cada caso.

Que la Virgen Santísima nos alcance de su Divino Hijo abundantes gracias y bendiciones sobre todos nuestros trabajos en favor del Pre-Seminario.

SEMINARIO DE MISIONES.—Síntesis de la Circular No. 23, del 23 de abril, 1964.

GUADALAJARA

NUEVA DISPOSICION DE LA SANTATA SEDE.—Síntesis de la Circular No. 18, del 6 de mayo, 1964.—Emmo. Card. D. José Garibi Rivera, Arz. de Guadalajara. Mons. Rafael Regalado, Pro Secretario.

Su Santidad el Papa Paulo VI, accediendo a las muchas peticiones que se le hicieron en el sentido de que en esta deprecación, toda la Santísima Trinidad tuviera su elogio de alabanza y oración, ha tenido a bien decretar que en la alabanza en reparación de las blasfemias, que comienza con

Excmo. Sr. Dr. D. Luis Mena Arroyo, Ad. Ap. de Chihuahua.

De una manera muy especial se exhortó a los fieles a orar mucho el día 3 de mayo para que la Obra del Seminario de Misiones florezca cada día más tanto en número de vocaciones misioneras como en la recta formación y conveniente preparación de los 250 seminaristas que ya están en este Seminario.

la invocación BENDITO SEA DIOS, después de la invocación BENDITO SEA JESUS EN EL SANTISIMO SACRAMENTO DEL ALTAR, se ponga en octavo lugar BENDITO SEA EL ESPIRITU SANTO PARA CLITO.

Al recibo de esta Circular todos los Sacerdotes procurarán poner en práctica esa disposición, instruyendo especialmente a los fieles sobre su participación más activa en la Sagrada Comunión, según los deseos de la Santa Iglesia.

TAMPICO

NUEVA FORMULA PARA LA COMUNION. INVOCACION AL ESPIRITU SANTO.—Circular No. 8, del 9 de mayo, 1964. Excmo. Sr. Dr. D. Ernesto Corripio A., Ob. de Tampico. Pbro. Luis Galván Arenas, Secretario-Conciliar.

La Sagrada Congregación de Ritos ha publicado dos decretos, que contienen lo siguiente:

Nueva fórmula para la comunión,

1o.—A fin de que los fieles participen más activamente y con mayor fruto en el Santo Sacrificio de la Misa y que al recibir la Comunión hagan un acto de fe en el Misterio Sacrosanto de la Eucaristía, se han dirigido al Santo Padre Paulo VI, numerosas peticiones para que se distribuya el

Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo empleando una fórmula más apta.

Su Santidad, acogiendo benigneamente esos deseos, se ha dignado determinar que al distribuir la Sagrada Comunión, en lugar de la fórmula actual, el Sacerdote diga solamente "Corpus Christi", y los fieles respondan: "Amén", y en seguida comulguen. Esto se habrá de observar siempre que se distribuya la Comunión dentro y fuera de la Misa.

Esto se determina sin que obste nada en contrario, aunque se trate de cosas dignas de especial mención.

Secretaría de la Sagrada Congregación de Ritos, 25 de abril de 1964. ARCADIO LARRAONA, Pref.—Enrique Dante, Secretario.

*Invocación al Espíritu Santo
en las Funciones Eucarísticas.*

Las piadosas invocaciones dirigidas a Dios, a Nuestro Señor Jesucristo y a la Santísima Virgen, que en un principio tenía por objeto reparar las injurias que se hace a sus Sagrados Nombres, con el correr del tiempo, debido a la devoción de los fieles y con la adición de otras invocaciones, han adquirido un carácter de alabanza. Por este motivo, para que no falte en ellas el homenaje de oración y alabanza a toda la Santísima Trinidad, se ha pedido instantemente a su Santidad Paulo VI, se añadiera una invocación al Espíritu Santo.

El Santo Padre, acogiendo estas súplicas benigne, determina que en las preces que se hacen en reparación de las blasfemias, y que empiezan con las palabras "Bendito sea Dios", se añada en octavo lugar, después de la invocación "Bendito sea Jesús en el Santísimo Sacramento del Altar", la siguiente: "Bendito sea el Espíritu Santo Consolador".

Dado en Roma, sin que obste nada en contrario, en la Secretaría de la Congregación de Ritos el 25 de abril de 1964.

Arcadio Larraona, Pref.—Enrique Dante, Secretario.

Para procurar que los decretos arriba citados consigan su eficacia pastoral, procurarán los Sres. Sacerdotes instruir a los fieles, que se acerquen a comulgar, para que respondan "Amén" y les explicarán que el sentido de esa palabra ha de encerrar un acto de fe, que corresponde a la frase castellana "Así es"; confesando su creencia en que lo que reciben en la Sagrada Comunión es el Cuerpo de Cristo.

En cuanto a la invocación al Espíritu Santo han de rezarla con las demás invocaciones acostumbradas, después de la bendición con el Santísimo Sacramento, pro-

rando colocarla en el lugar que se le señala en el Decreto.

REUNION PARA SACERDOTES, SOBRE ASUNTOS CATEQUISTICOS.—Síntesis de la Circular No. 9, del 11 de mayo, 1964.—Mons. Santiago Martínez, Vic. Gral.

En el mes de julio de 1964, del día 13 al 17, habrá una reunión para Sacerdotes, y en especial para los señores Párrocos, sobre asuntos catequísticos.

Las conferencias estarán a cargo del Rev. Padre García, de la Arquidiócesis de San Antonio, U.S.A. Profesor de la Universidad Católica de Chile, especializado en materias catequísticas, y especialmente en la organización de la Congregación de la Doctrina Cristiana, tan necesaria en nuestras parroquias.

(Para más informes, comunicarse con Mons. Martínez, en la Sagrada Mitra).

JORNADA DE SANTIFICACION SACERDOTAL.—Síntesis de la Circular No. 11 del 20 de mayo, 1964.—Excmo. Sr. Dr. D. Ernesto Corripio Ahumada, Ob. de Tampico.

El 5 de junio, celebraremos la Festividad del Sagrado Corazón de Jesús. Este año hemos recibido de la Congregación Sacerdotal de los Hijos del Corazón de Jesús, la invitación a participar en la XVIII Jornada de Santificación Sacerdotal que ha de realizarse mundialmente en la fecha señalada.

Conocida es para todos nosotros la finalidad de la Jornada, pues "se invita a cada sacerdote a que consagre ese día a la celebración de la Santa Misa, a orar y a hacer obras de penitencia, para la santificación personal y la de todos sus hermanos en el sacerdocio".

VERACRUZ

ASISTENCIA AL DIA DE LA FE Y BENDICION DE LA PRIMERA PIEDRA DEL SEMINARIO.—Síntesis de la Circular No. 8, del 16 de abril, 1964.—Excmo. Sr. Dr. D. José Guadalupe Padilla Lozano, 1er. Ob. de Veracruz. David Constantino García, Pbro. Pro-Secretario.

El día 13 de mayo se conmemoró la llegada de los primeros misioneros a nuestra patria, a fin de dar gracias al Señor por habernos hecho partícipes de su mensaje de amor y de paz con la predicación de aquellos incansables misioneros que fueron poniendo la cruz de Cristo en nuestro suelo, empezando por esta privilegiada tierra veracruzana.

El 3 de mayo se bendijo la primera piedra de nuestro Seminario.

BODAS DE ORO SACERDOTALES DEL EXCMO. SR. ARZOBISPO DE JALAPA. Síntesis de la Circular del 20 de abril, 1964. Pbro. Raymundo López Álvarez, Pro-Vicario. Pbro. David Constantino García, Secretario.

El M. I. S. Pro-Vicario General, en su calidad de Presidente efectivo del Comité Organizador del Congreso Eucarístico Sacerdotal Diocesano y con la aprobación del Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo, comunica a todos los señores párrocos y capellanes de la Diócesis, estos dos asuntos:

I.—Para darle mayor significación al homenaje que se le ofrecerá al Excmo. y Rvmo. Sr. Arz. Dr. D. Manuel Pío López Estrada, Dgmo. Metropolitano de Jalapa, a propósito de sus bodas de oro sacerdotales, por acuerdo tomado con el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Diocesano, se suplica a todos los sacerdotes de la diócesis obsequien dos **MONEDITAS DE ORO** de DIEZ pesos a fin de ofrecerle un presente simbólico al Excmo. y Rvmo. Sr. Pío López. Que la envíen a la mayor brevedad posible.

II.—Que formen un tesoro espiritual de sus parroquias, o capellanías, o personal, según los casos, para entregárselo el día del homenaje en un pergamino a nombre de la diócesis.

ESTUDIOS MENSUALES Y ASISTENCIA AL RETIRO.—Síntesis de la Circular No. 9, del 30 de abril, 1964.—Excmo. Sr. Dr. D. José Guadalupe Padilla Lozano, 1er. Ob. de Veracruz. Pbro. David Constantino García, Pro-Secretario.

Vuelvo a recordar a mis amados Sacerdotes, que los Retiros mensuales y los estudios de los CASOS continuarán siendo los jueves terceros de cada mes en la iglesia catedral.

Los temas y expositores son los siguientes:

JUNIO: *De Actione Catholica:* Missio et auctoritas Consilii Diocesani "Assistentium" Ecclesiasticorum.—Relationes Parochorum erga Concilium.—Collega "Assistentium".—Expone el M. I. Sr. Párroco Consultor D. Ricardo Lara C.

De re liturgica: Conceptus liturgicus Sacramentorum (Cfr. M. Garrido, curso de Liturgia Romana, BAC, pág. 378-80).—Expone el R. P. D. Agustín Mariezcurrena, C. M.

AGOSTO: *De Actione Catholica:* Natura et extensio missionis quam laici suscipiunt a Hierarchia, mediante Parocho, ad exercitium apostolatus.—Expone el Sr. Cura D. Gabriel Martínez H.

De re liturgica: Symbola et ritus Baptismi. (Cfr. M. Garrido, Curso Liturgia Romana, BAC, págs. 380-382).—Expone el Sr. Cura D. Mauro Ortiz R.

SEPTIEMBRE *De Actione Catholica:* Organizatio unitaria Actionis Catholicae

Mexicanae in singulis areis: nationali dioeclesana, parochiali.—Expone el Sr. Cura D. Efrén Pichardo R.

De re liturgica: Ritus confirmationis; considerationes pastorales.—Cfr. M. Garrido, Curso de Liturgia Romana, BAC, págs. 386-88; 394-95).—Expone el M. I. Sr. Párroco Consultor D. Rafael Rosas F.

OCTUBRE: *De actione Catholica:* Momentum et modus operandi Coetuum.

(Juntas) Actionis Catholicae Mexicanae. Expone el Sr. Pbro. D. Marcelo Santafé S.

De re morali: De caritate; de amore erga Deum.—Expone el R. P. D. Antonio Torrente V.

De re Liturgica: Ritus matrimonii (secundum normas ultimas).—Expone el R. P. D. Agustín Uribe M.

Atentados contra el Matrimonio Cristiano

MORELIA

Hipólito Jungo, casado canónicamente con Victoria Florián, que vive, pretende casarse con María Socorro Pérez.

Carlos Pimentel Ramos, casado canónicamente con Argelia Pulido, que vive, pretende casarse con Dalia Ma. Ortiz Becerra.

María Elena Ramírez Romero, casada canónicamente con Arcadio López,

que vive, pretende casarse con Francisco Bedolla Aguilar.

J. Jesús García Araujo, casado canónicamente con Esther Santoyo, que vive, pretende casarse con María Ramírez.

MONTERREY

Rafael Flores Mireles, casado canónicamente con Leonidas Palomares, que vive, pretende casarse con Guadalupe Niño Moreno.

"HISTORIA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE"

Primera Parte 1895-1915

Monografía histórica de la serie "Primer Centenario"

Ilmo. Mons. Cngo. Ezequiel de la Isla.

De interés especial para quienes han sido alumnos de este Seminario, a los cuales ofrece el autor un descuento especial, si los pedidos se hacen al mismo.

Ej.: \$ 20.00.

Para sus pedidos diríjase al autor al Apartado 43, de Querétaro. También de venta en Librería del Sagrado Corazón, Apartado 35, Querétaro, Qro.

Bibliografía

Libros y Juicios

2284.—EL SENTIDO DE LA VIDA SACERDOTAL.

Louis Bouyer.—20 x 12 cms.—196 págs.—Editorial "Herder". Provenza 388.—Barcelona 13, España.—De venta en Librería Editorial San Ignacio, S. A.—Donceles 105-D.—Apdo. 2695. México 1, D. F.—Ej.: \$ 22.50.

Trata el libro de mostrar, como dice la introducción redactada por el propio autor, "cuál es la ascética que, análoga en sus motivaciones últimas (a la del religioso y del seglar)", es "a veces, muy diferente en sus aplicaciones concretas" (en el sacerdote diocesano); pero que le ha de permitir llevar al mundo el mismo misterio de Cristo que han de vivir también los otros dos.

Nace de una protesta, en parte justa: "Se observa que, en una época muy reciente, las órdenes religiosas han intentado definir una espiritualidad particular para cada una de ellas... Ningún gran santo fundador pensó jamás en cosa semejante. Santa Teresa recurrió indiferentemente a directores franciscanos, dominicos o jesuitas, con tal que fuesen hombres de Dios y buenos teólogos. De hecho, las grandes espiritualidades históricas no son sino una aplicación del evangelio de siempre a circunstancias particulares. No existe tampoco una santidad del seglar, una santidad del religioso, una santidad del sacerdote. Lo que existe es la santidad cristiana, cuya figura exterior varía según las condiciones donde ha tenido que desarrollarse..."

Su contenido: el ministerio apostólico; la palabra divina; San Pablo, modelo de predicación; el sacerdocio de Cristo; el ministerio sacramental; María, inspiradora del sacerdote; la intercesión de Cristo; el ministerio de la oración; David, el hombre de oración.

Lo mejor me parece ser la parte consagrada al ministerio de la palabra y a San Pablo. Brillante el tratar del primero, es el alegato en pro de la cultura grecolatina contra un pretendido humanismo científico y técnico (p. 56) "La ciencia moderna debe, como gaje inevitable de su progreso, negarse cada vez más inexorablemente a suministrar una visión completa y unificada del universo, una explicación en el sentido humano tradicional de la palabra. Para avanzar necesita confinarse más y más estrechamente en la descripción puramente fenomenológica..."

En el pensamiento uno y en muchos detalles, el libro del oratoriano francés hace pensar e invita a mejorar nuestras técnicas.

Alberto Valenzuela, S. J.

2285.—DONDE VA EL JAPON.

La Iglesia en la encrucijada del Oriente.—Colec. Cristo y mundo.—"La Editorial Católica".—Euramérica.—De venta en la Librería Editorial San Ignacio, S. A.—Donceles 105-D. Apdo. 2695.—México 1, D. F.—Ej.: \$ 18.50.

El P. van Straelen es un sacerdote, misionero del Japón, que conoce profundamente el país de que nos habla y que ve con simpatía e interés todo lo que a su presente y a su futuro se refiere. Nos describe múltiples experiencias de largos años misioneros y nos da una visión sobre la situación actual del Japón, fruto de sus estudios económico-sociológicos. Nos habla del estado general de desánimo y despreocupación que siguió a la segunda guerra mundial con la ocupación norteamericana, a quien habían dejado totalmente el trabajo de reconstruir Japón, y del inusitado y admirable resurgimiento de los últimos años en todos los terrenos; industrial, agrícola, científico, de investigación, educativo, comercial, marítimo, que revela el esfuerzo conjunto de un pueblo disciplinado capaz

de sacrificio, que se da cuenta que de él depende la salvación de su patria.

Pueblo de grandes inquietudes filosóficas, desarraigado bruscamente de sus antiguas creencias e intoxicado por la invasión intelectual del occidente, es particularmente difícil de evangelizar: el papel director de la Iglesia debe llevarse a cabo sobre todo en este campo: sustituir una fe antigua por una fe nueva —esta vez la verdad—, que a 19 años de la advertencia del Papa Pío XII: ¡es la hora del Japón!, resulta muy dificultoso.

Lectura de descanso, por su estilo fácil sin llegar a superficialidad, es un libro que sirve para tener una visión conjunta sobre la posibilidad evangélica que presenta a la labor de la Iglesia el Japón.

G. Hirata V., S. J.

2286.—DE ABRAHAM A DAVID.

La tradición bíblica y los orígenes del pueblo hebreo. Jesús Moya.—20 x 13 cms.—414 págs.—Desclée de Brouwer.—Bilbao.—1962.—De venta en la Librería Editorial San Ignacio, S. A.—Donceles No. 105-D.—Apdo. 2695.—México 1, D. F. Ej.: \$ 24.75.

Tenemos, en este libro, una introducción a la lectura de la Biblia, que cumple con su papel de franquear la entrada. No es un libro de texto, ni siquiera una introducción con pretensiones académicas, aun cuando cada página, admirablemente lograda en un ambiente de buen humor, refleja horas y horas de estudio y amplios y profundos conocimientos en el autor.

Es un libro que lo tiene todo y para llegar a las manos y al corazón del lector al que destina: "la persona que posee cultura, in-

cluso cultura religiosa aunque sin salirse de lo corriente y cuyas ideas son poco claras en este campo".

¡Cuántos aprendieron, de niños, la Historia Sagrada de F.T.D.! "Una historia pintoresca, poética a veces, inverosímil muchas más y, desde luego singular: una historia fuera de la Historia, buena para niños". Después, han visto "Los diez mandamientos" o alguna otra cinta bíblico-hollywoodesa. También han leído algo de la Biblia misma, pero poco. Y quizá se han desalentado.

Tienen problemas, problemas que especialistas calificarían quizá de prejuicios, pero que el autor ha tenido la conciencia apostólica necesaria para valorar justamente y ofrecerles, con la paciencia inteligente que requieren, los hilos de la solución: "no para suplantarla la Biblia, para acercarla".

El ámbito de los lectores que este libro está llamado a alcanzar es, por tanto, amplísimo; aprovecha a todos los que sepan no más teología que la que el Catecismo nos suministró en fórmulas fáciles de memorizar. Pero, es claro que toda formación religiosa ulterior dispone mejor todavía para esa lectura.

El plan del autor, dentro de esta festiva seriedad en el tono que ha conseguido imprimirle a todo el libro, es ambicioso, sabiamente ambicioso: una primera parte nos familiariza, por la habilidad pedagógica que es, creo, el mérito número uno de este libro, con los tecnicismos indispensables al lector de la Biblia y los principios claves que han de orientar una lectura de veras provechosa de la misma: inspiración, inerrancia, interpretación. Luego, consideraciones sobre el estudio "crítico" de la Biblia, la historicidad y la distancia mental que nos separa de redactores que pensaron en hebreo: total, 180 páginas de monumento al sentido co-

mún, tan raramente aplicado por propios y extraños, a cuanto se refiere a la Biblia. Una tercera parte se ocupa de la historia y la geografía "laicas", indispensables para que aprendamos el mapa espacio-temporal del mundo bíblico. Y luego, la reconstrucción rápida (tan interesante y meritoria, por reproducir fielmente el sentido religioso, esencial al Libro Inspirado, y el profundo humanismo de la Biblia) de los tiempos de Abraham a David, botón de muestra sobre cómo aplicar los principios fundamentales de Escriturística y los conocimientos extra-bíblicos a la intelección sensata y católica, esencialmente religiosa de la Biblia.

Muchas de las palabras de esta reseña están tomadas del prólogo del libro, escrito por el propio autor. Ya cuando empezaba por él la lectura de este libro, se me ocurrió que si podía luego firmar yo, como resumen del mismo, lo que el autor ofrecía en el prólogo, sería la más cumplida alabanza, la más autorizada recomendación. Hoy lo hago así.

Se echan de menos un índice de abreviaturas y... la inmunidad de errores tipográficos que le conocíamos a la Editorial Desclée.

Francisco Ornelas, S. J.

2287.—IMAGENES DE LA MADRE SANTISIMA DE LA LUZ EN LA ISLA DE SICILIA.

Excmo. y Revmo. Sr. Dr. Luis Cabrera, Ob. de San Luis Potosí.—De venta en "El Patrocinio de María".—Av. Hidalgo 201.—León, Gto.—Ej.: \$ 3.00.

Desde hace 231 años, la ciudad de León en el Estado de Guanajuato, conserva como un regalo de Dios la imagen original de la Madre Santísima de la Luz que, desde Palermo, la capital de Sicilia, fue providencialmente transportada por manos del Padre José María Genovese.

Con motivo de su estadía en Roma por la celebración del Concilio, el Excmo. se-

ñor Dr. Luis Cabrera Cruz visitó la Isla de Sicilia para recoger los diversos y preciosos testimonios del amor de los sicilianos a la Virgen de la Luz que aún perduran frescos desde aquel remoto año de 1772 en que fue pintada la dulce imagen de Nuestra Señora.

Con su estilo fácil, vivaz y sabroso, narra el autor los pasos de su peregrinación

mariana y los felices encuentros de antiguos templos y pinturas de la Madre Santísima de la Luz y de la viva devoción de los buenos hijos de la isla que continúan venerando a la Madre en su advocación luminosa de Refugio de pecadores.

Los hallazgos de Mons. Cabrera son ricas contribuciones para la historia de la devoción mariana en nuestra patria y para la iconografía de la Madre Santísima de la Luz.

Mons. Dr. Joaquín Antonio Peñalosa.

2288.—LA IGLESIA CATOLICA EN EL MUNDO GRECO-ROMANO Y LA IGLESIA CATOLICA EN LA EDAD MEDIA.

Por Daniel Olmedo, S. I.—362 y 288 págs., respectivamente.—24 x 16.5 cms.—De venta en "Buena Prensa", A. C.—Donceles 99-A.—Apartado 2181.—México 1, D. F.—Ej.: \$ 50.00. Dlls. 4.20.

"La trayectoria marcada por la Iglesia en el tiempo y en el espacio, no en forma esquemática, sino explicada y desarrollada con todos los datos necesarios para darle vida, para comprender su alcance y atisbar su profunda significación", es lo que promete el autor y lo satisface.

En el epílogo del volumen recién aparecido, hay una buena sinopsis de la carrera hasta aquí efectuada: "Mientras los primeros cristianos —un puñado de hombres— habían tenido que conquistar para el Crucificado a los millones de ciudadanos del vasto Imperio Romano, y bastaron cuatro o cinco siglos para la hercúlea labor de cristianizar a la gran cultura helénica, los cristianos se encontraron al iniciarse la Edad Media, con el pavoroso dilema de cómo salvar de las ruinas en que se desmoronaba el Imperio Romano y la civilización apenas cristianizada el mensaje de Cristo y la institución eclesiástica, para transmitirlos incólumes a los ya dominadores bárbaros. La Iglesia, que había crecido y arraigado en la cultura greco-romana, ¿podría aclimatarsen en pueblos y culturas del todo distintos? La historia medieval dio una respuesta afirmativa".

Para producir una síntesis tan clara, tan segura y tan bien escrita era necesario un talento sintético y un tiempo muy largo

para leer y digerir lo muchísimo que el autor debe haber leído. Se necesitaba, además, un saber entrar y salir como en su casa, por el dogma y la filosofía. Todo se lo ha concedido Dios copiosamente.

Es un placer la lectura de este libro. Su destino didáctico no le roba belleza a la exposición, no hay frases sobrantes; las empleadas cumplen su función y están bien talladas. Desde luego se advierte la originalidad del escrito: no es un *refrito* de lo que otros manuales han dicho, sino el resultado de una asimilación personal. Nótese, por ejemplo, al tratar del Cisma de Occidente, que ni siquiera Pástor tiene la última palabra para el autor. Las síntesis de doctrina, pongamos por caso la de Abelardo, los místicos alemanes o la *Devotio Moderna*, no podría resultar ni más luminosa ni más breve.

De paso, se advierte que *nihil sub sole novum*. Oeakam desbordando al afirmar que la Iglesia "no tiene ningún derecho en lo temporal, ya que su poder es exclusivamente espiritual", va de la mano con Wyclif, quien asevera que la Iglesia no debería tener "ninguna riqueza terrena" y ambos coinciden en este anglicismo malicioso de Hochwalder, quien en su célebre drama acusa a los jesuitas de Paraguay de haber querido fundar un cielo en la tierra. Cristo, según él, no vino a hacer la felicidad de

los hombres en este mundo y la zaga de Cristo, la Iglesia, no tiene por qué ocuparse en hacerlos felices aquí. El sofisma es transparente; se comprende por qué aplaudieron el drama los comunistas en París; les resulta muy cómoda una Iglesia que no interfiera en sus actividades en este mundo, aunque se esfuerce por procurar

a sus fieles una felicidad ultramundana que a los comunistas los tiene muy sin cuidado.

Entre los muchos libros publicados en México en 1960, apenas habrá uno mejor o que suponga más horas de trabajo que éste del P. Olmedo.

Alberto Valenzuela Rodarte.

2289.—LA DOCTRINA DEL CUERPO MISTICO.

Ernest Mura.—Pequeña Biblioteca Herder.—20.—18 x 11 cms. 80 págs.—"Herder". Barcelona.—De Venta en la Librería Editorial San Ignacio, S. A.—Donceles No. 105, Apdo. 2695.—México, D. F.—Ej.: \$ 7.50.

La editorial Marzorati de Milán, en Italia, publicó en 1957 una colección de los principales problemas y orientaciones de la teología dogmática contemporánea, en un libro que llamó precisamente con este nombre. Para colaborar en ella invitó a teólogos destacados. El problema del Cuerpo Místico se lo encargó a Ernest Mura, ya conocido desde antes por sus estudios sobre este tema. Herder ahora presenta, en forma de un libro separado, la traducción de ese artículo, para ilustrar a sus lectores en el estado actual de la Doctrina sobre el Cuerpo místico entre los teólogos. Analiza el autor dicha Doctrina en el Antiguo Testamento, los Sinópticos y San Pablo; hace después la exposición teológica, para pasar en una tercera parte, a presentar los principales problemas controvertidos actualmente. Allí ocupan un lugar muy principal las relaciones entre el Cuerpo Místico y la Iglesia y hace notar la importancia que tu-

vo para esta discusión la Encíclica "Mystici Corporis".

Está enriquecida esta obra con una Bibliografía valorada de las principales obras sobre el tema, tanto libros como revistas. Analiza el autor 24 obras principales, además de otra serie de obras subsidiarias, como la *Teología de San Pablo* del P. Prat, o bien otras exposiciones paulinas: Bonsirven, etc. Entre los artículos que cita, creemos que tiene especial importancia el de Enrique Holstein, que estudia detenidamente el citado problema de las relaciones entre el Cuerpo Místico y la Iglesia.

El autor conoce ciertamente muy bien su materia; aunque casi toda su actividad como escritor teológico (es famoso por su libro *Le Corps Mystique du Christ*) es anterior a la encíclica "Mystici Corporis" de S. S. Pío XII.

Luis G. del Valle, S. J.

2290.—DE LA IMITACION DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.

Obra escrita en Latín por el R. P. J. Arnoldo, de la Compañía de Jesús.—15 x 10.5 cms.—594 págs.—Apostolado de la Prensa, S. A.—Velázquez, 28.—Madrid, España.

Desde el tiempo de mi noviciado en la vida religiosa conozco este libro, y por eso me he alegrado al verlo en esta agradable

y práctica edición manual. Para quienes no lo conozcan, sólo diré que es un manual de consideraciones en forma de diá-

logo entre el alma y Jesucristo acerca de lo que pudieran llamarse "las tres vías": purgativa, luminática y unitiva, vistas a través de los sentimientos del Corazón de Jesús". No son meditaciones o consideraciones tomadas directamente del Evangelio, sino de su espíritu y enseñanzas, como si el Señor fuese quien nos enseñara lo que en la historia evangélica está encerrado. Pre-

supone, pues, un conocimiento de esos hechos y va más inmediatamente a lo que de ellos se deduce. Toda clase de almas deseosas de aprovechar en la vida interior, podrán encontrar en estas bien escritas páginas materia útil y variada para leer y meditar.

Carlos de Maria y Campos, S. I.

2291.—PERFILES SACERDOTALES.

Por Félix M. Alvarez.—*Misionero del Espiritu Santo*.—22.5 x 17 cms.—210 págs.—"La Cruz".—Apartado 1580.—México 1, D. F.

"Desde San Pablo (primera figura de la serie), hasta S. S. Pío XII (la última cronológicamente), se han escogido, a lo largo de los siglos, aquellos personajes que mejor reflejen el espíritu de su época y encarnen la tradición católica al respecto, como para obtener una visión panorámica del conjunto... No he querido que en tan hermoso cuadro faltaran las sombras y por tal motivo se publican, a modo de apéndice, las semblanzas de los fundadores del Protestantismo. El contraste no carece de valor apologetico..."

Son las palabras del autor, al presentar su obra. En otro libro, "La Misión Sacerdotal", que ya va en su tercera edición (Herder, Barcelona), divulgaba la doctrina católica sobre el sacerdocio. El presente libro

da "objetividad histórica a esta doctrina", presentando algunas descolantes figuras sacerdotales.

A San Pablo se consagran cuatro capítulos; a los demás solamente uno. El mejor ornato de cada uno es la claridad. Sobriamente documentado, el P. Alvarez, en español castizo, echa a volar sus semblanzas. Ojalá germinen en vocaciones sacerdotales para esta desventurada América Latina, tan sedienta de Dios y tan carente de quien satisfaga esta sed. En México, por ejemplo hay 5,000 y tantos sacerdotes (5,400), a los que tocaría, a cada uno, 5,000 y tantos católicos (5,185 para cada uno), siendo así que en Estados Unidos serían 1,440 católicos por sacerdote.

Alberto Valenzuela, S. I.

2292.—EL IMPACTO DEL ORIENTE.

Por T'ien Chwen-Min, *Misionero Redentorista en China*.—VII.—Colec. "Oriente".—13 x 9 cms.—176 págs.—Editorial "El Perpetuo Socorro".—Manuel Silvela 14.—Madrid 10, España.

Es esta poesía, el reflejo de las impresiones de un corazón Misionero que lleva ya 25 años de trabajo por Cristo en las lejanas regiones del Oriente, en las llanuras y ciudades de la ingrata China. Si

China lo ha arrojado de su seno, el Ministro del amor y de la caridad, deja allá su corazón, y ya que no puede traerle otra cosa, carga con sus recuerdos de aquellas sus orientales tierras de Misiones.

Este su poema, refleja el influjo de la cultura oriental, aunque el Poeta-Misionero por su modestia, no reconozca que lo va a hacer y que lo ha hecho y le dé el nombre de "impacto de la sabiduría china sobre el alma de un Misionero Católico Español".

Ya antes, el misionero nos había regalado con otras obritas literarias, que nos hacen saborear lo que hay escondido en esos lejanos países de Misiones. Eso es el presente Poema.

Manuel Ocampo, S. J.

2293.—PARA SALVARTE.

Compendio de las verdades fundamentales de nuestra santa Religión y normas para vivirlas.—Jorge Loring, S. J.—6a. Ed.—Con esta edición se han impreso 60,000 ejemplares.—15 x 10 cms.—266 págs.—"Sal Terrae".—Santander.—De venta en la Librería Editorial San Ignacio, S. A.—Donceles No. 105-D.—Apdo. 2695.—Méx. 1, D. F.—Ej.: \$ 7.00.

Claro, invitante, breve como para guardarse en el bolsillo. Presenta el atractivo especial de que es extenso donde los jóvenes, sin duda, lo querían extenso.

Tiene, además, de bueno que no es tra-

ducción, sino directamente redactado según una mente latina y española, y es aprovechable en la Península y en todo el continente español.

Alberto Valenzuela, S. J.

2294.—LOS SALMOS.

Introducción a su contenido espiritual y doctrinal.—Plus Drijvers.—18 x 11.5 cms.—288 págs.—"Herder".—Barcelona.—De venta en la Librería Editorial San Ignacio, S. A.—Donceles No. 105-D.—Apdo. 2695.—México 1, D. F.—Ej.: \$ 22.50.

En esta edad del "aggiornamento" de la liturgia, este libro de Pius Drijvers debe contribuir mucho a un entendimiento más claro y fructuoso de esa fuente de devoción cristiana, el salterio. Dado que los salmos impregnan tan completamente la liturgia cristiana, el autor enfoca su estudio hacia una comprensión literal y plena de los salmos que, a su vez, conducirá a una participación más significativa y fructuosa en la oración de la Iglesia.

Divide los 150 salmos en varios grupos y sub-grupos, basando su división en el contenido doctrinal, la estructura literaria y sobre todo, en el "Sitz im Leben", el medio ambiente en que nacieron estos poemas religiosos. Dentro de cada grupo, estudia

el papel que tenían los salmos en la liturgia hebrea y analiza la estructura literaria y la significación doctrinal que tenían para el pueblo escogido. Recalcando la continuidad de la revelación divina a través de los dos testamentos, Drijvers analiza el sentido pleno de cada grupo, aplicando de esta manera su mensaje a la espiritualidad cristiana. El libro está salpicado liberalmente de citas y ejemplos del salterio. Incluye, además, varios apéndices útiles en los que, entre otras cosas, analiza brevemente el contenido de cada salmo.

Recomendaría este libro a todo el que quiera rezar más inteligentemente la oración de la Iglesia.

Ricardo Vogt, S. I.

Indice del Primer Semestre del año de 1964

ASCETICA

- Sacerdocio: Angustia y salvación en Cristo. — J. Valverde, S. J. 432
- BIBLIOGRAFIA
- 2245.—Valor religioso del acto de fe — (P. Cándido, S. J.). — H. Corrons, Pbro. 81
- 2246.—Instrucciones a los acólitos. — (A. Martí, S. J.) — L. González Cosío, S. J. 81
- 2247.—Dieciséis educadores hablan de formación religiosa. — (Varios autores). — F. Goitia, S. J. 82
- 2248.—Teología y sensatez. — (F. J. Sheed). — A. Franco, S. J. 82
- 2249.—La gracia y nosotros cristianos. — (J. Daujat). — G. Cervantes R., S. J. 84
- 2250.—Por qué luchó un millón de muertos. — (J. Rey, S. J.). — J. Lamick, S. I. 84
- 2251.—El corazón de María en San Juan Eudes. II: Espiritualidad e Influencias. — (J. M. Alonso, C. M. F.). — Cngo. L. M. Aguilar 85
- 2252.—Vete, si puedes. — (L. Rinser). — E. Páramo O., S. J. 86
- 2253.—Misas dominicales y festivas. — (G. Prado Peraíta, Monje de Sto. Domingo de Silos). — C. de María y Campos, S. J. 86
- 2254.—La gracia de la oración. — (Dom. G. Lefebvre, Monje de Liguge). — A. Ramírez A. 87
- 2255.—Vademecum de ejemplos predicables. — (M. Rufino). — M. Clavé, S. J. 87
- 2255.—Bis.—Fray Diego Valadés, O. F. M. — (E. Palomera, S. J.). — A. Valenzuela Rodarte 88
- 2256.—El mundo como responsabilidad. — A. Oseguera, S. I. 281
- 2257.—Vida y estados de perfección. Docs. Ponts. del Pontificado de Pío XII. — (Agrupados y comentado por R. Carpentier, S. I.). F. Ornelas, S. I. 281
- 2258.—Esta es mi Fe. — (H. Roth). — M. Ma. Marzal, S. I. 283
- 2259.—Los desgajados. — (C. de Arce Robledo). — M. M. Marzal, S. I. 284
- 2260.—Cuentos. — Isidoro Istacu. — (C. J. Islas). — J. A. Martínez Vielmann, S. J. 285
- 2261.—Entre el tiempo y la eternidad. — (F. Restrepo, S. I.). — C. de María y Campos, S. J. 285
- 2262.—Camino abreviado del amor divino. — (Selecc. y presentación de M. Lekeux). — T. M. 286
- 2263.—¿Qué es el rearme moral? — (Mons. L. J. Suenens, Arz. de Malinas). — Lic. M. López, G. P. .. 287
- 2264.—Bosquejo de una teología de la misión. — (A. M. Henry). — A. Gutiérrez Formoso, S. I. 287
- 2265.—El hombre de Cirene. — (F. A. Venter). — A. C. González, Q., S. J. 288
- 2266.—Mi Reino. — (A. Vargas, S. J.). — Cngo. L. M. Aguilar 289

- 2267.—Cómo leer la Sagrada Escritura. — (J. Garzafox). — H. Barquera, S. I. 289
- 2268.—En la brecha por Cristo. — (R. Pérez, Sch. P.). — C. de María y Campos, S. J. 375
- 2269.—Textes et prières pour la penitence. — J. G. Treviño, M. Sp. S. 375
- 2270.—Manuale Theologiae Dogmaticae. Vol. IV. — (Mgr. J. M. Hervé, S. Th. Dr.). — B. Torres Ch., S. I. 376
- 2271.—Catecismo Junior. — J. J. Gómez, S. J. 376
- 2272.—El Sacerdote en la novela de hoy. — (A. Blanchet, S. J.). — M. Ramos, S. I. 377
- 2273.—Ejercicios espirituales para niños. — (A. Hidalgo, S. J.). — M. Ocampo, S. J. 378
- 2274.—San Benito y su obra. — (Texto de Dom. E. Hilpisch, Monje de María-Leach y de Dom. P. Alonso, Monje de Silos). — J. Silva, S. I. 378
- 2275.—El Espíritu del Sacramento del Orden. — (Dr. R. Molitor, O. S. B.). — M. Sanjinés, S. I. 377
- 2276.—Teología católica y ciencia de las religiones. — (G. Graneris). — L. Rodríguez Lapuente, S. I. 378
- 2277.—Vivientes para Dios en Cristo Jesús. — (E. Morán, Redentorista). — A. Méndez Medina, S. J. 463
- 2278.—Cuestiones Mariológicas. — (C. Oggioni). — A. Valenzuela, S. J. 463
- 2279.—Sugerencias sacerdotales. — (B. Jiménez Duque). — C. de María y Campos, S. J. 464
- 2280.—El Ingeniero en la empresa. — (F. Hevia Cangas). — J. Vergara, S. J. 464
- 2281.—Catecismo Junior. — A. Reza, H. 465
- 2282.—Queremos ver a Cristo. — (R. Cuere y M. Zinty). — M. Martín Pozuelo 465
- 2283.—Por los santos caminos de Dios. — (H. de Lubac). — M. Esparza, S. J. 466
- 2284.—El sentido de la vida sacerdotal. (L. Bouyer). — A. Valenzuela, S. J. 541
- 2285.—Donde va el Japón. — G. Hirata, V., S. J. 542
- 2286.—De Abraham a David. (J. Moya). — F. Ornelas, S. I. 542
- 2287.—Imágenes de la Madre Santísima de la Luz en la Isla de Sicilia (Excmo. Sr. Dr. L. Cabrera). — Mons. Dr. J. A. Peñalosa 543
- 2288.—La Iglesia Católica en el Mundo Greco-Romano y la Iglesia Católica en la Edad Media (D. Olmedo). — A. Valenzuela R. 544
- 2289.—La Doctrina del Cuerpo Místico (E. Mura). — L. G. del Valle, S. J. 545
- 2290.—De la imitación del Sagrado Corazón de Jesús. — (J. Arnoldo, S. J.). — C. de María y Campos, S. J. 345
- 2291.—Perfiles Sacerdotales (F. M. Álvarez). — A. Valenzuela, S. J. 546
- 2292.—El impacto de Oriente (T. Chewn-Min). — M. Ocampo, S. J. 546
- 2293.—Para salvarte (J. Loring, S. J.). — A. Valenzuela, S. J. 547
- 2294.—Los Salmos (J. Dirjvers). — R. Vogt, S. J. 547

CASUISTICA

Derecho Canónico

Alienación de bienes eclesiásticos. — Pbro. C. Warnholtz	45
Padrinos. — J. Vega, Pbro.	180
Confesor ordinario. — G. Ramos	229
Absolución de suspensiones. — T. P. Cunningham	336
Impedimento para órdenes. — B. Torres, S. J.	422
Matrimonio entre católicos y evangélicos. B. Torres, S. J.	509

Moral

Sobre el ayuno eucarístico. — A. Salcedo, S. J.	49
Acerca del baile. — A. Salcedo, S. J.	183
Sobre la superstición. — Pbro. A. Moreno R.	229
Sobre el cohecho a los agentes de tránsito. — A. Salcedo, S. J.	338
Anticonceptivo oral y uso del matrimonio. — A. Salcedo, S. J.	423
Sobre la moralidad del "abrazo reservado". A. Salcedo, S. J.	511

Liturgia y Rúbricas

Misa exequial. — Pbro. A. Moreno ..	52
Celebración de la Misa ante el Santísimo expuesto, pero cubierto con un velo. — Cngo. J. C. Ramírez S.	186
Discrepancia en algunas rúbricas de la Misa. — Cngo. J. C. Ramírez S.	232
Toques de la campanilla al "Domine, non sus dignus" para la comunión de los fieles. — Cngo. J. C. Ramírez	341
El "Deo gratias" terminado el canto del Evangelio en las Misas so-	

lemnes. — Cngo. J. C. Ramírez S.	425
Discrepancias en la celebración de la Misa. — Cngo. J. C. Ramírez. .	515

Consultas

1650-1651. — Esterilización e impotencia. — A. Salcedo C., S. J. ..	233
1652.—Extremaunción en peligro de muerte. — A. Salcedo C., S. J. ..	235
1653.—Invalidez del matrimonio. — A. Salcedo C., S. J.	236
1654.—Presbiterado. — Cngo. E. de la Isla	237
1655.—El altar del Santísimo, la Misa de Requiem y las flores. — Cngo. E. de la Isla	237
1656.—Los responsos y la capa pluvial. — Cngo. E. de la Isla	238
1657.—Las casas de la juventud. — B. Torres, S. J.	342
1658.—La no intervención. — B. Torres, S. J.	343
1659.—Sobre las imágenes en las iglesias. — Cngo. E. de la Isla	427
1660.—Hora de la Misa del medio día. — Cngo. E. de la Isla	428
1661.—Bendiciones omitidas.—Cngo. E. de la Isla	428
1662.—Ornamentos rojos en Misa de Requiem. — Cngo. E. de la Isla. .	429
1663.—Exposición menor en el ejercicio vespertino de ánimas. — Cngo. E. de la Isla	430
1664.—Sobre el rezo de las horas canónicas. — Cngo. E. de la Isla ..	516
1665.—Sobre la omisión del Ultimo Evangelio. — Cngo. E. de la Isla	517
1666.—Sobre la purificación del Co-	

pón. — Cngo. E. de la Isla	517
1667.—Sobre la obligatoriedad del "Elenchus Rituum". — Salvador Rodríguez Gil, S. J.	518
Casos para este mes	
53, 188, 238, 346, 430 y	522

CONCILIO

Desde el aula Conciliar. Problemática del Concilio. — I. Iparaguirre, S. J.	1
Pérdidas y ganancias. — D. R. Campion, S. J.	89
Fechas sesiones	95
Diario	145
El Código de Derecho Canónico Postconciliar. — N. Tibau	397
Reunión sacerdotal a propósito de las conclusiones de la segunda sesión	440

DOCUMENTACION

Santa Sede

Carta Apostólica sobre el IV Centenario de la Constitución de los Seminarios por el Concilio Ecuénico de Trento	4
Facultades y privilegios concedidos a los Obispos	21
Promulgación solemne de la Constitución sobre Sagrada Liturgia ..	97
Decreto sobre los medios de comunicación social	132
Exhortación Apostólica a todos los Obispos (Oraciones y Sacrificios por la Unidad)	207
Motu Proprio sobre algunas formas de la Constitución Conciliar de la Sagrada Liturgia	211
Quirógrafo instituyendo la Asociación Internacional de Música Sacra ...	295

No basta la familia y la escuela; se precisan círculos juveniles	298
Exhortación en la Parroquia de la Barriada Casal Bertone (La Parroquia, cooperativa de mutuo socorro espiritual)	385
Discurso a los funcionarios de la Administración para actividades asistenciales italianas e internacionales	390
Oración de S. S. Juan XXIII por las vocaciones	395
Carta Apostólica Motu Proprio en la que se instituye la Comisión Pontificia de los Medios de Comunicación Social	473
Directrices sobre Acción Católica (Carta al Episcopado Argentino) ..	476
Carta Apostólica "Spiritus Paracliti", en vísperas de Pentecostés (Exhortación a orar por los frutos del Concilio)	486

Curia Romana

Decreto de la Suprema Sagrada Congregación del Santo Oficio (El ayuno eucarístico para Sacerdotes) ..	216
Paenitetiaria Apostolica (Indulgentiae et Decreta)	490

Celam

Instructivo sobre la nueva disciplina litúrgica	304
El CELAM ofrece	308

Vble. Episcopado

Exhortación Pastoral del Excmo. Sr. Dr. D. Fernando Romo Gutiérrez sobre el cumplimiento de los deberes cívicos	318
---	-----

Diocesanos

Ciudad Valles: 72 y	369
Cuernavaca: 74, 197 y	535
Chihuahua: 78, 197, 268, 371, 455 y	536
Guadalajara: 272, 455 y	537

Huejutla: 78 y	271
México: 372, 373 y	455
Morelia:	79
Tampico: 272, 373, 456 y	537
Tapachula:	274
Tepic: 79 y	458
Tlaxcala:	279
Tulancingo:	458
Veracruz: 373, 461, y	539

Atentados contra el matrimonio cristiano

Morelia	540
Monterrey	540

EDITORIALES

Desde el aula Conciliar, Problemática del Concilio.— <i>I. Iparaguirre, S. J.</i>	1
---	---

Pérdidas y ganancias.— <i>D. R. Campion, S. J.</i>	89
--	----

Los primeros pasos de la reforma litúrgica	203
--	-----

Pascua, una fiesta en olvido. — <i>S. Rodríguez Gil, S. J.</i>	291
--	-----

Vivir nuestra existencia con la Virgen María. — <i>J. Hemery</i>	379
--	-----

Las Revelaciones de Paray.— <i>Mons. Chassagnon</i>	467
---	-----

INFORMACION

Noticias Católicas Mundiales

F. Peón

Alemania: 65, 366, 451 y	531
Argentina: 65 y	531
Austria:	532
Bélgica: 452 y	532
Bolivia:	532
Brasil:	65
Canadá:	532
Colombia: 452 y	532
Congo: 366 y	452
Checoslovaquia: 65, 366 y	452

Chile:	452
China: 65, 366 y	532
Ecuador:	366
España: 66, 266, 366, 452 y	532
Estados Unidos:	532
Francia: 366, 452 y	532
Grecia:	366
Haití:	452
Hungría: 66 y	266
India: 266, 366 y	532
Inglaterra: 366 y	452
Israel:	66
Italia: 66, 366 y	452
Japón:	66
Perú:	66
República Mexicana: 66, 266, 267, 366, 367, 452, 453, 532 y	533
Rusia: 66 y	367
Sudán:	367
Suecia:	66
Santo Domingo:	67
Tierra Santa (Viaje del Santo Padre)	142
Uruguay:	67
Vaticano: 65, 265, 365, 451 y	531
Viet-Nam del Sur	453

LITURGIA

La Constitución Apostólica sobre Liturgia	30
Promulgación solemne de la Constitución sobre Sagrada Liturgia	97
Los primeros pasos de la reforma litúrgica	203
Motu Proprio del Sumo Pontífice sobre algunas formas de la Constitución Conciliar de la Sagrada Liturgia	211
Cementario sobre el "Motu Proprio Sacram Liturgiam". — <i>A. Bugnini</i>	312
La Liturgia en las zonas indígenas.— <i>M. M. Marzal, S. J.</i>	403

MARIOLOGIA

Vivir nuestra existencia con la Virgen María. — <i>J. Hemery</i>	379
--	-----

PASTORAL

Una sugerencia pastoral para el miércoles de ceniza	190
El sacerdote como agente vendedor. — <i>J. M. Ross</i>	352
Una encuesta sobre la actitud religiosa de los universitarios españoles.— <i>M. Benzo Mestre</i>	356
¿Cómo transmitir la fe a los adolescentes?	359
Los Voluntarios Papales: Una fuerza que se pone a nuestra disposición	495
Guía Cinematográfica. — " <i>L. M. de la D.</i> ": 69, 200, 263, 363, 449 y	528

PREDICACION:

<i>Febrero:</i>	
2: A vosotros os es dado conocer el misterio del Reino de Dios	34
9: En Jerusalem se cumplió lo anunciado por los profetas	36
16: Jesús vence en Sí mismo las tentaciones por las cuales pasaba su pueblo	39
23: "Su rostro resplandeció como el sol y hablaba con Moisés y Elías"	42

Marzo:

1: "Con el dedo de Dios arrojó a los demonios"	166
8: Este es el profeta que debía venir al mundo	169
15: Yo no busco mi gloria	172
22: Bendito el que viene en el nombre del Señor	174
29: Resucitó, como dijo	177

Abril:

5: El Salvador en camino hacia el Padre	217
12: Para que se haga un solo baño y un solo pastor	220
19: Nadie os quitará vuestro gozo ..	223

26: Cristo nos hace participar de su resurrección	226
---	-----

Mayo:

3: El mismo Padre les ama por que ustedes me amaron y creyeron que yo salí de Dios ...	321
7: Ascensión del Señor: Varones de Galilea: este Jesús que se ha elevado al cielo vendrá de la misma suerte que ha subido ..	323
10: El Espíritu dará testimonio de Mí y ustedes también lo darán	325
17: El Consolador, que el Padre enviará en mi nombre, se los enseñará todo	327
24: Id e instruíd a todas las gentes en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo	329
28: Corpus Christi: Este es el cáliz de la nueva alianza	331
31: Ve por los caminos y haz entrar a todos	333

Junio:

7: Se acercaban los publicanos y los pecadores a oírle	412
14: No temas, desde hoy serás pescador de hombres	414
21: Si vuestra justicia no es mayor que la de los escribas y fariseos, no entraréis en el Reino de los cielos	416
28: Tengo compasión de esta multitud. El Señor es la fortaleza de su pueblo	417
29: S. Pedro y S. Pablo. Pedro ¿Me amas? Apacienta mis ovejas	419

Julio:

5: El que hace la voluntad de mi Padre Celestial, ése entrará en el Reino de los Cielos	502
12: Si somos hijos de Dios, somos	

también sus herederos	503	SAGRADA ESCRITURA
19: Mi casa es casa de Oración ..	505	Jesús, Hijo de Dios.— <i>B. Ferreira, S. M.</i>
26: Hay diversidad de carismas pero un solo Espíritu, diversidad de oficios, más un solo Señor	507	35
SACERDOTES ADORADORES		SOCIOLOGIA
<i>Cngo. I. González Vázquez</i>		Libertad religiosa y transformaciones sociales. — <i>Card. Agustín Bea</i>
Si supiéramos orar ante el sagrario	63	241
Una semblanza del Padre Agustín María del Santísimo Sacramento, C. D.	193	Unidad de los pueblos en la libertad. — <i>Card. Agustín Bea</i>
Preces para la hora de la adoración eucarística sacerdotal	258	256
Hora eucarística sacerdotal	348	VARIOS
Ciento veintisiete mil sacerdotes con fidelidad ante Jesús-Eucaristía ...	438	La visita del Papa a Tierra Santa abrió nuevos horizontes
Unas reflexiones	525	142
Varios: 64, 195, 261, 350, 439 y ..	526	El sacerdote como agente vendedor.— <i>J. M. Ross</i>
		352
		Una encuesta sobre la actitud religiosa de los universitarios españoles. — <i>M. Benzo Mestre</i>
		356
		Homenaje al "Cura Gaucho" en el cincuentenario de su muerte. — <i>R. Jiménez</i>
		361

Casa de Música, S. A.

San Juan de Letrán y Artículo 123.

Tels.: 12-06-27 y 13-08-48

Apartado Postal 305

MEXICO 1, D. F.



ORGANO ELECTRONICO BALDWIN

Con Trémolo y Percusión
50 y 60 Ciclos

El más compacto y económico de
los existentes en el mercado.

FACILIDADES DE PAGO